

LXII Legislatura

BOLETÍN
Informativo

Boletín Informativo Año 9 Núm 1

BOLETÍN *Informativo*



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Órgano de Difusión de la Secretaría General de la Cámara de Diputados / Nueva Época / Ene-Mar 2013 / Año 9 / Núm 1



SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Boletín Informativo

Enero - Marzo de 2013

Año 9 . Núm. 1

Boletín Informativo

Secretaría General de
la Cámara de Diputados



Órgano de difusión

Nueva Época

Año 9. Num. 1

Enero - Marzo de 2013

Tiraje 1,500 ejemplares

DIRECTORIO

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Francisco de Jesús De Silva Ruiz
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Responsables de la Publicación

Adrián Hernández García / Ana Paola Niño Sánchez
Secretaría General

Moisés Moreno Melo
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Edgar A. Aranzueta Montiel / Sofía Gisel Cambranis Macías
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Edición y formación

Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

Diseño y Fotografía de Portada

Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados,
Coordinación de Comunicación Social

Fotografías Institucionales

Coordinación de Comunicación Social
de la Cámara de Diputados

Impreso en Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

Consulta: <http://diputados.gob.mx/boletines.html>

Agradecemos sus comentarios a la siguiente dirección:
boletinformativo@congreso.gob.mx

LXIII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

- 7 Presentación.
- 8 Secretaría General.
- 18 Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- 34 Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (CEFP)
- 40 Centro de Estudios de Derecho e Investigación Parlamentaria. (CEDIP)
- 43 Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.(CESOP)
- 47 Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. (CEDRSSA)
- 56 Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. (CEAMEG)
- 88 Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.
- 111 Parlamento Centroamericano. (PARLACEN)

Índice





Presentación

La Cámara de Diputados tiene entre sus compromisos el de responder de manera transparente a una sociedad más crítica y participativa en la toma de decisiones; de ahí que, como ente del Estado, realice acciones que promuevan el derecho de acceso a la información.

En ese contexto, el Boletín Informativo de la Secretaría General es una herramienta que permite la difusión y comunicación no sólo entre las Diputadas, Diputados y personal de la Cámara, sino también hacia el público en general interesado en las labores parlamentarias y administrativas de ésta.

Con objeto de dejar testimonio de lo realizado en el ejercicio cotidiano de las funciones y responsabilidades encomendadas, en este número se dan a conocer las actividades más relevantes del trabajo legislativo, así como los resultados de la gestión administrativa de la Secretaría General y de las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, durante el período enero-marzo de 2013.

Asimismo, se incluyen las Numeralias de Actividades del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Comisión Permanente y del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, al igual que algunos de los principales Acuerdos de los Órganos de Gobierno de esta Soberanía.

De manera complementaria se presenta una descripción general de la conformación del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), que se origina como resultado de la concertación de los intereses comunes de un conjunto de países de la zona, los cuales dan cauce a la conformación de un Congreso de carácter regional.

Con esta publicación, la Secretaría General contribuye, con el apoyo y participación de las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, a encaminar los esfuerzos institucionales para eficientar la gestión parlamentaria y administrativa de la Cámara de Diputados.

Mauricio Farah Gebara
Secretario General
Marzo de 2013

1.- *Secretaría General*



En el primer trimestre del 2013 la Secretaría General coordinó, con el apoyo de las Secretarías de Servicios, los trabajos inherentes al Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, por lo que se coadyuvó a las tareas de los Órganos de Gobierno y se instrumentaron diversos acuerdos adoptados por éstos, entre ellos:

Junta de Coordinación Política

- Acuerdo por el que se establecen las actividades para que la Cámara de Diputados conmemore el Centenario del Aniversario Luctuoso del Presidente Francisco I. Madero, del Vicepresidente José María Pino Suárez, de los Diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Rodolfo C. Gurrión y del Senador Belisario Domínguez Palencia.
- Acuerdo por el que se aprueba emitir la convocatoria para participar en el proceso de selección del candidato o candidata para ocupar la vacante generada en el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la realización de exposiciones artísticas y muestras artesanales en las instalaciones del Recinto Legislativo de San Lázaro.
- Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para declarar la última semana de abril como “La Semana Nacional de la Seguridad Social”.

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- Acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

Comité de Administración

- Acuerdo por el que se autoriza el Manual que regula las remuneraciones para los Diputados Federales, servidores públicos de mando y homólogos de la Cámara de Diputados para el ejercicio 2013, así como su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Acuerdo por el que se autoriza la integración por régimen de contratación de la H. Cámara de Diputados (Estructura ocupacional), así como su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria, Mejora y Modernización de la Gestión Legislativa 2013, así como su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación de la coedición de la obra “Directorio del Congreso Mexicano, LXII Legislatura 2012-2015”.



1.- *Secretaría General*

Sesiones Solemnes

- Con motivo del Centenario del Ejército Mexicano, el 19 de febrero de 2013 la Cámara de Diputados celebró una Sesión Solemne.



Sesión solemne, Centenario del Ejército Mexicano
Coordinación de Comunicación Social

- Para Conmemorar el Centenario del Aniversario Luctuoso del Presidente Francisco I. Madero, del Vicepresidente José María Pino Suárez, de los Diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrion y del senador Belisario Domínguez Palencia, la Cámara de Diputados llevó a cabo una Sesión Solemne el día 22 de febrero de 2013.



Centenario del Aniversario Luctuoso del Presidente Francisco I. Madero
Coordinación de Comunicación Social

1.- *Secretaría General*



Clausura de la Comisión Permanente

Durante el mes de enero de 2013, la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura sesionó ocho veces, concluyendo sus trabajos el 1° de febrero de dicho año; la Secretaría General, en coordinación con sus Secretarías de Servicios, coadyuvó para el desarrollo del quehacer legislativo de la Comisión Permanente.



Clausura de la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Inicio de trabajos del Segundo Período Ordinario

El pasado 1° de febrero dio inicio el Segundo Período Ordinario del Primer Año del Ejercicio, mismo que concluyó el 30 de abril de 2013. Durante los meses de febrero y marzo se celebraron 17 sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados en las que las y los legisladores presentaron un total de 185 Iniciativas y 161 Proposiciones con Puntos de Acuerdo; se aprobaron un total de 179 dictámenes de leyes y/o decretos.



Inicio del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio
Coordinación de Comunicación Social



1.- Secretaría General

Dirección General de Asuntos Jurídicos

En la información que adelante se presenta se ven reflejados, de manera cuantitativa, los asuntos que han ingresado del 1° de enero al 31 de marzo de 2013 y que se han atendido en esta Dirección General por conducto de la Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales, la Dirección de Servicios Legales y la Subdirección de Asuntos Jurídicos.

Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Constitucionales

Se expone de manera cuantitativa los asuntos que han sido turnados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos a esta Dirección, así como por las unidades administrativas, Comités, Comisiones y Órganos Jurisdiccionales, durante el período que se precisa; cabe señalar que los mismos se han atendido en forma pronta y oportuna.

Asuntos Contenciosos

Actualmente se atienden tres juicios civiles y un procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como dos juicios penales.

En este período se notificaron 32 demandas laborales promovidas en contra de la Cámara de Diputados; por lo tanto, al día de hoy se atienden un total de 279 juicios laborales, así como siete conflictos sindicales.

Asimismo, se emitieron 148 opiniones técnico-jurídicas solicitadas, mediante las cuales se otorga seguridad y certeza jurídica respecto de los casos de procedencia del pago de gratificaciones al personal que causa baja por necesidades del servicio, evitando futuras contingencias laborales contra la Institución que pudieran generar un perjuicio económico. Aunado a ello, se celebraron 114 convenios dando por terminada la relación contractual o laboral con prestadores de servicios profesionales y trabajadores, pagándoles su gratificación.

Juicios de Amparo

En el período se recibieron 2,663 demandas de amparo, de las cuales se rindió el mismo número de informes justificados, y 2,433 informes previos, así como dos recursos de revisión.

Controversias y Procedimientos Constitucionales

Durante el trimestre se inició una Controversia Constitucional y una Acción de Inconstitucionalidad, por lo que al cierre del período se está dando seguimiento a un total de siete Controversias Constitucionales y seis Acciones de Inconstitucionalidad.

1.- Secretaría General



Dirección de Servicios Legales

Se recibieron un total de 13 Denuncias de Juicio Político que fueron ratificadas y están pendientes de ser remitidas a la Subcomisión de Examen Previo una vez que sea instalada, más un Juicio Político que no fue ratificado en tiempo y forma, así como una Solicitud de Declaración de Procedencia, pendiente de enviar a la Sección Instructora.

Se asistió a una reunión ordinaria y tres reuniones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios; a una reunión ordinaria del Subcomité para Bases de Licitaciones y Concursos, así como a cuatro visitas al sitio de realización de los trabajos, cinco juntas de aclaración de bases, cuatro presentaciones y aperturas de propuestas técnicas y económicas y a tres fallos, todos ellos correspondientes a seis Procedimientos Licitatorios. Se recibieron diez Licitaciones Públicas Nacionales.

MES	CONTRATOS	CONVENIOS	FIANZAS	SEGUROS
ENERO	8	0	4	0
FEBRERO	5	0	7	1
MARZO	9	1	4	0
TOTAL	22	1	15	1

Subdirección de Asuntos Jurídicos

Dentro de las funciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y en apoyo a la Secretaría de la Mesa Directiva, se efectúa el registro, cotejo y certificación de documentos. Dicha actividad se realiza a petición de los órganos de gobierno, unidades administrativas de la Cámara de Diputados y particulares o en atención a requerimientos judiciales. Derivado de ello, durante el período de enero a marzo del año 2013, se autentificaron 312 documentos.

Enero	Febrero	Marzo	Total
99	200	13	312



1.- *Secretaría General*

Dirección General de Resguardo y Seguridad

La Dirección General de Resguardo y Seguridad, por instrucciones de la Secretaría General, llevó a cabo supervisiones en las diferentes áreas y estacionamientos de esta Cámara de Diputados, realizando una depuración de material en desuso como mobiliario, periódico, alfombra, desecho de construcción y un tanque de almacenamiento de combustible con capacidad de 750kg., los cuales representaban riesgos para el personal y las instalaciones, por lo que se retiró en las cantidades siguientes:

- 2 toneladas de mobiliario.
- 5 toneladas de periódico.
- 3 toneladas de desecho de construcción.
- 2 toneladas de alfombra.
- 100 piezas aprox. de lajas de piedra rotas.
- 150 Kg. de desperdicio eléctrico.
- 10 tambos de plástico.
- 1 tanque de almacenamiento de combustible con capacidad de 750 Kg.



Depuración de material en desuso

1.- *Secretaría General*



Preparándose para la temporada de lluvias, la Dirección de Protección Civil cuenta con nuevo equipo de motobombas sumergibles y autocebantes para el desagüe de aguas pluviales, las cuales se acumulan en las rampas de acceso y pozos de captura, ocasionando inundaciones y contratiempos al personal que por ahí transita.



Equipo de motobombas sumergibles y autocebantes, para el desagüe de aguas pluviales

La Dirección General de Resguardo y Seguridad solicitó la sustitución de los tanques estacionarios de gas LP que se encuentran dentro de las instalaciones, los cuales llegaron al final de su vida útil.



Sustitución de los tanques estacionarios de gas LP



1.- Secretaría General

Para proporcionar capacitación permanente al personal de la Dirección General de Resguardo y Seguridad, los integrantes del Grupo Vulcano recibieron el curso “Primeros Auxilios”, impartido por personal de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Dirección de Capacitación de la Cámara de Diputados. Este curso tuvo una duración de cuatro días, completando diez horas teórico-prácticas.



Curso “Primeros Auxilios”

Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo

Presencia de Delegaciones Parlamentarias de Otras Naciones

- La Cámara de Diputados recibió a una Delegación de Parlamentarios del Comité de Administración y Gobierno Local de Noruega, encabezada por la Sra. Aksel Hagen, que realizó una visita de cortesía a la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el Diputado Eloy Cantú Segovia.

Reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores,
que preside el Diputado Eloy Cantú Segovia
(tercero de izquierda a derecha) con una
Delegación de
Parlamentarios de Noruega
Coordinación de Comunicación Social



1.- *Secretaría General*



- En visita de cortesía a la Comisión de Relaciones Exteriores, se recibió al Diputado Michel Vauzelle, Presidente del Grupo de Amistad Francia-México y Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional Francesa. El Diputado Vauzelle recibió también un saludo protocolario del Pleno de la Cámara.
- Para participar en una reunión de trabajo con Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, se atendió la presencia del Diputado Jaime Mayor Oreja, Vicepresidente del Grupo Parlamentario del Partido Popular Europeo-Demócratas Europeos.
- Se atendió la visita de un Grupo de Parlamentarios de la República China (Taiwán), encabezado por la Sra. Pan Wei-Kang, miembro del Partido Kuomintang, que asistió a una reunión de trabajo con los Diputados Jesús Oviedo Herrera, Martha Sosa Govea y Genaro Carreño Muro, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Presencia del H. Cuerpo Diplomático acreditado en México:

- La Cámara de Diputados ofreció una recepción a los miembros del H. Cuerpo Diplomático acreditado en México: señoras y señores Embajadores, Representantes diplomáticos de las Embajadas y de los Organismos Internacionales acreditados en nuestro país; asimismo, se recibió al Embajador Carlos Alberto De Icaza González, Subsecretario de Relaciones Exteriores. Este acto fue encabezado por el Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva.
- Para participar en el acto denominado “Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto”, organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores, se atendió la presencia de los Embajadores acreditados en México que se mencionan a continuación: Excmo. Sr. Edmund Duwitz, Embajador de Alemania; Excmo. Sr. Alfred Langle, Embajador de Austria, y Excmo. Sr. Juan Miguel Díez Jiménez, Director Adjunto del Centro de Información de la ONU.
- El Excmo. Sr. Hristo Gudjev, Embajador de la República de Bulgaria en México, asistió a una reunión de trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el Diputado Eloy Cantú Segovia.
- Se atendió la visita del Sr. Miguel Ángel Fernández Mozarambroz, Cónsul de España en nuestro país, quien asistió como invitado a la “Presentación del V Encuentro Mundial Ecuestre”, organizada por la Comisión de Ganadería.
- El Excmo. Sr. Roberto Ampuero Espinoza, Embajador de la República de Chile en México, participó en una reunión con el Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- En visitas de cortesía por separado al Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva, se recibió al Excmo. Sr. Gang Zeng, Embajador de la República Popular China; al Excmo. Sr. Shuichiro Megata, Embajador del Japón, y al Excmo. Sr. Seong Hoa Hong, Embajador de la República de Corea en México.
- El Excmo. Sr. Gang Zeng, Embajador de la República Popular China en México, efectuó una visita de cortesía al Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Para participar en una reunión de trabajo con Diputadas y Diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores, se atendió la visita del Excmo. Sr. Earl Anthony Wayne, Embajador de los Estados Unidos de América en México.



1.- Secretaría General

- Se atendió la presencia de la Sra. Tatiana Conich, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de Serbia en México, así como del Sr. Ali Hasan Muhammed, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Iraq en nuestro país, quienes asistieron a sendas reuniones de trabajo con el Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- El Excmo. Sr. Madani Djafa, Embajador de Indonesia en México, asistió a una reunión con el Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Se atendió la visita de un grupo de representantes diplomáticos acreditados en nuestro país, integrado por el Excmo. Sr. Jalal Kalantari, Embajador de Irán; el Excmo. Sr. Muhamed Massod Aslam, Embajador de Pakistán; el Excmo. Sr. Ilgard Mukhtarov, Embajador de Azerbayán; y el Sr. Ali Hassan Muhammed, Encargado de Negocios de la Embajada de Iraq, invitados a la celebración del “Día Internacional del Nouvruz”, acto organizado por el Diputado José Arturo López Cándido.
- El Excmo. Sr. Jaroslav Blasco, Embajador de la República Eslovaca en nuestro país, realizó una visita de cortesía al Diputado Eloy Cantú Segovia, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Presencia de Representantes de Organismos Internacionales:

- En el marco de la presentación de la COPA FIFA 2014, se recibió a un grupo de invitados internacionales encabezado por el Sr. Michael Paul, Presidente Mundial de Diabetes Care; el Sr. Kenneth Moritsugu, Presidente Internacional Diabetes de J&J; y el Sr. Antonio Ferreira, Vicepresidente Internacional de Janssen para Latinoamérica de J&J. Este acto fue organizado por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y la Comisión de Deporte, y fue inaugurado por el Diputado Francisco Arroyo Vieyra.



El Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva, (tercero de derecha a izquierda) durante la presentación de la Copa FIFA 2014
Coordinación de Comunicación Social



El 1º de febrero del año en curso, la Comisión Permanente concluyó sus trabajos. Es de destacar que fueron resueltos prácticamente en su totalidad todos los asuntos presentados, en concreto las Proposiciones con Puntos de Acuerdo. De igual forma, se recibió por parte del Doctor Raúl Plascencia Villanueva, el Informe Anual de Actividades 2012 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por su parte, durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la LXII Legislatura, hasta el mes de marzo, la actividad legislativa de los Grupos Parlamentarios se incrementó notoriamente, como se señala a continuación.

Numeralia de Actividades del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Comisión Permanente de la LXII Legislatura.

El 1º de febrero la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión concluyó sus trabajos con un acumulado de 18:54 horas de trabajo y realizaron las siguientes actividades:

Iniciativas

Origen	Presentadas
PRI	8
PAN	4
PRD	11
PVEM	1
MC	9
PT	1
NA	1
Ejecutivo	-
Congresos Estatales	2
Senadores	17
Grupos Parlamentarios	-
Asamblea Legislativa	-
TOTAL	54



2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

Proposiciones con punto de acuerdo

Origen	Presentadas	Aprobadas y Resueltas	Desechadas	Pendientes
PRI	10	9	-	1
PAN	11	7	1	3
PRD	15	11	2	2
PVEM	1	1	-	-
MC	15	7	1	7
PT	7	5	-	2
NA	-	-	-	-
Grupos Parlamentarios	-	-	-	-
Senadores	37	32	4	1
TOTAL:	96	72	8	16

Dictámenes	Aprobados
	16
Puntos de acuerdo (*)	71
Permisos para aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios en representaciones extranjeras	4
Negativos de proposiciones	8

(*) Incluye las proposiciones aprobadas de urgente resolución.

Puntos de acuerdo aprobados

1. Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia para que investigue sobre la posible existencia de prácticas monopólicas en el sector de la aviación civil de pasajeros, aplicada por el Grupo Aeromexico S.A.B. de C.V., en las rutas nacionales que actualmente opera. Aprobado el 03 de enero de 2013.
2. Por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal y de la SEGOB, para que garanticen la continuidad de la certificación de los integrantes de los cuerpos policíacos del país, por la vía de los controles de confianza; así como para que den a conocer el programa de reestructura de las áreas operativas y de inteligencia que se encontraban adscritas a la SSP. Aprobado el 03 de enero de 2013.

2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*



3. Por el que se exhorta al titular de la SEMARNAT a negar la autorización del proyecto “La Ensenada” en la Isla Holbox, dentro del Área Natural Protegida de Yum Balam, en Lázaro Cárdenas, estado de Quintana Roo, así como para que se apruebe y publique el programa de manejo correspondiente a dicha Área Natural. Aprobado el 03 de enero de 2013.
4. En relación con las autorizaciones para la edificación del megaproyecto comercial y de vivienda de capital de origen chino denominado “Dragón Mart” en la Ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, en el estado de Quintana Roo, así como del impacto social, económico y ambiental con la operación del mismo. Aprobado el 03 de enero de 2013.
5. Por el que se exhorta a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras para que acuerden a la brevedad la integración de las y los Diputados y Senadores que conformarán la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA). Aprobado el 09 de enero de 2013.
6. Por el que se solicita la intervención de la ASF, de la SCT y de la Comisión Federal de Competencia para que investiguen y revisen el convenio de concesión celebrado con la empresa Promotora de Autopistas del Pacífico S.A. de C.V., con objeto de que cumpla con las normas y estándares obligatorios, asimismo expliquen por cuántos años está otorgada la concesión del tramo carretero de San Martín Texmelucan-Tlaxcala-Molinero. Aprobado el 09 de enero de 2013.
7. Por el que se exhorta al Senado de Estados Unidos de América para que impulse iniciativas a fin de que los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas implementen un mecanismo para que toda arma de fuego sea objeto de un registro balístico. Aprobado el 09 de enero de 2013.
8. Por el que se exhorta a la SRE para que formule un llamado a las autoridades migratorias de las regiones de Estados Unidos de América y Canadá, relativo a la población migrante mexicana que resultó damnificada a consecuencia del huracán Sandy. Aprobado el 09 de enero de 2013.
9. Por el que se exhorta a la SEP y a la SRE, para que impulsen acciones tendientes a fortalecer y ampliar el sistema de becas para estudiantes mexicanos en el extranjero. Aprobado el 16 de enero de 2013.
10. Por el que se exhorta a los titulares de la SAGARPA y de la SEMARNAT para que evalúen los permisos que se han otorgado para la siembra de maíz transgénico a las transnacionales, para que se implementen medidas de protección y promoción para la conservación de las semillas nativas. Aprobado el 16 de enero de 2013.
11. En relación a los casinos en México, así como para instalar una Comisión de Investigación Bicameral para obtener información sobre el tema de otorgamiento de permisos para la operación de casinos. Aprobado el 16 de enero de 2013.



*2.- Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

12. Por el que se solicita la comparecencia del Director del INAH para que informe sobre las autorizaciones realizadas al Grupo Wal-Mart, para la apertura de tiendas de autoservicio en la zona arqueológica de Teotihuacán. Aprobado el 16 de enero de 2013.
13. Por el que se exhorta a la SEGOB para que a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación realice un diagnóstico nacional sobre violencia hacia las niñas, niños y adolescentes en México. Aprobado el 16 de enero de 2013.
14. Por el que se exhorta a la PROFECO a implementar campañas de difusión a nivel nacional sobre los derechos del consumidor, así como de las sanciones que resultan aplicables a los establecimientos que realicen prácticas en contra de la ley. Aprobado el 16 de enero de 2013.
15. Por el que se solicita a la SEGOB que emita una declaratoria de emergencia para activar los recursos del FONDEN para los municipios del norte del país de elevada marginación y afectados por la tormenta invernal. Aprobado el 16 de enero de 2013.
16. Por el que se exhorta al INM, a reforzar los procesos de certificación y controles de confianza de los servidores públicos del Instituto, así como a llevar a cabo las investigaciones y procedimientos correspondientes para sancionar a los servidores públicos que hayan cometido violaciones a los derechos humanos de los migrantes. Aprobado el 16 de enero de 2013.
17. Por el que se exhorta a la SEP y sus análogas en las entidades federativas a fin de fomentar la implementación y el acceso al sistema de escritura braille. Aprobado el 16 de enero de 2013.
18. Por el que se exhorta a las autoridades competentes ambientales a elaborar propuestas de control, manejo y erradicación de especies invasoras de los mares y aguas interiores de México. Aprobado el 16 de enero de 2013.
19. Por el que se exhorta al titular de la SAGARPA a dar prioridad en el ejercicio presupuestal a la Campaña Fitosanitaria de Prioridad Nacional contra el HLB. Aprobado el 16 de enero de 2013.
20. Por el que se exhorta a la SCT a revisar y ajustar tarifas en el tramo carretero "Perote-Banderillas" y "Libramiento Xalapa". Aprobado el 16 de enero de 2013.
21. Por el que se exhorta a la SEMARNAT a que realice un estudio para determinar el impacto ambiental de la empresa Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, S. A. de C. V., asimismo se exhorta a la SEDESOL para que implemente programas sociales en beneficio de la comunidad indígena Hñähñu del estado de Hidalgo. Aprobado el 16 de enero de 2013.
22. Por el que se exhorta a la CONDUSEF para que lleve a cabo una campaña de difusión sobre el aumento del pago mínimo sobre tarjetas de crédito. Aprobado el 16 de enero de 2013.



23. Por el que la Comisión Permanente se solidariza con los productores de caña en sus demandas debido a la baja en el precio del azúcar. Aprobado el 23 de enero de 2013.
24. Por el que se hace un respetuoso llamado a la SRE para que emita condena al juicio militar por el que un tribunal marroquí juzgará a 23 civiles saharahuis habitantes del Aaiún, capital del Sahara Occidental ocupado. Aprobado el 23 de enero de 2013.
25. En relación con las afectaciones de obras y vestigios arqueológicos ocasionados por obras de construcción en la Delegación Benito Juárez, del Distrito Federal. Aprobado el 23 de enero de 2013.
26. Por el que se exhorta al Presidente del CONACULTA a rendir un informe sobre las estrategias de prevención de incendios en recintos patrimoniales de origen y destino religioso. Aprobado el 23 de enero de 2013.
27. Por el que se cita a comparecer ante el Pleno de la Comisión Permanente al titular de la COFETEL. Aprobado el 23 de enero de 2013.
28. Por el que se exhorta a la SCT a respetar los acuerdos y programas emanados del Poder Legislativo Federal. Aprobado el 23 de enero de 2013.
29. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SEDESOL y la SAGARPA, se constituya el Sistema Nacional de Donación y Distribución de Alimentos Aprovechables para el Consumo Humano, Aprobado el 23 de enero de 2013.
30. Por el que se solicita a la Secretaría de Salud que informe sobre las políticas públicas en materia de salud mental, especialmente de las morbilidades no discapacitantes, como la depresión. Aprobado el 23 de enero de 2013.
31. Por el que se solicita a la Secretaría de Salud que informe sobre las estrategias y los programas de atención de enfermedades raras. Aprobado el 23 de enero de 2013.
32. Por el que se solicita a la CNBV información sobre créditos contratados con estados y municipios. Aprobado el 23 de enero de 2013.
33. Por el que se exhorta a la SCT y a la COFETEL a garantizar que los planes tarifarios de las compañías de telefonía celular incluyan la protección antivirus para los equipos que permitan el acceso a Internet. Aprobado el 23 de enero de 2013.
34. Por el que se solicita a la SCT informe del estado que guardan las obras de reparación de la carretera federal 15, México-Nogales. Aprobado el 23 de enero de 2013.
35. Por el que se exhorta a la Coordinadora Estatal de la Tarahumara a adecuar los programas de vivienda rural implementados en el Municipio de Urique, Chihuahua. Aprobado el 23 de enero de 2013.
36. Por el que se exhorta a la SHCP a entregar trimestralmente a la ASF de la Cámara de Diputados la información sobre la deuda pública de los estados y municipios. Aprobado el 23 de enero de 2013.
37. Por el que se exhorta a la SEGOB y a las autoridades estatales, municipales y del Distrito Federal competentes a ejercer un control más riguroso con respecto a los



*2.- Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

- objetos que se ingresan a los centros penitenciarios; así como a la PGR y a las Procuradurías Generales de los estados a investigar y sancionar a quienes resulten responsables de las muertes y disturbios ocurridos al interior de los Centros Penitenciarios y de Readaptación Social. Aprobado el 23 de enero de 2013.
38. Por el que se exhorta al GDF a diseñar un programa estratégico de seguridad pública para la atención y combate de los delitos de alto impacto, a capacitar continuamente a los cuerpos policíacos y agentes ministeriales, a modernizar los esquemas de readaptación y a garantizar la suficiencia del personal de seguridad y custodia en los reclusorios. Aprobado el 23 de enero de 2013.
 39. Por el que se exhorta a la PGR a que, a través de Centro Médico Forense, establezca bases de colaboración con las autoridades de procuración de justicia estatales y del Distrito Federal, a fin de capacitar al personal responsable de los servicios periciales y de medicina forense de cada entidad federativa, Aprobado el 23 de enero de 2013.
 40. Por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del estado de Morelos a implementar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad en la entidad, así como a proteger los derechos humanos de las víctimas, ofendidos y testigos durante los procesos de procuración de justicia. Aprobado el 23 de enero de 2013.
 41. Por el que se exhorta a la SEGOB para que diseñe e implemente un plan de acción que sistematice una adecuada coordinación con los demás órdenes de gobierno, con objeto de reforzar la seguridad en todo el territorio nacional. Aprobado el 23 de enero de 2013.
 42. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SAGARPA, se amplíen los Programas de apoyo a la agricultura en los Municipios de Comondú y Mulegé del estado de Baja California Sur, a fin de que se supere el desastre agrícola de la zona, producto de las heladas registradas en días recientes. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 43. Por los que se exhorta a la SEGOB para que emita la declaratoria de emergencia de 14 Municipios del estado de Sinaloa, asimismo se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SAGARPA, amplíe programas de apoyo a la agricultura y active el programa en la entidad. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 44. Por el que se exhorta a las Procuradurías Generales de Justicia de Tlaxcala y de Puebla, para que integren las averiguaciones correspondientes a fin de que se tutelen los derechos de las víctimas de los delitos. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 45. Por el que se exhorta al IFE para que, con base en la resolución de la SCJN, actualice el catálogo general de electores en los municipios de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa en el estado de Oaxaca. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 46. Por el que se exhorta al Gobernador, al Congreso y a los Sindicatos del Estado de Tlaxcala a constituir mesas de diálogo relativas a la nueva Ley de Pensiones Civiles en dicha entidad, así como al Congreso Estatal para que se lleve a cabo una auditoría al



- organismo público descentralizado “Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala” para sancionar a los responsables de su quiebra. Aprobado el 30 de enero de 2013.
47. Por el que se exhorta a la autoridad ministerial del estado de Veracruz a continuar con las investigaciones derivadas de las denuncias presentadas ante esta Soberanía por la Diputada Federal Leticia López Landero y el Senador Fernando Yunes Márquez, asimismo se exhorta a las instancias competentes para que garanticen a plenitud los derechos a la libre expresión y manifestación de las ideas de todos los ciudadanos. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 48. Relativo al cumplimiento de las medidas cautelares recomendadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Materia de Protección de la Integridad de los Defensores de los Derechos Humanos de los Migrantes. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 49. Por el que se exhorta a la SEGOB para que se destine un mayor número de elementos a la Zona Metropolitana de La Laguna de Coahuila y Durango para reforzar las labores de seguridad. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 50. Por el que se exhorta a las distintas fuerzas políticas del país firmantes del Pacto por México para que se incluyan dentro de sus apartados puntos específicos en materia de política exterior, Aprobado el 30 de enero de 2013.
 51. Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a los titulares de los poderes ejecutivos estatales y del Distrito Federal a que suscriban convenios de colaboración técnica con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 52. Por el que se exhorta a la SEP para que, a través del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Educación Especial e Integración Educativa, edite las actualizaciones de los libros de texto gratuitos en sistema braille. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 53. Por el que se exhorta a la SEP para que difunda la lista de universidades privadas que han sido sancionadas y a las que se les ha revocado el reconocimiento de validez oficial, por tener programas que no cumplen estándares de calidad educativa. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 54. Por el que se solicita a la CNBV a investigar el servicio de banca y crédito que ofrece la sucursal Banco Azteca en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, a fin de determinar si la actividad de banca múltiple que presta dicha institución se realiza acorde con las sanas prácticas bancarias y dentro del marco de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 55. Por el que se solicita al titular de la SHCP instruya al Consejo Nacional de Armonización Contable a fin de que presente a esta Soberanía un informe sobre los avances de la etapa inicial del mecanismo de diagnóstico y evaluación para la adopción e



*2.- Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

- implementación de la armonización contable. Aprobado el 30 de enero de 2013.
56. Por el que se exhorta a la SCT a intervenir con las Secretarías competentes a fin de establecer tarifas diferenciadas en la ruta del “Ferry Playa del Carmen-Isla de Cozumel” para todos los residentes de Quintana Roo. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 57. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a flexibilizar las reglas de operación de los programas sociales en la Región Sur-Sureste. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 58. Por el que solicita se realice un análisis y diagnóstico para la remediación y recuperación de la Laguna Carpintero en Tampico, Tamaulipas. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 59. Por el que se exhorta al titular de la SCT a dar celeridad al proceso de refrendo de permisos de radio otorgados en Michoacán y enviar a la brevedad un informe detallado sobre el estado que guardan. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 60. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a crear una estrategia de información sobre el control de la hipoglucemia reactiva. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 61. Para exhortar a la Secretaría de Salud y demás autoridades federales y locales competentes a fortalecer las acciones de prevención y tratamiento respecto a las adicciones de drogas ilegales. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 62. Respecto a la relación contractual entre Pemex y la empresa Mexichem. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 63. Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de México a mantener las actuales tarifas en el transporte público de la entidad. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 64. Por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la SEDESOL, en el marco de la cruzada nacional contra el hambre, genere acciones y políticas públicas encaminadas a mejorar la alimentación de niñas, niños y adolescentes. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 65. Por el que se exhorta a los ayuntamientos del estado de México a conducirse con responsabilidad, con apego a derecho y bajo los principios de transparencia en la conducción de las finanzas públicas. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 66. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SHCP, se tomen medidas respecto del endeudamiento, déficit y posibles medidas ante el precipicio fiscal de los Estados Unidos de América, informando a la brevedad sobre las acciones acordadas. Aprobado el 30 de enero de 2013.
 67. Por el que se exhorta a las legislaturas locales a realizar por las entidades de fiscalización correspondientes auditorías en materia de deuda pública y contratación de obligaciones de pago por los estados y los municipios. Aprobado el 30 de enero de 2013.



Numeralia de actividades del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII legislatura.
(cifras al 31 de marzo de 2013)

Hasta el 21 de marzo la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión sesionó en diecinueve ocasiones, las cuales incluyen dos eventos solemnes, uno con motivo del Centenario de la Creación del Ejército Constitucionalista y otro del Centenario del Aniversario Luctuoso del Presidente Francisco I. Madero, del Vicepresidente José María Pino Suárez y de los Diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Rodolfo C. GurrIÓN y del Senador Belisario Domínguez Palencia, celebrados el 19 y 22 de febrero respectivamente. Con un acumulado de 91:06 horas de trabajo.

Iniciativas

Origen	Presentadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
PRI	42	5	-	37
PAN	35	-	-	35
PRD	43	-	-	43
PVEM	13	-	-	13
MC	23	2	-	21
PT	9	-	-	9
NA	10	-	-	10
Diputados sin Partido	-	-	-	-
Ejecutivo Federal	1	1	-	-
Congresos Locales	6	-	-	6
Senadores	1	-	-	1
Grupos Parlamentarios	2	1	-	1
Asamblea Legislativa del D.F.	-	-	-	-
TOTAL	185	9	-	176



2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

Proposiciones con punto de acuerdo

Origen	Presentadas	Aprobadas y Resueltas	Desechadas	Pendientes
PRI	33	14	-	19
PAN	34	19	-	15
PRD	39	16	-	23
PVEM	14	9	-	5
MC	25	6	-	19
PT	10	5	-	5
NA	5	4	-	1
Grupos Parlamentarios	1	-	-	1
Diputados sin partido		-	-	-
TOTAL:	161	73	-	88

Dictámenes	Aprobados
	179
De Leyes o Decretos	61
Puntos de acuerdo (I)	16
Permisos para aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios en representaciones extranjeras	7
Permisos de nombramientos de Cónsules Honorarios	1
Negativos de iniciativas y minutas	94

(I) Incluye las proposiciones aprobadas de urgente resolución.

Asuntos	Presentados
Acuerdos de los Órganos de Gobierno aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados	29
Licencias a diputados	6
Tomas de protesta de diputados que se incorporaron al trabajo legislativo	5
Reincorporaciones	-



Principales Asuntos Aprobados por la Cámara de Diputados durante los meses de Enero-Marzo de 2013

Acuerdos Parlamentarios

Junta de Coordinación Política

1. Acuerdo por el que se establecen las actividades mediante las que se conmemorará el centenario del asesinato del Presidente Francisco I. Madero, del Vicepresidente José María Pino Suárez, de los Diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo C. Gurrión y del Senador Belisario Domínguez Palencia. Aprobado el 6 de febrero.
2. Acuerdo por el que se propone la integración de la Junta Directiva de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. Aprobado el 12 de febrero.
3. Acuerdo por el que se somete a la consideración del Pleno la integración del Consejo Editorial de los Diputados José Enrique Doger Guerrero y Eligio Cuitláhuac González Farías. Aprobado el 14 de febrero.
4. Acuerdo por el que se somete a la consideración del Pleno la integración de la Comisión Especial de la Conmemoración del Bicentenario del Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación. Aprobado el 14 de febrero.
5. Acuerdo por el que se propone la creación de una Comisión Especial que se ocupe de indagar el funcionamiento de las instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos. Aprobado el 14 de febrero.
6. Acuerdo por el que se aprueba emitir la convocatoria para participar en el proceso de selección del candidato o candidata para ocupar la vacante generada en el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Aprobado el 19 de febrero.
7. Acuerdo por el que se invita a los Secretarios de Gobernación, y de Energía, al Procurador General de la República y al Director General de Petróleos Mexicanos a una reunión con la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional sobre el origen de la explosión sucedida en Pemex el 31 de enero de 2013. Aprobado el 21 de febrero.
8. Acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal que emita por la SAGARPA la declaratoria de emergencia fitosanitaria por la presencia y las afectaciones de la enfermedad de huanglongbing en los cultivos de cítricos en Colima. Aprobado el 21 de febrero.
9. Acuerdo para que la Cámara de Diputados cite a comparecer al titular de la SAGARPA, a efecto de valorar las medidas tomadas por el sector, para atender la problemática de diversos productores del campo en el país. Aprobado el 21 de febrero.
10. Acuerdo por el que se integra la Comisión Especial de Energía Renovable y movimientos en diversas Comisiones. Aprobado el 21 de febrero.
11. Acuerdo por el que se propone que la Cámara de Diputados cite a comparecer a la titular de la SEDESOL, ante la Comisión de Desarrollo Social, a efecto de evaluar los criterios de selección de los municipios objetivo del programa denominado “Cruzada Nacional contra el Hambre”. Aprobado el 21 de febrero.



*2.- Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

12. Acuerdo por el que se establecen las actividades mediante las que se conmemorará el Centenario del asesinato del Presidente Francisco I. Madero, del Vicepresidente José María Pino Suárez, de los Diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión y del Senador Belisario Domínguez Palencia. Aprobado el 22 de febrero.
13. Acuerdo por el que se nombra al representante del Poder Legislativo ante el Consejo Consultivo Nacional del INEGI. Aprobado el 26 de febrero.
14. Acuerdo por el que se designa al Diputado que representará a esta Soberanía ante el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Aprobado el 26 febrero.
15. Acuerdo por el que se integra la Comisión Legislativa del Congreso de la Unión para el Diálogo y la Conciliación del Estado de Chiapas. Aprobado el 26 de febrero.
16. Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a considerar prioritaria en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo la incorporación de actividades del sector social de la economía a fin de impulsar el desarrollo económico del país. Aprobado el 28 de febrero.
17. Acuerdo por el que se propone al Pleno la convocatoria para participar en el proceso de selección del candidato o candidata para ocupar la vacante generada en el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Aprobado el 28 de febrero.
18. Acuerdo por el que se da ha conocer los lineamientos para la realización de exposiciones artísticas y muestras artesanales en las instalaciones del Recinto Legislativo de San Lázaro. Aprobado el 7 de marzo.
19. Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para declarar la última semana de abril como “La Semana Nacional de la Seguridad Social”. Aprobado el 7 de marzo.
20. Acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades para que brinden a la Cámara de Diputados la información solicitada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el acuerdo de fecha 3 de enero del presente año, relacionada con el proyecto denominado “Dragon Mart “ en Cancún, Quintana Roo. Aprobado el 7 de marzo.
21. Acuerdo por el que se someten a consideración del Pleno la integración de Comisiones Especiales. Aprobado el 7 de marzo.
22. En relación a cambios de integrantes de Juntas Directivas de Comisiones Ordinarias e integración de Comisiones Especiales. Aprobado el 14 de marzo.
23. Acuerdo por el que se nombra al representante de la H. Cámara de Diputados ante el Comité Técnico del Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos: Aprobado el 14 de marzo.
24. Acuerdo por el que se nombra al representante de la H. Cámara de Diputados ante el Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Aprobado el 14 de marzo.
25. Acuerdo por el que se designa a la Diputada que representará a la Cámara de Diputados en la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas. Aprobado el 14 de marzo.
26. Acuerdo por el que se nombra al representante de la H. Cámara de Diputados ante el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Premiación del Premio Nacional de Derechos Humanos. Aprobado el 14 de marzo.
27. Acuerdo por el que se exhorta a la SECTUR para apoyar el proyecto de Recuperación del Barrio de Tacubaya, en la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, con el propósito de convertirlo en un centro turístico. Aprobado el 14 de marzo.
28. Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que agilice la llegada de recursos a los municipios en estado de emergencia y para que la SAGARPA active el programa de seguros catastróficos para el sector rural, componente de atención de desastres naturales. Aprobado el 20 de marzo.



De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

1. Acuerdo por el que se establece el calendario correspondiente al Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Aprobado el 12 de febrero.

Dictámenes

1. Decreto para declarar el año de 2013 como el “Año de la Libertad y la República” conmemorativo del centenario del Aniversario Luctuoso del Presidente Francisco I. Madero, del Vicepresidente José María Pino Suárez, de los Diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión y del senador Belisario Domínguez Palencia, quienes ofrendaron su vida por el ideal de una República más libre, justa, social, democrática y constitucional. Aprobado el 6 de febrero.
2. Decreto que expide la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de reformas y adiciones a las Leyes Orgánica del Poder Judicial de la Federación; Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Orgánica de la Administración Pública Federal; Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y Orgánica de la Procuraduría General de la República. Aprobado el 12 de febrero.
3. Decreto que reforma el artículo 2 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. Aprobado el 14 de febrero.
4. Decreto que adiciona una fracción VII, recorriéndose la actual en su orden, al artículo 6 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Aprobado el 14 de febrero.
5. Decreto que adiciona una fracción VI al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social. Aprobado el 14 de febrero.
6. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. Aprobado el 14 de febrero.
7. Decreto que adiciona un párrafo al artículo 62 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Aprobado el 14 de febrero.
8. Decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del Centenario del Ejército Mexicano. Aprobado el 19 de febrero.
9. Decreto que reforma el artículo 216 de la Ley General de Salud. Aprobado el 19 de febrero.
10. Decreto que reforma el artículo 163 de la Ley General de Salud. Aprobado el 19 de febrero.
11. Decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 225 y se adiciona un artículo 225 bis a la Ley General de Salud. Aprobado el 19 de febrero.
12. Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 5o. de la Ley de Ciencia y Tecnología. Aprobado el 19 de febrero.
13. Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2001, y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”. Aprobado el 21 de febrero.



*2.- Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

14. Decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del 150 Aniversario del Natalicio, y el Centenario Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez Palencia. Aprobado el 21 de febrero.
15. Decreto que reforma el artículo 391 y deroga los artículos del 402 al 410 del Código Civil Federal. Aprobado el 21 de febrero.
16. Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (perspectiva de género). Aprobado el 21 de febrero.
17. Decreto que adiciona diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (acceso de las mujeres al financiamiento). Aprobado el 21 de febrero.
18. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de bancos de sangre. Aprobado el 26 de febrero.
19. Decreto que reforma las fracciones I y III del artículo 245 de la Ley General de Salud (sustancias psicotrópicas). Aprobado el 26 de febrero.
20. Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Ley General de Turismo (promoción turística). Aprobado el 26 de febrero.
21. Decreto que reforma los artículos 2, 3, 3 bis y 4, fracción I de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Aprobado el 26 de febrero.
22. Decreto que reforma y adiciona los artículos 61, 64 y 79 de la Ley General de Salud, en materia de profesionalización de parteras. Aprobado el 26 de febrero.
23. Decreto que expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Aprobado el 28 de febrero.
24. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor (infracciones en materia de comercio). Aprobado el 28 de febrero.
25. Decreto que adiciona el artículo 1o. Bis a la Ley General de Salud (concepto de salud). Aprobado el 28 de febrero.
26. Decreto que reforma la fracción III del artículo 464 Ter de la Ley General de Salud (medicamentos caducos). Aprobado el 28 de febrero.
27. Decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 210 de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado. Aprobado el 28 de febrero.
28. Decreto que adiciona la Fracción I Bis al artículo 61 de la Ley General de Salud (prevención de la transmisión perinatal del VIH/SIDA). Aprobado el 5 de marzo.
29. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 61, 111, 112 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (inmunidad de servidores públicos). Aprobado el 5 de marzo.
30. Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley de Energía para el Campo (cuota energética). Aprobado el 12 de marzo.
31. Decreto que adiciona una fracción IX al artículo 11 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (proyectos de generación de electricidad). Aprobado el 12 de marzo.

2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*



32. Decreto que adiciona una fracción VII al artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (apoyos a la investigación). Aprobado el 12 de marzo.
33. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (mitigación del cambio climático). Aprobado el 12 de marzo.
34. Decreto que reforma los artículos 17, 82 y 84 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (cultivo de especies nativas). Aprobado el 12 de marzo.
35. Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres). Aprobado el 12 de marzo.
36. Decreto que reforma la fracción XI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (traductores en lenguas indígenas). Aprobado el 14 de marzo.
37. Decreto que reforma los artículos 6o., fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales y 162 de la Ley Agraria (territorio insular). Aprobado el 14 de marzo.
38. Decreto que reforma el artículo 18 inciso a) de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Aprobado el 14 de marzo.
39. Decreto que declara el 2014 como “Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”. Aprobado el 14 de marzo.
40. Decreto que deroga los artículos 139 a 145 del Código Civil Federal (esponsales). Aprobado el 14 de marzo.
41. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (información clara y adecuada en la publicidad de prestadores de servicios). Aprobado el 14 de marzo.
42. Decreto que reforma el artículo 29 y adiciona una fracción VI, recorriéndose la actual en su orden al artículo 19 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (facultades del Consejo Consultivo). Aprobado el 14 de marzo.
43. Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (características en la presentación de las quejas). Aprobado el 14 de marzo.
44. Decreto que reforma la fracción XII del artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (diagnóstico anual de reclusorios). Aprobado el 14 de marzo.
45. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (inclusión en programas de cultura física y deporte). Aprobado el 14 de marzo.
46. Decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, General de Población, General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Instituto Nacional de las Mujeres, del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, General de Turismo, y de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (incluir el término preferencias sexuales). Aprobado el 14 de marzo.
47. Decreto que reforma el artículo 28 Bis de la Ley General de Salud (médicos homeópatas). Aprobado el 19 de marzo.



*2.- Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

48. Decreto que reforma la fracción VII del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social (dependientes de personas desaparecidas). Aprobado el 19 de marzo.
49. Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de suicidio. Aprobado el 19 de marzo.
50. Decreto que reforma y adiciona los artículos 35, 39 y 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de seguridad vial, y cuidado al medio ambiente. Aprobado el 19 de marzo.
51. Decreto que reforma los artículos 3 y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fortalecer relación de proveeduría con el Gobierno Federal). Aprobado el 19 de marzo.
52. Decreto que reforma el artículo 95 de la Ley del Seguro Social (asegurados y pensionados). Aprobado el 19 de marzo.
53. Decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción II del artículo 62 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (información a víctimas). Aprobado el 20 de marzo.
54. Decreto que reforma diversas disposiciones a los artículos 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Aprobado el 20 de marzo.
55. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de procedimiento de declaratorias. Aprobado el 20 de marzo.
56. Decreto que adiciona un artículo 28 Ter; un segundo párrafo al artículo 29 y al artículo 47 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de patrimonio cultural subacuático. Aprobado el 20 de marzo.
57. Decreto que reforma el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
58. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio; y de las Leyes Generales de Sociedades Mercantiles, de Sociedades de Inversión, General de Títulos y Operaciones de Crédito, Federal de Derechos y Orgánica de la Administración Pública Federal. Aprobado el 20 de marzo.
59. Decreto que reforma y adiciona el artículo 112 de la Ley de Migración. Aprobado el 21 de marzo.
60. Decreto que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Aprobado el 21 de marzo.
61. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78 y 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones. Aprobado el 21 de marzo.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

Durante el trimestre de enero a marzo de 2013, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) llevó a cabo, dentro del marco de su programa de trabajo, el desarrollo de diversos estudios, notas informativas, boletines de coyuntura económica, análisis de productos básicos y actualización de indicadores económicos. De igual forma, en el período que se reporta se difundió la convocatoria al Premio Nacional de Finanzas Públicas 2013 y se continuó con el desarrollo del programa editorial: Dentro de las reuniones de trabajo relevantes destaca la celebrada en el Senado de la República con la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas. Asimismo, se atendieron las diversas solicitudes de información y de impactos presupuestarios de iniciativas de ley, presentadas por las comisiones y legisladores.



De manera más precisa, se elaboraron un total de 59 documentos de investigación y análisis, de los cuales cuatro corresponden a “Estudios”; 31 a “Notas Informativas”; diez son “Boletines de coyuntura”; dos “Análisis mensuales de productos básicos” y 12 actualizaciones en los “Indicadores Económicos Semanales”.

Estudios

Durante el primer trimestre del año, el CEFP elaboró los estudios que a continuación se enlistan:

- Comparativo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012-2013.
- Análisis de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuarto Trimestre de 2012.
- Compromisos del Poder Ejecutivo Federal establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.
- Comentarios al Informe sobre la Inflación Octubre-Diciembre 2012 y Programa Monetario para 2013 del Banco de México.

Notas Informativas

Asimismo, durante el período de referencia, se elaboraron las notas informativas que a continuación se enlistan:

- La integración del presupuesto aprobado.
- Efecto de IVA en alimentos.
- Impuesto al Valor Agregado: Importancia para la recaudación fiscal entre los países miembros de la OCDE.



2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios

- PEF 2013. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.
- Calendario del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.
- PEF 2013. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes.
- Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.
- SEDESOL: Presupuesto de Egresos 2013, sin cambios.
- PEF 2013. Ramo 36 Seguridad Pública.
- PEF 2013. Recursos asignados al Ramo 12 de Salud.
- PEF 2013. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Anexo 9).
- PEF 2013. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- PEF 2013 Petróleos Mexicanos.
- PEF 2013. Ramo 04 Gobernación.
- PEF 2013. Gasto Federalizado.
- PEF 2013 Ramo 11 Educación.
- PEF 2013. Comisión Federal de Electricidad.
- Ramo 12 Salud, Ejercicio del Gasto al Cuarto Trimestre de 2012.
- Ejerce SEDESOL menor gasto a su presupuesto aprobado en 2012: IV Informe Trimestral de SHCP.
- Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas al Cuarto Trimestre de 2012.
- Ramo 36 Seguridad Pública, Ejercicio del Gasto al Cuarto Trimestre de 2012.
- Ramo 04 Gobernación, Ejercicio del Gasto al Cuarto Trimestre de 2012.
- El Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación al Cuatro Trimestre 2012.
- El Ramo 09 Comunicación y Transportes, al cierre de 2012.
- Gasto Federalizado pagado a entidades federativas y municipios, Cuarto Trimestre de 2012.
- Producto Interno Bruto al cuarto trimestre de 2012.
- Resultados del Gasto Ejercido en el Ramo 11 Educación Pública (Cuarto Trimestre de 2012).
- Ejercicio del gasto de Petróleos Mexicanos, Cuarto Trimestre de 2012.
- Ejercicio del gasto al Cuarto Trimestre de 2012 Comisión Federal de Electricidad.
- Resultados en Ejercicio del Gasto en el Ramo 16 Medio Ambiente (Cuarto Trimestre de 2012).
- Inversión Extranjera Directa en México y Retos en Ciencia e Innovación Tecnológica.



Boletines de Coyuntura Económica

En lo que se refiere la información de coyuntura económica, el CEFP elaboró los siguientes boletines semanales:

- Anuario Económico 2012
- Coyuntura Económica Semanal de Enero a Marzo 2013.

Análisis Mensual de Productos Básicos

En cuanto a los productos básicos, durante el trimestre que se reporta, fueron elaborados los siguientes documentos:

- Análisis Mensual de Productos Básicos – Enero 2013
- Análisis Mensual de Productos Básicos – Febrero 2013

Indicadores Económicos Semanales

El CEFP realiza semanalmente actualizaciones a los diversos indicadores económicos nacionales e internacionales y pueden consultarse en su página de Internet www.cefp.gob.mx las correspondientes a enero y marzo de 2013.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Convocatoria al Premio Nacional de Finanzas Públicas 2013

- Se encuentra abierta la convocatoria al Premio Nacional de Finanzas Públicas 2013. Las bases del concurso pueden consultarse en www.diputados.gob.mx y la fecha límite para recibir trabajos es el 30 de abril de 2013.

Reuniones de Trabajo

En el período enero-marzo del 2013, el CEFP realizó diversas reuniones de trabajo, entre las que sobresalen la efectuada con representantes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la cual se presentó al equipo de investigadores del Centro información relevante sobre el contenido de la página de Internet del Instituto; igualmente, se han tenido diversas reuniones en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otras, con el C. Coordinador de Asesores del Secretario, tocándose la problemática de la accesibilidad y facilidades en el manejo de la información presupuestaria que proporciona la Secretaría.



2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios

Asimismo, es de resaltar que el CEFP llevó a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones del Senado de la República con los miembros integrantes de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas. En dicha reunión se contó con la participación del Presidente de la citada Comisión, Senadores y el Director General y los Directores de Área del CEFP. La reunión tuvo como objetivo presentar a los Senadores una panorámica general de lo que es el Centro de Estudios y sus principales productos y trabajos realizados en el presente año.

Además, durante el trimestre se realizaron reuniones de seguimiento de asuntos y trámites que han sido solicitados al CEFP por las distintas Comisiones de la Cámara de Diputados.

Programa Editorial

Durante el primer trimestre, se enviaron a los talleres gráficos los siguientes trabajos:

- Integración de la Revista Finanzas Públicas, volumen 8, remitido para proceso de impresión.
- Actualización del Marco Normativo del Centro de Estudios de las Finanzas Publicas, remitido para proceso de impresión.

Impactos presupuestarios de iniciativas de ley y solicitudes de información

Del 1º de enero al 31 de marzo de 2013 se recibieron un total de 253 solicitudes tanto por las Comisiones como de los legisladores. De ellas, 56 corresponden a solicitudes de información y 197 a la elaboración de impactos presupuestarios.

Solicitudes (CEFP)

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2013

MES	IFO	IFP	Total
Enero	23	135	158
Febrero	18	43	61
Marzo	15	19	34
TOTAL	56	197	253





Documentos Relevantes

Entre los documentos relevantes desarrollados por el CEFP durante el trimestre, destacan las investigaciones: “Análisis de la Inversión Extranjera Directa en 2012” e “Impuesto al Valor Agregado: Importancia para la recaudación fiscal entre los países miembros de la OCDE”.

Resumen de las Investigaciones

I. Análisis de la Inversión Extranjera Directa en 2012

La Inversión Extranjera Directa (IED) realizada y notificada entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2012 ascendió a 12 mil 659.4 millones de dólares (mdd), lo que representó una reducción de 34.9 por ciento respecto del monto reportado en 2011. Por tipo de inversión, el 41.7 por ciento correspondió a cuentas entre compañías, 35.2 por ciento a reinversión de utilidades y 23.1 por ciento a nuevas inversiones. El desempeño de la IED en 2012 estuvo por debajo del máximo histórico registrado en 2007 (23 mil 230.2 mdd) en 45.5 por ciento. En ese periodo, las nuevas inversiones tuvieron una caída acumulada de 71.2 por ciento.

Por sector económico, el 55.7 por ciento de la IED se destinó a las manufacturas, el 20.0 por ciento al comercio, 12.9 por ciento a la construcción y el 11.4 por ciento restante a diversos sectores. Además, de la IED realizada y notificada en 2012, el 58.5 por ciento procedió de Estados Unidos, cuyo monto ascendió a 7 mil 402.5 mdd, integrándose en un 43.1 por ciento de nuevas inversiones. El segundo país inversor en México fue Japón, del total de su IED el 87.6 por ciento se canalizó a la industria manufacturera.

La inversión proveniente de Estados Unidos cayó 30.8 por ciento en 2012 respecto del año anterior. En la medida que el ciclo de negocios de México se encuentra altamente sincronizado con el de la economía americana, lo anterior reflejó el lento crecimiento económico estadounidense y el deterioro de las expectativas de los inversionistas por los problemas que enfrentó su país a lo largo del año. Adicionalmente, la crisis en la Unión Europea también afectó a la evolución de la IED que llega a la economía mexicana. En 2011, además de los Estados Unidos, nuestros principales inversionistas fueron España, los Países Bajos y Suiza, en tanto que para 2012 su inversión dejó de ser significativa.

En consecuencia, es importante tener presente que el desempeño de la IED que se dirige a México puede incluso deteriorarse aún más en 2013 dado el panorama adverso que se prevé para nuestros inversores: por una parte, estancamiento de la actividad económica en Estados Unidos; y, por la otra, profundización de la crisis en la zona del euro. No obstante, se debe considerar que dicho efecto negativo podría ser contrarrestado en caso de que en nuestro país se concreten las políticas necesarias para impulsar su productividad y competitividad.



II. Impuesto al Valor Agregado: Importancia para la recaudación fiscal entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) representa una quinta parte de los ingresos tributarios de México, con una tasa impositiva de 16 por ciento. Por su parte, para los países miembros de la OCDE, el IVA representa del 10 al 39 por ciento de sus ingresos tributarios, con tasas impositivas que se ubican entre 5 y 25 por ciento, gravando la mayoría de los bienes y servicios de consumo interno.

Entre 2000 y 2010, la variación de la recaudación de IVA como porcentaje del PIB en México fue de 0.7 puntos porcentuales, con un incremento de tasa impositiva de un punto porcentual. En el mismo periodo, el resto de los países de la OCDE mostró un crecimiento promedio prácticamente nulo en la recaudación como porcentaje del PIB, con comportamientos diferenciados en relación con las tasas impositivas -16 países incrementaron la tasa, 11 mantuvieron sus tasas sin cambio y 5 la redujeron-.

La política fiscal mexicana en materia de IVA es consistente con la de los países miembros de la OCDE. Sin embargo, la informalidad representa el 28.8 por ciento de la economía mexicana, a diferencia del resto de los países miembros, para los que ésta representa 18 por ciento en promedio. Por ello, para mejorar la eficiencia recaudatoria de IVA resulta indispensable reducir el tamaño de la economía informal.

La contribución en estudio es uno de los instrumentos para la recaudación tributaria más utilizada por los gobiernos centrales. A nivel mundial más de 150 naciones emplean este impuesto, así como 33 de los 34 países miembros de la OCDE, con excepción de Estados Unidos. En la mayor parte de los países que tienen una política fiscal que contempla un impuesto al valor agregado, la estimación de este tributo se realiza por el “método de substracción”. Este método consiste en que las propias empresas declaran las compras realizadas a otras empresas, con el propósito de deducir los impuestos pagados de los ingresos provenientes de sus ventas. En este sentido, el autoreporte de las empresas disminuye los costos administrativos de la recaudación, así como los riesgos de evasión fiscal.

Si bien la política fiscal mexicana en torno al impuesto al valor agregado es congruente con la legislación fiscal en el resto del mundo, el alto grado de informalidad de nuestra economía impide recaudar los niveles esperados.



Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP)

Ingreso del CEDIP a la Asociación Mexicana de Institutos de Investigaciones Legislativas.

Durante la XV Asamblea Ordinaria la Asociación Mexicana de Institutos e Investigaciones Legislativas (AMEXIIL), celebrada el 21 de marzo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se aprobó la incorporación del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la H. Cámara de Diputados.



La AMEXIIL agrupa a la mayoría de los organismos de estudios legislativos del país, los centros de estudios legislativos de la UNAM y la UAM, y a partir de esta Asamblea cuenta con la participación del CEDIP.

La AMEXIIL tiene dentro de sus objetivos lograr la capacitación y profesionalización de los investigadores, funcionarios y empleados de los institutos y de los Congresos locales, así como impulsar la investigación parlamentaria a nivel nacional.

La Asamblea contó con la presencia del Doctor Luis Mendoza Cruz, expresidente de la AMEXIIL, y como representantes del CEDIP tomaron protesta el Dr. Oswaldo Chacón Rojas, coordinador técnico, y el Lic. Luis Enrique García García, asesor del Centro.

Programa editorial

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias tiene dentro de sus funciones coordinar la elaboración y difusión de estudios, análisis e investigaciones que contribuyan al conocimiento de temas relacionados con el quehacer legislativo. En cumplimiento de dicho objetivo, el Centro publica trimestralmente las Revistas “Quórum” y “Expediente Parlamentario”.

Las revistas que se distribuyeron en el Primer Trimestre fueron “Expediente Parlamentario 31 y 32” y “Quórum 109 y 110”.

Servicio de apoyo técnico (sat)

Las actividades que los legisladores realizan se ven apoyadas con los estudios que el Centro desahoga respecto de las consultas que ellos formulan y, de esa manera, durante el período del 1° de enero al 31 de marzo de 2013, el CEDIP recibió 43 consultas de los Diputados, atendándose en su totalidad, en lo individual y en Comisiones.

%	Solicitante
81%	Diputados
19%	Otros

%	Temas
48%	Parlamentario
30%	D. Constitucional
7%	Seguridad Social
5%	D. Penal
5%	D. Humanos
2%	Medio Ambiente
2%	D. Administrativo
2%	D. Civil



2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

CONFERENCIAS:
<ul style="list-style-type: none"> • “Función del Control de los Parlamentos”, impartida el 21 de marzo, por el Dr. Daniel Márquez Gómez, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
PRESENTACIÓN DE LIBRO:
<ul style="list-style-type: none"> • “Los Principios Constitucionales del nuevo Proceso Penal Acusatorio y Oral Mexicano”, el 19 de marzo, por los exponentes: Dr. Carlos F. Natarén, 1IJ.- UNAM, Dr. José A. Caballero, CIDE y el Dr. Javier Dondé, INACIPE.
CONFERENCIA EXTRAMUROS:
<ul style="list-style-type: none"> • “El papel de los centros de asistencia técnica legislativa en México”, en el marco de la Asamblea Ordinaria de LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, impartida el 21 de marzo, por el Dr. Oswaldo Chacón Rojas, Coordinador Técnico CEDIP.

Eventos

El Centro organiza diversos eventos en los que se tratan temas de interés, con la participación de personal adscrito al mismo, así como ponentes externos. En esta vertiente, se realizaron los siguientes:

Título de la Investigación	Consideraciones Generales sobre la Competencia Económica en México
Responsable	Mtro. Carlos Norberto Valero Flores

El derecho a la competencia económica ha tomado mayor relevancia en las legislaciones nacionales, la de bloques económicos (Unión Europea) e incluso de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); Debido a que el libre juego de la oferta y la demanda no ha logrado resolver el problema de precios justos, derivados de un mercado eficaz, sino que, por el contrario, ha propiciado mayores concentraciones en la actividad económica, en detrimento del patrimonio y el bienestar de la sociedad en general. Es por ello que el derecho de la competencia económica no sólo es aceptable como política de Estado sino que se promueve su desarrollo; en esta tarea es fundamental contar con una legislación clara y bien fundada, así como los instrumentos idóneos para su adecuada y justa implementación.

Esta investigación pretende contribuir al análisis de la normatividad y las políticas públicas aplicadas en México para mejorar la libre competencia, controlando y limitando la figura perniciosa del monopolio y las prácticas monopólicas, en sus diversas modalidades. Se encuentra estructurada por secciones y un apartado de conclusiones.

2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*



La primera sección comprende el concepto de competencia aplicada a las actividades empresariales, en sus modalidades teóricas de competencia perfecta y competencia imperfecta; se da la definición de mercado y la importancia que tiene para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); se hace énfasis en el concepto de monopolio, por su trascendencia en las economías modernas y se estudian las figuras del oligopolio y del monopolio. En la segunda sección se analiza el marco normativo aplicable en México sobre la competencia, teniendo como fundamento esencial la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Federal de Competencia Económica, reglamentaria del artículo 28 constitucional; así como las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativas a algunos artículos de la Ley Federal de Competencia, y los Tratados y Acuerdos comerciales celebrados por nuestro país. En la tercera sección se analiza a la Comisión Federal de Competencia, su naturaleza jurídica, su integración, funcionamiento y atribuciones. Finalmente, en la cuarta sección se hace un análisis de la iniciativa presidencial mediante la cual se proponen varias reformas constitucionales en materia de competencia económica y de telecomunicaciones; asimismo, se estudia el Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, en la parte correspondiente a la materia de competencia económica.

Título de la Investigación	Análisis Descriptivo de los Procesos Abreviados o de Aceleración del Trámite Legislativo en España y Chile.
Responsable	Mtro. Juan Carlos Cervantes Gómez

Las leyes derivan de decisiones políticas que deben estar legitimadas a través de procesos democráticos, el arribar a este tipo de decisiones implica haber sorteado el proceso legislativo constituido por un conjunto de trámites sumamente complejos, mediante el que se exterioriza la voluntad del cuerpo Legislativo. No obstante lo anterior, la dinámica real social, política y económica que enfrentan las naciones, en ocasiones hacen necesarias soluciones expeditas que permitan hacer frente, oportunamente y de mejor forma, a los nuevos escenarios que se presentan. Es por esto que los Parlamentos de distintos países han creado procesos abreviados o de aceleración del trámite legislativo que permiten afrontar la necesidad de crear legislación o modificarla en breve lapso.

Tomando en cuenta la necesidad de acelerar los trámites legislativos en nuestro país, se creó la iniciativa preferente que podemos insertar en los trámites abreviados que existían en nuestra legislación parlamentaria, los cuales serán objeto de análisis en este trabajo. Asimismo, con el fin de generar contraste se analizarán los procedimientos abreviados de España y Chile, países que por su cercanía cultural y jurídica constituyen un referente que debe ser analizado. Realizar este contraste nos permitirá ubicar elementos que puedan ser útiles en la implementación de nuestros procesos y en su mejora.

El análisis que se hace de estos sistemas incluye una breve revisión de los procesos legislativos nacionales de ambos países, así como de las diversas figuras procesales que permiten acelerar el trámite del procedimiento legislativo, destacando que en la mayoría de éstos sólo se disminuye el tiempo de la tramitación pero no en las fases, ni las formalidades que deben cumplirse. Del análisis realizado se observa que existen importantes coincidencias entre los procesos abreviados de los tres países objeto de este trabajo.



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP)

La Mujer es Pilar Fundamental en el Desarrollo y Estabilidad de las Sociedades del Orbe: Gustavo Meixueiro Nájera



Con base en un análisis comparativo (1959-2009), se concluye que existe un notorio aumento en el interés de las mujeres en la política. Sin embargo, encontramos efectos mixtos ya que, por una parte, la percepción de que la política es demasiado complicada se ha mantenido. Por otra, las participantes reportan en mayor medida entender los principales temas que enfrenta el país y siguen con mayor atención las campañas políticas, afirmó el Maestro Gustavo Meixueiro Nájera, encargado de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP), en el marco del Foro “El Derecho Humano de las Mujeres a la Participación Política”, que se realizó el pasado 20 de marzo en el Salón Legisladores del Recinto Legislativo de San Lázaro.

En el evento organizado por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), el Maestro Meixueiro Nájera destacó en su ponencia Percepciones y actitudes de las mujeres sobre la democracia en México, que la mujer es pilar fundamental en el desarrollo y estabilidad de las sociedades del orbe. Por ejemplo, luego de la devastadora Segunda Guerra Mundial, el pueblo germano se levantó y emergió nuevamente al desarrollo, en mucho, gracias a la tenacidad, carácter, capacidad y fortaleza del sector femenino de Alemania.

En su análisis, señala que “aún existe una elevada opinión de que hay un trato no igualitario para todas las personas por parte del gobierno, aún así, ésta es menor que en 1959. Uno de los mayores contrastes es que, mientras que en 1959 ninguna de las mujeres entrevistadas reportó pertenecer a un partido político, en el 2009 el 18% dijo estar unida a uno”.

El investigador académico del CESOP explicó que, de acuerdo con un contexto socioeconómico (1960-2010) del estudio “La Cultura Cívica de los mexicanos”, realizado por la Unidad de Opinión Pública del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM:

- La población en 1960 ascendía a casi 35 millones de habitantes, en 2010 la población era de más de 112 millones.
- Mientras que en 1960 el 49% de los habitantes vivían en localidades rurales, en 2010 éstos representan el 23%.
- La esperanza de vida de las mujeres pasó de 63 años en 1960 a casi 78 años en 2010.
- En 1960, el 44% de la población tenía entre 0 y 15 años, y en promedio las mujeres tenían 7 hijos.



Gustavo Meixuero Nájera, al presentar su ponencia Percepciones y actitudes de las mujeres sobre la democracia en México, en el marco del Foro “El Derecho Humano de las Mujeres a la Participación Política”

Título de la Investigación	Algunas consideraciones sobre maltrato infantil en México
Responsable	Maestro Salvador Moreno Pérez

Entre 2001 y 2011 se comprobó maltrato en más de 231 mil menores; esta cifra significó 20% del total de denuncias presentadas ante el Ministerio Público, revela estudio del CESOP.

Por otra parte, el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas de las Naciones Unidas señala que en África Subsahariana Meridional, Egipto y Sudán, tres millones de niñas y mujeres jóvenes son sometidas a mutilación genital femenina anualmente.

De acuerdo con un análisis del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (CESOP), en los primeros 11 años del nuevo siglo más de 231 mil niños sufrieron algún tipo de maltrato, lo que representó 20% del total de hechos denunciados ante el Ministerio Público.

La Red por los Derechos de la Infancia en México (2012) agrega que las entidades con mayor frecuencia y número de casos de maltrato infantil comprobado son: Guanajuato, Yucatán, Puebla, Coahuila, Chihuahua y Sinaloa.



2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

El estudio realizado por el Investigador del CESOP, Salvador Moreno Pérez, refiere que la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México levantada en 2010 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), reporta que “tres de cada 10 niños manifestaron que sus papás les han hecho llorar, y uno de cada cuatro que han sufrido golpes en su casa”.

Moreno Pérez cita la encuesta del CESOP “Situación de la familia y la infancia en México” aplicada en 2011, la cual muestra que la mayoría de los adultos considera que la corrección de los niños debe hacerse primeramente platicando (67%); en segundo lugar, regañando (17%) y por último (15%) castigando. Sólo uno de cada 100 considera que se les debe pegar.

Entre otros datos, durante el período de 1999 a 2004 los maltratos más frecuentes detectados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) fueron el físico 29.7% (más de 43 mil menores), la omisión de cuidados con 25.2% (37 mil niños) y el emocional, 22.9% (casi 34 mil pequeños).

A su vez, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 1999 afirmó “que una tercera parte de los hogares mexicanos padecía violencia: 34% de tipo emocional; 5.4% física y 0.5% sexual”.

En el plano internacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que en el orbe 150 millones de niñas y 73 millones de niños (menores de 18 años) fueron forzados a tener relaciones sexuales o experimentaron otras formas de violencia sexual durante 2002.



Maestro Salvador Moreno Pérez, Investigador de Estudios Regionales (CESOP), Cámara de Diputados.

El investigador del CESOP señala que en el mismo informe la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reportó que en 2004, a nivel mundial, 218 millones de menores laboraban y 128 millones realizaban trabajos forzosos.

“Los datos disponibles sugieren que los niños más pequeños sufren mayor riesgo de violencia física, mientras la de tipo sexual afecta predominantemente a la población femenina adolescente”, concluye el análisis del

Título de la Investigación	La Cruzada Contra el Hambre, en su Primera Etapa, da prioridad a 4.6 de 7.4 millones de pobres extremos con carencia alimentaria
Responsable	Investigadores: Francisco J. Sales Heredia, Salvador Moreno Pérez, Gabriel Fernández Espejel, Jesús González Rodríguez, Jesús Mena Vázquez, Karen Nallely Tenorio Colón, Gustavo Meixueiro Nájera y Efrén Arellano Trejo

2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios



El pasado 22 de enero el gobierno federal publicó en el Diario Oficial de la Federación una estrategia de política social dirigida a resolver las carencias alimentarias de la población en pobreza extrema y garantizar así el derecho constitucional a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. La estrategia coordinará a los tres órdenes de gobierno y a los sectores social y privado de las comunidades donde se encuentra dicha población.

En el último Reporte del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), se describen los criterios de cómo se eligieron los 400 municipios beneficiados, se destaca un ordenamiento de mayor número a menor número de pobres extremos en todos los estados y se comenta la dificultad inherente de coordinar a tantas instancias y programas federales y estatales con el objetivo de resolver problemas multidimensionales.

El Reporte señala que de un universo de casi 12 millones de pobres extremos en 2010, la población objetivo de



la cruzada son los 7.4 millones de pobres extremos con carencia alimentaria y en su primera etapa llegará a 4.6 millones de estos.

El Reporte CESOP número 61 aborda, entre otros temas, “La descripción sociodemográfica de la población en pobreza extrema con carencias alimentarias”, “Distribución geográfica de las poblaciones objetivo y beneficiada por la Cruzada Nacional contra el Hambre”, “Programas sociales de apoyo a la producción” y “Qué hacer ante la hambruna: teoría y práctica internacionales”.



Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA)

Investigaciones

Durante el período que se reporta se realizaron las siguientes investigaciones:



Seguimiento y monitoreo a las evaluaciones e indicadores del Programa Especial Concurrente (PEC).

- **Reporte “Los indicadores de los programas rurales en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, Avances al Tercer Trimestre”,** elaborado por la maestra Gabriela Rangel Faz. Los programas con indicadores seleccionados en el PEF-PEC 2012 disminuyeron a 30 programas y 52 indicadores. La mayor parte de los indicadores seleccionados (61.5%) son de componente o actividad. De acuerdo con la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP y Coneval, los indicadores de Fin y Propósito, que suman el 38.5%, dan cuenta de los resultados de los programas. Por lo tanto, aún no se puede decir que los indicadores PEF sean de resultados pues prácticamente 6 de cada

Cuadro 1.

Concentrado de Programas del Sector Rural e Indicadores incluidos en el PEF 2012

Dependencia	Programas	No. Indicadores	Estratégicos	Gestión	Fin	Propósito	Componente	Actividad	Eficacia	Calidad
SAGARPA	4	10	4	6		1	6	3	9	1
SEDESOL	6	14	8	6		2	9	3	14	
SRA	4	5	5		1	4			5	
SEMARNAT	8	12	11	1	4	3	5		12	
SALUD	1	2		2			1	1	2	
ECONOMIA	3	3	2	1	2		1		3	
SHCP	2	3	2	1		2	1		3	
STYPS	1	2	2			1	1		2	
SCT	1	1	1				1		1	
TOTAL	30	52	35	17	7	13	25	7	51	1
%			67.3	32.7	13.5	25.0	48.1	13.5	98.1	1.9

Fuente: Elaboración propia. Con base en SHCP, Informe al Cuarto Trimestre 2012.

De los indicadores de los programas rurales incluidos en el PEF y analizados al cuarto trimestre de 2012 se obtuvo que seis de cada diez rebasaron el 100 por ciento de cumplimiento, únicamente el 3.8 por ciento se rezagaron al no llegar ni al 50% de sus metas, el 5.8% lograron entre 51 y 75% de éstas, y el 21.2% alcanzaron entre el 76 y 100 por ciento de lo planeado.



Cuadro 2.
Cumplimiento de metas de los indicadores del PEF 2012

Dependencia	Total de programas	Avance porcentual de los indicadores rurales del PEF					Total Indicadores
		hasta 50%	de 51 a 75 %	de 76 a 100%	más de 100%	No aplica	
SAGARPA	4	0	0	2	7	1	10
SEDESOL	6	0	0	6	8	0	14
SRA	4	0	1	0	3	1	5
SEMARNAT	12	1	1	3	6	1	12
SALUD	1	0	0	0	2	0	2
ECONOMÍA	3	0	1	0	1	1	3
SHCP	2	1	0	0	2	0	3
STYPS	1	0	0	0	2	0	2
SCT	1	0	0	0	1	0	1
Total	34	2	3	11	32	4	52
%		3.8	5.8	21.2	61.5	7.7	100

Fuente: Elaboración propia. Con base en SHCP, Informe al Cuarto Trimestre 2012.

Al analizar los indicadores de Propósito, se aprecia que nueve de cada diez cuenta con información, más de la mitad (56.1%) lograron superar la meta planeada para 2012 y dos de los mismos diez indicadores se ubicaron entre el 76 y 100 por ciento de cumplimiento. Es decir, de acuerdo con los indicadores de los 34 programas rurales incluidos en el PEF 2012, los Propósitos de los programas sí se están alcanzando.

Cuadro 3.
Avance porcentual de los indicadores de Propósito de los programas rurales con indicadores incluidos del PEF 2012.

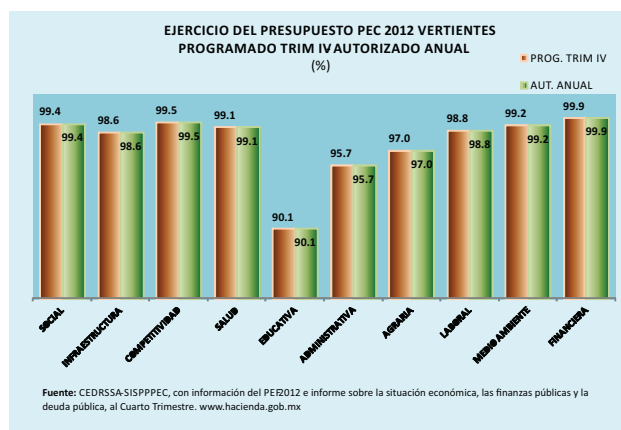
Dependencia	Total de programas	Rango de avance					Total Indicadores
		hasta 50%	de 51 a 75 %	de 76 a 100%	más de 100%	Sin avance	
SAGARPA	4	0	0	3	1	1	5
SEDESOL	6	0	3	4	8	2	17
SRA	4	0	1	1	4	0	6
SEMARNAT	12	1	4	3	5	2	15
SALUD	1	0	0	0	1	0	1
ECONOMÍA	3	0	0	2	2	1	5
SHCP	2	1	0	0	5	0	6
STYPS	1	0	0	0	1	0	1
SCT	1	0	0	0	1	0	1
Total	34	2	3	11	32	4	57
%	68	3.5	5.3	19.3	56.1	7.0	100.0

Fuente: Elaboración propia. Con base en SHCP, Informe al Cuarto Trimestre 2012.

Análisis del Ejercicio Presupuestal Aprobado al Programa Especial Concurrente PEC 2012.

Se puso a disposición de las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como de los legisladores, asesores y personal técnico, el análisis sobre los avances en el ejercicio de los recursos públicos federales aprobados al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), al cuarto trimestre de 2012, de acuerdo con el Anexo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011.

En este estudio se analiza el alcance de las metas propuestas en los calendarios de gasto autorizados por la SHCP a los programas que integran el PEC, tomando como base el informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que la misma dependencia entregó a la Cámara de Diputados al finalizar el mes de enero de 2013; destacando gráficamente los aspectos más relevantes, al nivel de vertientes de gasto, ramos administrativos y programas presupuestarios.



Análisis del Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas al Ejecutivo Federal en materia de Presupuesto Rural.

Se elaboró el Reporte de avances sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEF/PEC) al Cuarto Trimestre de 2012, cuyo objetivo es analizar los logros obtenidos en el ejercicio del presupuesto aprobado al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), que reportan las dependencias y entidades ejecutoras de los programas con incidencia en el sector rural, al cuarto trimestre de 2012; y destacar los aspectos más relevantes, al nivel de ramos administrativos, programas presupuestarios y vertientes de gasto en los que se

Apoyo a Comisiones y Diputados

En este rubro, este Centro de Estudios realiza: foros, asesorías y notas técnicas, de los cuales podemos destacar:

Tres reuniones de trabajo con el Lic. Eloy Licano Chacón, asesor del Diputado Héctor Narcia Álvarez, Presidente de la Comisión Especial de Café, en la cual se intercambiaron propuestas y, como apoyo a los trabajos de la Comisión, se le proporcionaron diversos documentos y directorios.



A petición del Diputado José Antonio León Mendivil y del C. Jorge Arturo Luna, asesor de asuntos campesinos del Grupo Parlamentario del PRD, se llevaron a cabo dos reuniones para revisar algunos asuntos del sector campesino y desarrollo rural para la agenda legislativa del segundo período del 1er año de ejercicio legislativo. Se le proporcionó información sobre el PROCAMPO.

Se asistió a la reunión de trabajo sobre las Reglas de Operación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a petición de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

El Dip. Gerardo Gaudio Rovirosa, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, solicitó un Análisis de Deficiencias y Propuestas del Sector Azucarero para Mejorar el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, que incluya información relativa a la problemática, estadísticas de producción y nivel de competitividad internacional del sector cañero. Asimismo, el Dip. Benjamín Castillo Valdez, integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos, solicitó información del presupuesto aprobado a la Comisión Nacional del Agua, (Conagua), en comparación con el 2012, así como avances en su ejercicio.

La Comisión de Desarrollo Rural solicitó un reporte sobre diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria presentada por la Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán del Grupo Parlamentario del PT. También un reporte sobre los artículos 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por la Dip. Cecilia González Gómez.

Se asistió en carácter de Integrante del Consejo Consultivo de GLOBE México, a la primera reunión Ordinaria del Capítulo GLOBE México LXII Legislatura, con el fin de presentar a los legisladores integrantes, el programa de trabajo de GLOBE en materia forestal. La reunión fue convocada por la Diputada María Isabel Ortiz Mantilla, Presidenta de GLOBE México, y fue celebrada en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Se sostuvo reunión con la Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo, Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria, quien solicitó apoyo a fin de que se les orientara con información sobre el Foro denominado “La Creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y la realidad agraria en México”.

El Centro asistió como ponente al Primer Foro Regional: “El Agua un Derecho Humano y Fundamental” en el Auditorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en el Estado de Tabasco, a invitación del Diputado Gerardo Gaudio Rovirosa, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

A solicitud del Diputado José Antonio León Mendivil, coordinador de Desarrollo Rural del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de apoyar la realización del “Foro nacional: desarrollo rural integral y la lucha contra el hambre desde la perspectiva de la izquierda”, se atendió una reunión de trabajo para la preparación del evento a realizarse el 8 de abril del 2013.



2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios

Se atendió una solicitud del Diputado Carlos de Jesús Alejandro, Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas, realizando una presentación para la “Mesa de Impactos de REDD+ en la gobernanza y gestión territorial desde la perspectiva local”, en el Foro Nacional de Diálogo Social sobre Cambio Climático y REDD+. Y se impartieron dos talleres a los Diputados de la Comisión de Asuntos Indígenas sobre derechos indígenas.

Se brindó asesoría a la Dip. Ma. Del Carmen Ordaz Martínez en temas como el pepino de mar.

A solicitud del Diputado Mario Rafael Méndez M. Presidente de la Comisión de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que Integran el Programa Especial Concurrente, se brindó apoyo mediante la generación de información que permitirá dar seguimiento a una iniciativa sobre reglas de operación.

Se realizó un análisis a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 4º, párrafos primero y segundo; y 23; adiciona la fracción 1Bis al artículo 23 de la Ley Agraria; y se reforman los artículos 1º, tercer párrafo; 31, fracciones III y XII, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del Diputado Catalino Duarte Ortuño, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, turnándose a las Comisiones Unidas de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural, en respuesta al oficio CDRT/122/13, de fecha 11 de febrero de 2013, emitido por la Comisión de Desarrollo Rural. Con número de registro CEDRSSA 055. 21 febrero de 2013.

Se efectuó un análisis jurídico sobre la iniciativa que expide el Código de Justicia Agraria y abroga la Ley Agraria, presentada por la Diputada María del Carmen Martínez Santillán, del Grupo Parlamentario del PT, y turnado a la Comisión de Reforma Agraria.

Personal del Centro participó en el grupo de trabajo que analiza la pertinencia de reformar la “Ley Minera”, a petición del Diputado Silvano Aureoles, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD.

Se asistió a dos reuniones convocadas por la Comisión de Cambio Climático. Por otra parte, se formularon notas técnicas sobre diversos asuntos para las comisiones de Asuntos Indígenas, Derechos Humanos, Desarrollo Rural y para la Comisión Especial de Asuntos Alimentarios.

La Comisión de Desarrollo Rural solicitó comentarios y observaciones sobre la Iniciativa que reforma los artículos 183 y 183 bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por la Diputada Araceli Torres Flores, del Grupo Parlamentario del PT.

Se elaboraron los documentos: “Elementos para Fortalecer la Planta Productiva Nacional Agroalimentaria”, “Sobre las importaciones mexicanas de cereales provenientes de Estados Unidos del 2005 al 2012”; “Análisis sobre las importaciones de maíz de 2006-2012” y “Sobre la revisión de la OCDE, sobre el extensionismo agrícola en México”, a solicitud de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, al CEDRSSA. Asimismo, el Centro brindó asesoría en materia de Sanidades Huanglongbing (Dragón amarillo), enfermedad que afecta a los cítricos; en materia de Cupos de importación y el de la Comercialización agropecuaria; el tema de la Ganadería y el relacionado al mercado del azúcar y los bajos precios recibidos por los productores cañeros.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



A solicitud de la Comisión de Desarrollo Social se asistió a la reunión de trabajo con la SEDESOL, el INEGI, el CONEVAL y el CEDRSSA, para presentar algunas reflexiones en torno al Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, a partir de estudios y análisis realizados que tienen relación con dicho sistema.

Se está apoyando a la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados en la organización de un foro denominado “La creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la realidad agraria de México”, a realizarse en el mes de abril. También se asistió a una reunión para discutir y votar el Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar al artículo 183 y adición de un artículo 183 BIS a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS).

A solicitud de la Diputada Gloria Bautista, Presidenta de la Comisión de Asuntos Alimentarios, se presentaron elementos de análisis, datos y estadística en materia alimentaria para la elaboración de un plan de trabajo de la Comisión.

Elaboración de los reportes técnicos referentes a las iniciativas para la descentralización de la CONAPESCA y la inclusión del concepto de cambio climático en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

A solicitud de la Comisión de Pesca se elaboró la Nota Técnica “Flota pesquera mexicana”.

A solicitud de la Comisión de Ganadería se elaboró un “Análisis a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma los Artículos 2 y 3 de la Ley Federal de Sanidad Animal”, realizada el 24 de enero del año en curso.

Fortalecimiento Institucional

- Asistencia al “Taller Nacional sobre el Área Prioritaria de Sustentabilidad Ambiental y Economía Verde en el Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo” celebrado el 5 de marzo del 2013, por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Ciudad de México.
- Asistencia al “Segundo taller de diálogo legislativo con comunidades, ejidos y pueblos indígenas, en materia de bosques y cambio climático”, llevado a cabo los días 12 y 13 de marzo del 2013, convocado por la iniciativa Forestal de Legisladores GLOBE México, con el apoyo del Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS), en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Se asistió al “Foro Nacional de Dialogo Social sobre Cambio Climático y REDD+” el día 20 de marzo de 2013, organizado por GLOBE México en el Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Por invitación del CEAMEG, se asistió en representación del CEDRSSA al Foro “El derecho humano de las mujeres a la participación política”, llevada a cabo en el Salón Legisladores del Edificio A, segundo piso.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

- Se asistió al Taller “Los Proyectos Productivos”, organizado por el Diputado José Antonio León Mendivil, Coordinador de Desarrollo Rural del PRD, realizado en el Auditorio Heberto Castillo, de la Cámara de Diputados.
- Se presentó la conferencia dirigida a campesinos e indígenas en la Montaña de Guerrero de la Ciudad de Tlapa, con el tema “El Marco Jurídico de la Soberanía y el Desarrollo Rural”.
- Se asistió a dos presentaciones de libros del Dr. José Luis Calva Téllez, el primero sobre el tema “Análisis Estratégico para el Desarrollo”, y el segundo “Política de Educación, ciencia, tecnología y competitividad”, que organizó la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados.
- Se presentó la ponencia “Efecto del Cambio Climático sobre la Producción Agropecuaria”, dentro del Panel de Variación Climática: Seguridad, Economía y Ecología del Siglo XXI, organizado por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, en el Auditorio del Ágora de la Ciudad de Xalapa.
- Se elaboró una presentación sobre la producción pecuaria en los 400 municipios de la Cruzada contra el Hambre, para la reunión de trabajo con Diputados y funcionarios del INEGI y de la Secretaría de Desarrollo Social, organizada por la Comisión de Desarrollo Social, realizada en la Cámara de Diputados.
- Se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo con el Centro de Investigación en Economía y Matemáticas Aplicadas (CIEMA) de la Universidad Autónoma de Chapingo, sobre el tema Modelo Económico Explicativo del Producto Interno Bruto Agropecuario y su relación con las importaciones (las asociadas a los productos básicos y estratégicos, establecidos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable).
- Se realizaron dos reuniones con investigadores del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias para el Desarrollo Rural Integral y Sustentable (CIIDRI), con el objetivo de analizar y programar el estudio externo para el 2013 sobre el Índice de Desarrollo Rural Integral y Sustentable (IDRIS), llevadas a cabo los días 22 y 25 de marzo del año en curso.
- Se asistió al cuarto curso de Biología de la Conservación, llevado a cabo en la “Isla Magdalena”, en Baja California Sur.
- Se asistió a diversas reuniones de trabajo con el tema “La Cruzada Nacional contra el Hambre”, así como a una reunión del Frente Parlamentario contra el Hambre en la que estuvieron presentes legisladores y representantes de organizaciones civiles.



- Se asistió a una reunión con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y al seminario “Las desigualdades y el progreso en México: enfoques, dimensiones y medición”, convocado por el INEGI y el COLMEX.
- Se asistió a la presentación del estudio “Obesidad en México: recomendaciones para una política de Estado”, elaborado por la Academia Nacional de Medicina.
- Se asistió a una reunión de trabajo con el Secretario de SAGARPA para presentar los resultados del Foro Nacional para la Construcción de la Política Alimentaria y Nutricional en México (FONAN), que se llevó a cabo en junio del 2012, evento donde el CEDRSSA, a través de un grupo de sus investigadores, participó como convocante y coordinador de los trabajos del FONAN.
- Se participó en el I Seminario DICONSA de Análisis y Reflexión 2013-2018, para apoyar en la conducción de la Mesa de Trabajo referente a la “Visión” de esta institución.

Difusión Editorial

Se redactó y publicó el texto “Frente Parlamentario contra el Hambre. Capítulo México” en La Jornada del Campo número 65

Durante el período que se informa se elaboraron 12 números ordinarios del “Reporte Rural de Coyuntura”, con información publicada en las ediciones impresas y páginas electrónicas de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuario (ASERCA), Banco Mundial (BM), El País, El Universal, Excélsior, Fondo Monetario Internacional (FMI), ImagenAgropecuaria, La Jornada, Milenio, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Reforma, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), así como ocho números del “Suplemento Legislativo Rural”, con información de las gacetas parlamentarias de la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

La distribución de las publicaciones del CEDRSSA fue de 51 ejemplares, dirigidos principalmente a los Diputados Federales integrantes de la LXII Legislatura del sector agropecuario, Organizaciones Sociales, Universidades, Investigadores y estudiantes.

Durante el presente trimestre, el acervo Bibliográfico del CEDRSSA se incrementó en ocho ejemplares, relativos a libros, cuadernillos de trabajo y revistas.



Otras Actividades

La M. en C. Gloria Margarita Alvarez López recibió un reconocimiento por haber asesorado al C. Jorge Valente Chávez Ochoa, pasante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, merecedor al Premio de Servicio Social “*Dr. Gustavo Baz Prada*” 2012, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, en Ciudad Universitaria, el 28 de febrero del 2013.

Título de la Investigación	Financiamiento Rural
Responsable	CEDRSSA

Documento de apoyo para la Consulta Pública en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Como cada seis años, en cumplimiento a un mandato de Ley, el Sistema Nacional de Planeación Democrática, el conjunto de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se disponen a efectuar un proceso de participación y consulta popular con los diversos grupos sociales, a fin de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Sexenal, así como los programas sectoriales y especiales que de él se deriven, los cuales en conjunto constituirán el documento normativo de la acción de gobierno del Ejecutivo Federal en funciones.

El Documento de apoyo para la Consulta Pública en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Tema: Financiamiento Rural, tiene como propósito poner a la consideración de los CC. Diputados elementos informativos sobre los principales aspectos relativos al tema de Financiamiento Rural. De esta manera, constituye un instrumento de apoyo para la ilustrar la reflexión en la elaboración del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, en su vertiente de financiamiento rural para el actual periodo de gobierno.

Es importante señalar que la información contenida en el documento es producto de los estudios e investigaciones llevadas a cabo en el CEDRSSA desde el año 2004 a la fecha, por lo que si se requiere profundizar en temas específicos los interesados pueden acudir al Centro para ahondar en la información.



Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)

Foro: “El Derecho Humano de las Mujeres a la Participación Política”



El Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad y Género (CEAMEG), llevó a cabo el Foro: “El Derecho Humano de las Mujeres a la Participación Política”, el 20 de marzo del presente, en el Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados.



Diputado Luis Alberto Villarreal García,
Presidente de la Junta de Coordinación Política

En las palabras de inauguración del Foro, el Diputado Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Junta de Coordinación Política, afirmó que el empoderamiento de las mujeres y su participación laboral ha reducido la pobreza y elevado la calidad de vida, tanto en México como en otros países.

Sin embargo, dijo, deben romperse barreras y tabúes sociales para que la conducción del país esté en manos de quienes desean aportar.

Destacó que la participación de la mujer en la vida política del país representa a más de la mitad de la población.

El Diputado Villarreal García manifestó: “Falta mucho por hacer no sólo en lo legislativo; se requiere de un cambio cultural en el país para que todos seamos iguales”.

Por su parte, la Diputada María Sanjuana Cerda Franco, Coordinadora del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, consideró que el uso de la cuota de género debe ser transitorio para lograr una política en que hombres y mujeres participen por igual, sin necesidad de una obligación jurídica de por medio.

Pidió al CEAMEG revisar la situación de las mujeres respecto al uso de drogas ya que, lamentó, ha aumentado, así como su concurrencia en centros de apuestas o casinos.



Diputada María Sanjuana Cerda Franco,
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Nueva Alianza

2.- Secretaría de Servicios Parlamentarios

Diputada María Sanjuana Cerda Franco: “La lucha tiene una larga historia; se han logrado avances de equidad y perspectiva de género, pero aún falta para que no exista una discriminación por el hecho de ser mujer”, subrayó.

Como ponentes en el Foro participaron:

- Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el tema “Avances y Retrocesos en la Participación Política de las Mujeres en los Procesos Electorales de 2012”.
- Mtra. Ana Lin Aguilera, del Instituto Nacional de las Mujeres, “El Aporte de INMUJERES en la Vindicación del Derecho a la Participación Política”.
- Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, Secretaria de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, “Retos y Desafíos del Estado Mexicano para hacer Efectivo este Derecho”.
- Mtra. Teresa Guerra, de ONU Mujeres para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, “La Visión de ONU Mujeres para Lograr una Real y Efectiva Participación Política de las Mujeres en México”.
- Mtro. Gustavo Meixueiro Nájera, Encargado de la Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), “Percepciones y Actitudes de las Mujeres sobre la Democracia en México”.



Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena,
Secretaría de la Comisión de Equidad y Género

Por último, el Presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra, afirmó que la participación de la mujer en la política y en San Lázaro ha resultado “una bocanada de aire fresco” por su honradez, responsabilidad, presencia y contribución al lenguaje político.



Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Cámara de Diputados.



El CEAMEG aporta elementos para la elaboración de proyectos de dictámenes, de iniciativas y puntos de acuerdo relacionados con el reconocimiento, respeto, exigibilidad, justiciabilidad y promoción de los derechos humanos de las mujeres, a través de:

Atención de Servicios de Apoyo Técnico (SAT)

Durante este primer trimestre se atendieron **45 SAT**, estos servicios varían de acuerdo con las necesidades del trabajo parlamentario. Se destacan los temas más relevantes:

Información y datos

- Acciones afirmativas a favor de las mujeres en materia de juventud.
- Adicciones de las mujeres y adolescentes en México.
- Análisis de las principales problemáticas y retos en materia de política pública para la atención de las mujeres, las niñas, niños y adolescentes en condición de migrantes.
- Análisis del marco normativo del Distrito Federal, en materia de derechos humanos de las mujeres.
- Análisis del marco normativo para mujeres en el estado de Veracruz.
- Análisis jurídico sobre los embarazos en niñas y adolescentes.
- Análisis sobre la migración de la niñez, la adolescencia y las mujeres.
- Análisis técnico del delito de robo de niñas, niños y adolescentes: robo de infantes.
- Análisis técnico jurídico del sexismo en los medios de comunicación.
- Consideraciones al proyecto de reformas que modifican, derogan y adicionan artículos de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales para el estado de Hidalgo.
- Diagnóstico estadístico sobre la situación actual de las mujeres en reclusión en el estado de Jalisco.
- Diagnóstico estadístico y sociodemográfico de la población de los municipios que conforman de los siguientes Distritos Electorales Federales: 1 de San Luis Potosí, con cabecera en Matehuala; 4 de Puebla, con cabecera en Zacapoaxtla, y 4 de San Luis Potosí, con Cabecera en Ciudad Valles.
- Evolución Jurídica del Reconocimiento de los Derechos Humanos a nivel Federal a partir del Reconocimiento del Voto Femenino.
- Marco Jurídico de las Acciones Afirmativas a Favor de las Mujeres en materia de Juventud.
- Notas sobre la Política Fiscal con Perspectiva de Género.
- Observatorio de Infancia.
- Órdenes de Protección.
- Participación Política de las Mujeres en los Estados de la República; características de su Acceso y Permanencia.
- Presentación: Igualdad de Género.



2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud Federal y del estado de Guanajuato para llevar a cabo acciones conducentes a destinar mayores recursos al municipio de Dolores Hidalgo, con la finalidad de ayudar a las personas que sufren insuficiencia renal crónica.
- Revisión de las Políticas Públicas y el Presupuesto para la Atención de las Mujeres Privadas de la Libertad en el estado de Jalisco.

Capacitación y asesorías

- Se impartió una conferencia del tema “Violencia Contra las Mujeres”, el 9 de marzo en Xicotencatl, Tamaulipas, en atención a la petición de la Diputada Rosalba de la Cruz Requena.
- Se impartió una conferencia en el “Foro de Atención Integral de la Mujer”, el 15 de marzo del presente, en Uruapan, Michoacán, en atención a la petición de la Diputada Socorro de la Luz Quintana León.
- Se impartió el taller “Empoderamiento y Liderazgo para las Mujeres”, el 8 de marzo, a petición de la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, Jaqueline Arregoytia Servín.

Material de estudio y difusión

- Libros: Violencia de Género en México e Información Analítica 2012.
- Separa libros Mujer Quiérete. Cuida tu Cuerpo.
- Folleto Violencia Familiar ¿Conoces a alguien que la sufre?.

Elaboración de documentos que integran el Programa de Trabajo y Programa Operativo Anual

Como parte de los procesos sustantivos de estudios y análisis, en este período el CEAMEG elaboró diversos documentos, de los que destacan:

1. Actualización de la Metodología para la Identificación y Seguimiento del Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG).
2. El SIDA en México. Análisis de la Prevalencia al Margen Objetivo de Desarrollo del Milenio número 6: Detener y empezar a invertir el curso de la epidemia de VIH/SIDA para 2015.
3. Gasto Etiquetado en el Ámbito Federal para la Atención de la Mortalidad Materna en México.
4. Indicadores de Género sobre Participación Política en el Poder Ejecutivo Federal y Local.
5. La Obesidad en las Niñas y los Niños de Edades Escolares en México. Análisis Estadístico a partir de la ENSANUT 2012.
6. La Participación Política de las Mujeres como tema de agenda en los Planes de Desarrollo de las Entidades Federativas en México.



7. Notas sobre la Violencia contra las Mujeres en la Esfera de la Política en México.
8. Políticas Públicas en el Ámbito Federal para la Atención de la Mortalidad Materna en México.
9. Propuesta para el Desarrollo de un Sistema de Captura y Sistema de Consulta de la Información sobre las Iniciativas en Derechos Humanos de las Mujeres.
10. Reportes quincenales de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados en materia de derechos humanos de las mujeres.

Publicaciones

- Dossier “El Derecho Humano de las Mujeres a la Participación Política”.

Tiene como objetivo principal poner en la mesa de discusión legislativa algunas de las reformas necesarias y pendientes en el tema de la participación política de las mujeres.

Son tres los temas en el aspecto jurídico, social y estadístico que se desarrollan en este documento: las cuotas de género, la violencia política y la participación de las mujeres al interior de los partidos políticos y, por último, el tema de la participación política de las mujeres en los planes de desarrollo de las entidades federativas en México; mismos que, de estar interrelacionados y de legislarse en la materia, aportarían insumos en el camino por la igualdad de mujeres y hombres en el acceso al derecho a la participación política.

- Compilación electrónica “El Derecho Humano de las Mujeres a la Participación Política”, incluye seis documentos del tema.
- Taza conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.
- Libro “Diagnóstico del Trabajo Legislativo en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres en la Legislatura LXI. Retos y Pendientes”.
- Libro “Gasto Etiquetado y Políticas Públicas para la Igualdad entre Hombres y Mujeres 2011”.

LAS PUBLICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN: <http://ceameg.diputados.gob.mx>

Capacitación (convocatoria de reuniones, cursos y talleres)

Como parte de las actividades constantes de actualización y apoyo formativo, se participó en los siguientes eventos:

- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, convocó el INMUJERES en el Palacio Nacional.



2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

- Foro “Formación de Valores y Administración Doméstica: Modelo para el Desarrollo de un Nuevo Pacto Fiscal”, el 8 de marzo, convocó la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).
- “Encuentro Plural de Mujeres Líderes”, el 15 de marzo, convocó la Diputada Zuleyma Huidobro González.
- Ponencia en la mesa “Reformas Legislativas en materia de No Discriminación e Igualdad Sustantiva. Avances y Retos”, del ciclo de conferencias “Las Cuotas de Género y los Caminos de México hacia la Igualdad Sustantiva”, 7 de marzo, en el Instituto Federal Electoral (IFE).
- Moderación del Foro “Experiencias Exitosas de Mujeres Mexiquenses”, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo en el Auditorio del Museo Torres Bicentenario, Toluca, México.

Título de la Investigación	Tres temas de Impacto en la Participación Política de las Mujeres
Responsable	Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca

Los derechos humanos aluden a características propias inherentes a toda persona por el hecho de serlo y su ejercicio resulta indispensable para su desarrollo integral dentro de una “sociedad jurídicamente organizada”, tales derechos “deben ser reconocidos y garantizados por el Estado” (CNDH, s/f).

El Estado mexicano ha dado un paso significativo con el reconocimiento de los derechos humanos en la Ley Suprema de la Unión, pero ello no conlleva ni asegura su observancia y aplicación inmediata. La discriminación por razón de género aún sesga y vulnera los derechos humanos de las mujeres, reafirmando estereotipos sexistas que perpetúan el poder autoritario patriarcal, que le impiden el pleno y eficaz ejercicio de sus derechos.

En el contexto de los derechos políticos de las mujeres encontramos que su reconocimiento es, y ha sido, uno de los derechos que más trabajo le ha costado acceder; poco a poco las mujeres han tomado un papel mayormente activo y participativo, sin embargo, su presencia no logra ser representativa. Esa situación ha dado lugar a la generación de instrumentos internacionales para la protección y reconocimiento de derechos políticos de las mujeres, que reflejan la progresividad de éstos.

El régimen político de un Estado debe asegurar el respeto y garantía de los derechos humanos en su actuar, el régimen democrático debe consolidar la participación, ello requiere también de representación equitativa para su consolidación.



En México, el acceso al poder y su ejercicio reserva los espacios decisivos, en su gran mayoría, para los hombres, en un régimen político con reglas establecidas también en el mayor de los casos por hombres, con una acentuada discriminación a las mujeres, lo que reduce el concepto de democracia.

Los pilares fundamentales para la base y sostenibilidad de una sociedad democrática son los principios de igualdad y no discriminación. Esto se complementa con la noción de una democracia incluyente, utilizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que beneficia el desarrollo y autonomía de las mujeres dentro de la sociedad y que contempla dos presupuestos:

1. Se tome en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres y se les de voz en distintos espacios.
2. La inclusión de las mujeres en espacios públicos-políticos que fomenten o promuevan sociedades más democráticas y ejerzan la rendición de cuentas, puesto que se confrontan las necesidades de las mujeres con lo que está constituido (CIDH, 2011).

En el tema de las cuotas de género es necesaria la creación de sistemas de evaluación que den cuenta de la evolución del cambio de las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Para los mecanismos de evaluación de la implementación de las cuotas se podrían considerar como variables las siguientes:

1. Su obligatoriedad.
2. Si garantizan puestos de propietarias o suplentes.
3. Si su incumplimiento conlleva sanciones.
4. El equilibrio en ambos sistemas de representación (proporcional y mayoría).
5. Determinar si se les posiciona a las mujeres en lugares con posibilidad de triunfo o no.

El procurar llegar a la paridad no garantiza la inclusión de las mujeres, las buenas intenciones no se han materializado, ni siquiera el cumplimiento del 40/60 en las candidaturas, es así el caso que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, en noviembre de 2011, que los partidos políticos estaban obligados a incluir a personas del mismo sexo como titular y suplente de las candidaturas, de diputados y senadores, ello en razón de evitar las simulaciones y de que los partidos políticos utilicen a las mujeres únicamente para cumplir con el requisito ante la autoridad y obtener el registro.

Para efectos del presente documento, es oportuno señalar que la violencia contra las mujeres ocurre tanto en el ámbito privado como en el público, como sucede cuando tratan de acceder a los espacios políticos.

Como cualquier forma de violencia, los efectos de la violencia política en las mujeres son negativos porque dañan su autoestima, su credibilidad política e inhiben los deseos de otras mujeres a incursionar en este ámbito, en ese sentido, resulta indispensable tipificar esta modalidad de violencia en la legislación nacional.



2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

Expresiones de acoso político, discriminación y violencia contra las mujeres	Características
Como precandidatas y candidatas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mal uso del presupuesto de los partidos políticos etiquetado para la capacitación a mujeres. 2. Simulación de elecciones primarias para eludir la cuota. 3. Envío a distritos claramente perdedores o al final de las listas de representación proporcional. 4. Presiones para ceder o no reclamar la candidatura. 5. Ausencia de apoyos materiales y humanos. 6. Agresiones y amenazas durante la campaña. 7. Trato discriminatorio de los medios de comunicación.
Como legisladoras y autoridades municipales electas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Substituciones arbitrarias. 2. Presión para que renuncien a favor de sus suplentes.
Como legisladoras y autoridades municipales en el ejercicio de sus funciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor exigencia que a los varones. 2. Presión para adoptar decisiones en favor de ciertos grupos o intereses. 3. Acoso para evitar que ejerzan su función de fiscalización y vigilancia del gobierno local. 4. Intimidación, amenazas, violencia física contra su persona o la de su familia, incluido el asesinato y la violación sexual. 5. Ocultamiento de información. 6. Retención de pagos, limitaciones presupuestales indebidas. 7. Exclusión de sesiones por la vía del engaño o la no notificación de las mismas. 8. Desdén con respecto a sus opiniones o propuestas. 9. Segregación a comisiones, funciones o cargos de escasa importancia y bajo o nulo presupuesto. 10. Trato discriminatorio por parte de los medios de comunicación: su vida personal puesta en tela de juicio, su conducta sexual, su apariencia física, su atuendo. 11. Destrucción o daño a sus obras o de sus bienes.
En el ámbito personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difamación, desprestigio, burlas, descalificación y calumnias. 2. Doble jornada de trabajo: como servidoras públicas y como responsables de la familia. Desgaste, culpa, auto exigencia de sobresalir en ambos campos. 3. Censura por parte de otras mujeres por “desentenderse de sus familias”. 4. Conflictos con su pareja o ruptura debido a su quehacer político.

2.- *Secretaría de Servicios Parlamentarios*



El tema de la violencia política hacia las mujeres no es nuevo, sin embargo, no ha logrado concretarse en una reforma legislativa que garantice la sanción para tal hecho. Entre las propuestas más acabadas en el tema se encuentra la presentada por la Senadora Lucero Saldaña el 13 de noviembre del 2012. La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, pretende definir la violencia política.

En el tema de la lucha contra la violencia política es necesario hacerla visible en la norma ya que de no acordarlo, se continuará causando un perjuicio a las mujeres al coartar la libertad del ejercicio de sus derechos, lo que ha sido una práctica reiterada y tolerada por la sociedad y el Estado. De acuerdo con lo abordado por las Naciones Unidas este tipo de violencia hace proclive:

- El mal uso del presupuesto de los partidos políticos etiquetado para las mujeres.
- La simulación de elecciones primarias para eludir la cuota.
- El envío de mujeres a distritos claramente perdedores o al final de las listas de representación proporcional.
- Presiones para ceder o no reclamar la candidatura.
- Ausencia de apoyos materiales y humanos.
- Agresiones y amenazas durante la campaña.
- Trato discriminatorio de los medios de comunicación.
- Presión para que renuncien a favor de sus suplentes.

Con objeto de apoyar en la inclusión de la perspectiva de género en la norma el CEAMEG aporta una propuesta legislativa en la que se reforma el título segundo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para adicionar un capítulo denominado “sobre la violencia política en razón de género”, recorriéndose así los capítulos subsecuentes y se adiciona una fracción VII al artículo 401, se adiciona el artículo 402 para incorporar la obligación de reparar el daño, se adiciona la fracción XII al artículo 405, se adiciona la fracción VIII al artículo 406 y la fracción V al artículo 407, todos del Código Penal Federal.







Cuadro 2. Reformas electorales importantes (período 1986-2008)

AÑO REFORMA	COMENTARIO
1986	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumenta el número de escaños en la Cámara de Diputados de representación proporcional de 100 a 200. ▪ Creación de la Asamblea de Representantes en el Distrito Federal. ▪ Autorización de las candidaturas comunes entre diferentes partidos y la prohibición del registro condicionado. ▪ Creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL).
1977	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción de la Representación Proporcional en los congresos estatales. Cada estado podía determinar la proporción de Representación Proporcional. ▪ Se incorporaron nuevos partidos políticos al sistema a través del registro condicionado. ▪ La autoridad electoral incluye la voz, aunque no el voto de las nuevas organizaciones con registro condicionado. ▪ Se establece la Cláusula de gobernabilidad.
1990	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ningún partido podía tener más de 350 escaños (70%) en la Cámara de Diputados. ▪ Creación del Instituto Federal Electoral (IFE) ▪ Creación del Registro Federal de Electores ▪ Creación del Tribunal Federal Electoral (TRIFE)
1993-1994	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la Cámara de Diputados, ningún partido podía tener más de 315 diputados (63%). ▪ El Senado se ampliaba de 64 a 128 integrantes (4 por entidad). Tres senadores eran asignados al partido que ganara por mayoría de votos en la elección y el cuarto a la primera minoría. ▪ Se creó una comisión del IFE que revisaría el gasto de los partidos políticos y sus candidatos. ▪ Se faculta al IFE para emitir una guía general a la Cámara de Radio y Televisión para reducir la inequidad en la cobertura mediática de los partidos políticos. ▪ El TRIFE se incorporó como autoridad judicial con rango constitucional, con decisiones inatacables y definitivas ▪ Creación de la figura de Consejos locales ▪ Creación de la figura de Consejeros Ciudadanos (IFE)
1997	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento del régimen de partidos ▪ Independencia de la autoridad Electoral ▪ Se modifica la conformación de la Cámara de Diputados ▪ Se incorpora el Principio de Representación Proporcional en la Cámara de Senadores ▪ Se reconoce la figura de Agrupaciones político Nacionales
2005	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se regula el voto de los mexicanos residentes en el extranjero
2007	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se regulan las campañas ▪ Se define al IFE como autoridad para la contratación de tiempo en radio y televisión, para partidos políticos¹





Cuadro 3. Participación política de las mujeres en el estatuto de los Partidos

PARTIDO POLÍTICO	CUOTA DE GÉNERO PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATURAS	SECRETARÍA DE LA MUJER, DE EQUIDAD DE GÉNERO O EQUIVALENTE	NÚMERO DE DIPUTADAS LXII LEGISLATURA
	<p>Artículo 38. Las listas nacionales y regionales de candidatos a cargos de elección popular que por el principio de representación proporcional presente el Partido para su registro en las elecciones federales, en ningún caso incluirán una proporción mayor del 50% de militantes de un mismo sexo. Igual fórmula se aplicará para las listas estatales de candidatos a cargos de elección popular por el principio de representación proporcional en el caso de procesos electorales estatales, en los términos de la ley reglamentaria aplicable.</p>	<p>Artículo 36. Al interior del Partido, las mujeres se integrarán en un sólo organismo de carácter nacional, incluyente, denominado Organismo Nacional de Mujeres Priístas mismo que se normará por sus documentos básicos, y que integra a las mujeres de los Sectores, las Organizaciones y los grupos ciudadanos, así como a las mujeres que se afilien libre, voluntaria e individualmente.</p> <p>El Organismo Nacional de Mujeres Priístas establecerá en sus documentos básicos su vinculación con el partido. Sus normas internas no podrán contravenir los principios del Partido Revolucionario Institucional. Sin menoscabo de su autonomía, los mecanismos y modalidades de renovación de sus dirigencias, deberán ser revisados por el Partido. Las dirigentes del Organismo Nacional de Mujeres Priístas que resulten electas democráticamente a nivel nacional, estatal o municipal y delegacional, formarán parte de los comités respectivos y tendrán representación equivalente a la de los Sectores dentro de la estructura partidista.</p>	<p>80 diputadas de 213 escaños, es decir el 37.6%</p>
	<p>Artículo 36 ter. La selección de candidatos a cargos de elección popular de carácter federal, estatal y municipal se realizará conforme a las siguientes bases generales:</p> <p>K) Se procurará la paridad de géneros en la selección de candidatos a cargos de elección popular.</p>	<p>Artículo 44. El Consejo Nacional estará integrado por:</p> <p>j. La titular de la Secretaría Nacional de Promoción Política de la Mujer.</p> <p>Artículo 63. El Comité Ejecutivo Nacional estará integrado por:</p> <p>d. La titular de Promoción Política de la Mujer;</p>	<p>36 diputadas de 114 escaños, es decir el 31.6%</p>

2.- *Secretaría de Servicios
Parlamentarios*

PARTIDO POLÍTICO	CUOTA DE GÉNERO PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATURAS	SECRETARIA DE LA MUJER, DE EQUIDAD DE GÉNERO O EQUIVALENTE	NÚMERO DE DIPUTADAS LXII LEGISLATURA
	<p>Artículo 8. Las reglas democráticas que rigen la vida interna del Partido se sujetarán a los siguientes principios básicos:</p> <p>h) En los casos de los registros por fórmulas de propietarios y suplentes para los cargos de elección popular por el principio de representación proporcional, las candidaturas de suplentes tendrán las mismas cualidades respecto a la paridad de género y las acciones afirmativas de jóvenes, indígenas y migrantes que tengan los propietarios.</p>	<p>Artículo 102. El Secretariado Nacional deberá contar con las siguientes Secretarías: h) Equidad y Género</p>	<p>38 diputadas de 101 escaños, es decir el 37.6%</p>
	<p>Artículo 119 Bis. Las candidaturas por ambos principios a Diputados y Senadores no deberán exceder del 60% para un mismo género. También podrán elegir los candidatos a cargos de elección popular, en votación abierta a toda la militancia, en términos del artículo 219, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>No hay información</p>	<p>6 diputadas de 15 escaños, es decir, 40%</p>
	<p>Artículo 58.- La convocatoria deberá contener cuando menos los elementos siguientes:</p> <p>VIII.- Garantizar y aplicar la participación de género, por lo que de la totalidad de candidaturas a diputados locales, diputados federales y senadores en ningún caso incluirán más del setenta por ciento de candidatos de un mismo género;</p>	<p>Artículo 20.- El Comité Ejecutivo Nacional se integrará por las siguientes secretarías:</p> <p>X.- Secretaría de la Mujer;</p> <p>Artículo 68.- Los Comités Ejecutivos Estatales son los órganos ejecutores de las políticas del Partido en cada una de sus Entidades Federativas y el Distrito Federal. Los Comités Ejecutivos Estatales serán coordinados por el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal y estarán integrados por las siguientes secretarías:</p> <p>VII.- Secretaría de la Mujer</p>	<p>12 diputadas de 28 escaños, es decir, el 42. 9%</p>



PARTIDO POLÍTICO	CUOTA DE GÉNERO PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATURAS	SECRETARIA DE LA MUJER, DE EQUIDAD DE GÉNERO O EQUIVALENTE	NÚMERO DE DIPUTADAS LXII LEGISLATURA
	<p>Artículo 4</p> <p>Movimiento de Mujeres y Hombres</p> <p>2. En las delegaciones a las Convenciones, a los cargos de elección popular directa y en las listas de representación proporcional de los diferentes niveles electorales, hombres y mujeres deberán tener una tendencia a ser representados en igual medida. Ninguno de los dos géneros, debe ser representado en una proporción inferior a 40 %.</p>	<p>Artículo 47</p> <p>Movimiento de Mujeres</p> <p>1. Es la organización del Movimiento Ciudadano que impulsa la participación política activa de las mujeres y promueve el pleno ejercicio de sus derechos. En el Movimiento de Mujeres se proponen y ejecutan mecanismos para su desarrollo integral y se discuten los planes, programas y proyectos que específicamente se apliquen en beneficio de ellas. Define las directrices y la finalidad de su actividad, y evalúa la participación femenina en las acciones y programas del Movimiento Ciudadano.</p> <p>El Movimiento de Mujeres se constituye en los niveles nacional, estatal y municipal, de acuerdo con el reglamento elaborado y aprobado por su asamblea nacional y ratificado por el Consejo Ciudadano Nacional.</p>	<p>7 diputadas de 19 escaños, es decir, 36.8%</p>
	<p>Artículo 70.- Los órganos partidistas competentes deberán garantizar que en la postulación de candidatos a puestos de elección popular se cumpla estrictamente con las normas legales relativas a la participación de las mujeres y la equidad de género</p>		<p>5 diputadas de 10 escaños, es decir, 50%</p>



Título de la Investigación	La Obesidad en las Niñas y los Niños de Edades Escolares en México. Análisis Estadístico a partir de la Ensanut 2012
Responsable	Lic. María Isabel Velasco Ramos

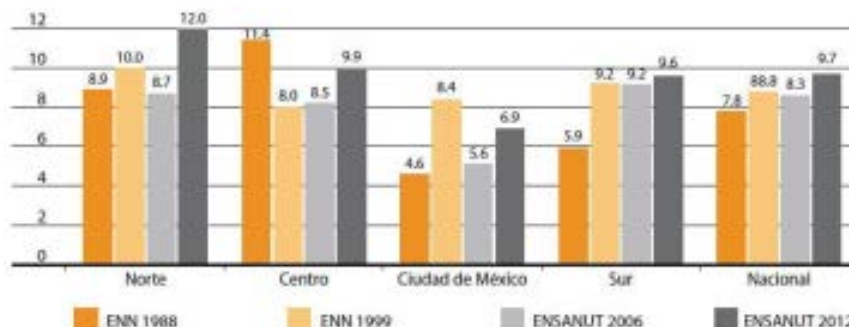
La obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI. El problema es mundial y está afectando progresivamente a muchos países de bajos y medianos ingresos, sobre todo en el medio urbano. La prevalencia ha aumentado a un ritmo alarmante. Se calcula que en 2010 había 42 millones de niños con sobrepeso en todo el mundo, de los que cerca de 35 millones viven en países en desarrollo (OMS, 2012). Los niños obesos y con sobrepeso tienden a seguir siendo obesos en la edad adulta y tienen más probabilidades de padecer a edades más tempranas enfermedades no transmisibles como la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.

La última encuesta nacional de salud y nutrición (ENSANUT, 2012) encontró prevalencias de peso excesivo en: 73% de mujeres y 69.4% de hombres adultos, 35.8% en adolescentes del sexo femenino, 34.1% en adolescentes varones y 32% en niñas y 36.9% en niños, ambos en edad escolar. Durante el lapso de 24 años estudiado, entre 1988 y el año 2012, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad tuvo un aumento sostenido en mujeres adultas y en adolescentes (Academia Nacional de Medicina, et.Al., 2013).

La obesidad infantil se asocia con una mayor probabilidad de obesidad, muerte prematura y discapacidad en la edad adulta. Pero además de estos mayores riesgos futuros, los niños obesos sufren dificultad respiratoria, mayor riesgo de fracturas e hipertensión, y presentan marcadores tempranos de enfermedad cardiovascular, resistencia a la insulina y efectos psicológicos. (OMS, 2012).

Para este documento se considera población en edad preescolar a las niñas y niños menores de 5 años, y a la población en edad escolar a las y los niños de 6 a 11 años. En esta sección se consideran también a la población adolescente comprendida entre las edades de 12 a 17 años.

Gráfica 1. Prevalencia nacional de sobrepeso más obesidad en menores de cinco años por región de residencia, México (1988-2012)

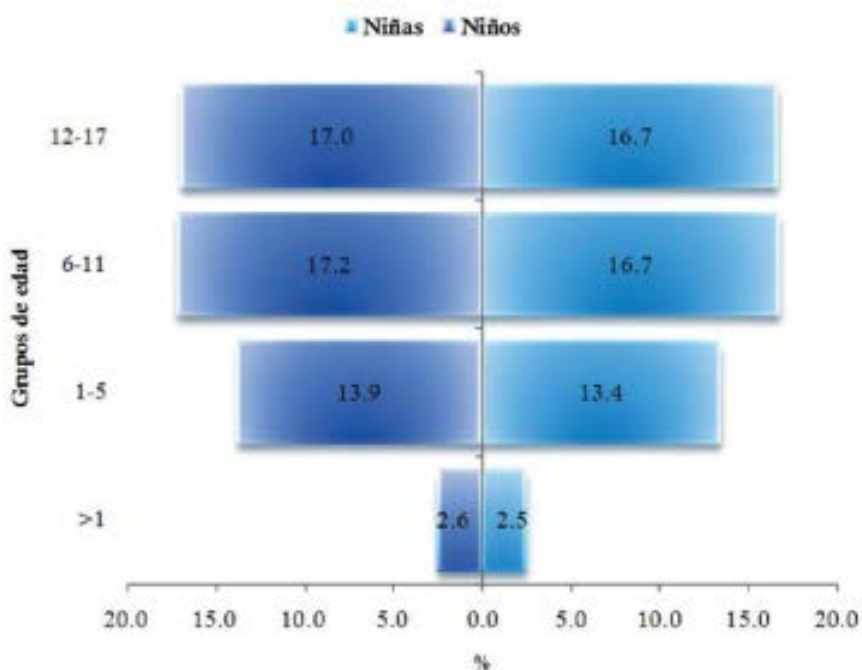


Fuente: Resultados Nacionales, ENSANUT, 2012.



En México, en el año 2010 el Censo General de Población y Vivienda registró un total de 112, 336, 538 personas que residían en el país. La población infantil –considerando a la personas de entre 0 y 17 años– representan el 35 por ciento de la población total en México. En 2010 se tenía que 19, 351, 565 eran niñas y 19, 875, 179 eran niños. 59.1 por ciento de las niñas y los niños en el país residen en áreas urbanas, existiendo 40.9 por ciento del total que viven en áreas rurales.

Gráfica 2. Distribución porcentual de la población de niñas y niños por grandes grupos de edad, México 2010



Por el número de niñas y niños el Estado de México, Veracruz, Jalisco, Distrito Federal, Puebla y Guanajuato son las entidades federativas en las cuales hay un mayor número de población infantil en el país, más de 2 millones de niñas y niños, incluso en el Estado de México hay más de 5 millones. Sin embargo, también son las entidades federativas más pobladas del país. Respecto a su población total, en Chiapas y Guerrero más de 40 por ciento es población infantil, también en Oaxaca y Aguascalientes se observa una alta proporción de niñas y niños que conforman a su población total (38%). En el Distrito Federal se tiene que 26.7 por ciento del total de la población corresponde a niñas y niños; es la entidad federativa que menos proporción infantil tiene respecto a su total de población (8,851,080).

¹Para la elaboración de este apartado se hace uso de los datos del Censo General de Población y Vivienda 2010 llevado a cabo por el INEGI del 31 de mayo al 25 de junio. Se hace referencia al año 2010 para tener todos los datos que se incluyen en este apartado homologado. Sin embargo, existen algunos de los temas en donde sí se consultó otra fuente de información oficial (como por ejemplo los registros de nacimientos) que hace referencia al año 2011.

**Cuadro 1. Porcentaje de la población de 0 a 17 años sin derechohabiencia,
por entidad federativa, 2000, 2005 y 2010**

Entidad federativa	2000	2005	2010	Diferencia 2010-2000
Aguascalientes	46.2	47.3	18.1	28.1
Baja California	44.0	43.9	27.4	16.6
Baja California Sur	40.4	40.5	20.0	20.4
Campeche	65.6	63.0	19.3	46.3
Coahuila	29.8	32.0	21.0	8.8
Colima	54.0	53.6	14.7	39.3
Chiapas	83.3	86.7	42.1	41.2
Chihuahua	43.1	42.5	23.7	19.4
Distrito Federal	49.8	50.9	34.5	15.3
Durango	52.4	55.7	29.0	23.4
Guanajuato	66.9	65.7	26.0	40.9
Guerrero	83.2	82.8	44.5	38.7
Hidalgo	73.5	76.0	30.5	43.0
Jalisco	56.6	54.4	33.4	23.2
México	61.3	62.4	39.0	22.3
Michoacán	74.9	76.6	42.2	32.7
Morelos	68.7	69.1	33.3	35.4
Nayarit	62.4	63.5	20.7	41.7
Nuevo León	32.5	31.7	19.5	13.0
Oaxaca	78.8	82.9	41.3	37.5
Puebla	78.2	78.7	48.8	29.4
Querétaro	56.6	56.7	21.3	35.3
Quintana Roo	55.7	53.3	28.4	27.3
San Luis Potosí	64.3	62.7	23.1	41.2
Sinaloa	47.8	52.0	22.2	25.6
Sonora	43.4	42.7	22.7	20.7
Tabasco	73.2	73.8	22.9	50.3
Tamaulipas	49.6	48.0	21.2	28.4
Tlaxcala	72.0	75.5	34.9	37.1
Veracruz	73.8	74.1	39.5	34.3
Yucatán	58.6	57.4	21.3	37.3
Zacatecas	69.0	68.9	26.7	42.3
Nacional	62.1	62.4	32.7	29.4

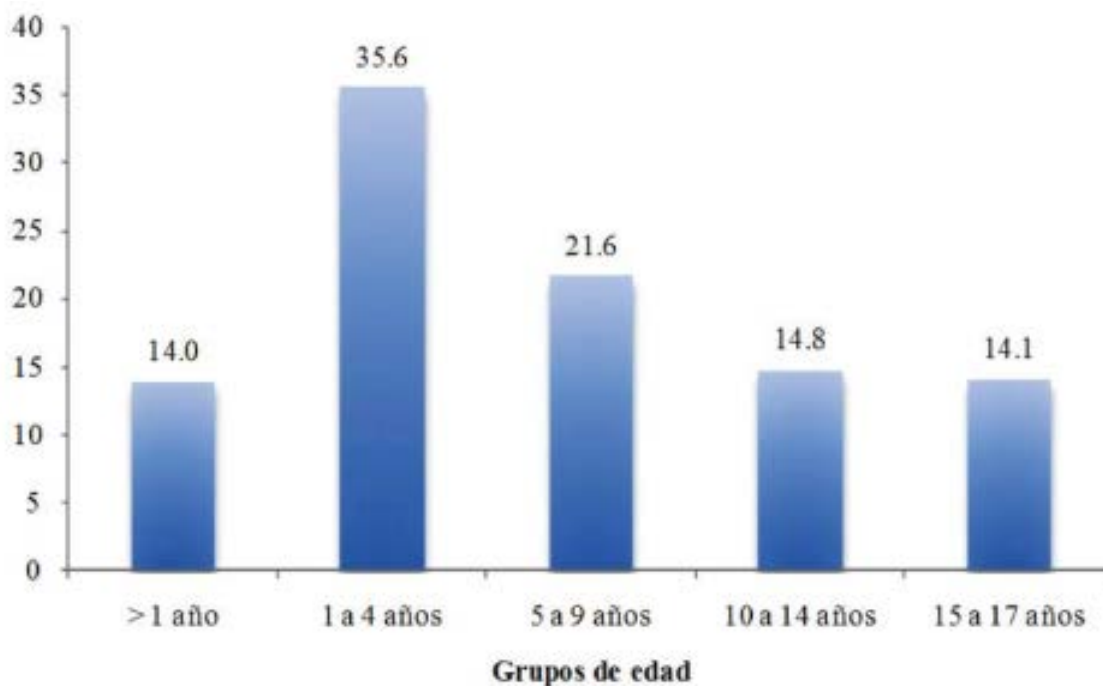
Fuente: CEAMEG con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 2000 y 2010 y Censo de 2005, tabulados básicos.



Entre los niños y niñas que asisten a la escuela, en el grupo de edad de ocho a 11 años, tres de cada 100 se encuentran en rezago grave y tienen grandes posibilidades de abandonar sus estudios de primaria. Guerrero (7.4%), Chiapas (6.9%), Oaxaca (6.3%), Veracruz (5.3%) y Campeche (5.0%) son los estados que presentan los niveles más altos de rezago grave. Oaxaca, Chiapas y Guerrero son estados críticos porque presentan el mayor rezago en los tres grupos de edad.

En 2010 las estadísticas de mortalidad registraron 42 mil defunciones de niños menores de 18 años, de las cuales el 14.0% correspondía a los menores de 1 año, mientras que casi el 36.0% de las defunciones ocurrió entre los niños de 1 a 4 años. El 21.6% de la muertes ocurrieron entre los menores de 5 a 9 años y el 29% restantes entre lo mayores de 10 y menores de 18 años.

Gráfica 3. Distribución porcentual de las defunciones en menores de 17 años. México 2010



Fuente: CEAMEG con base en las Estadísticas de Mortalidad 20120 de la SSA.

Conforme los niños crecen, enfrentan problemas de salud que en ocasiones requieren de atención hospitalaria. Durante 2009, la principal causa de hospitalización en los niños menores de 1 año son las afecciones originadas en el periodo perinatal (62.8%); para los niños de 1 a 4 años otras enfermedades del aparato respiratorio (24.3%) y en los niños de 5 a 14 años las enfermedades de otras partes del aparato digestivo (15.8% en niños de 5 a 9 años y 17.4% en niños de 10 a 14 años).



Sobrepeso y Obesidad en Niños y Niñas en Edad Escolar

En relación con el sobrepeso y la obesidad en menores de cinco años se ha registrado un ligero ascenso entre 1988 y 2012, pasando de 7.8% a 9.7%, respectivamente. El principal aumento de la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad se observa en la región norte del país, con 12%.

Los niños en edad escolar (ambos sexos), de 5 a 11 años, presentaron una prevalencia nacional combinada de sobrepeso y obesidad en 2012 de 34.4%, 19.8% para sobrepeso y 14.6% para obesidad.

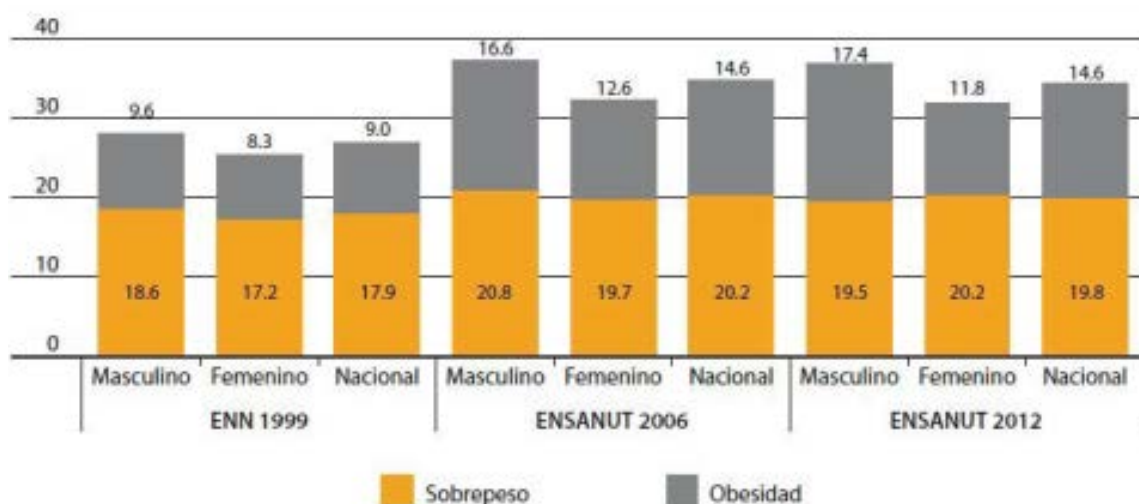
En el mismo grupo de edad, las niñas presentaron una prevalencia combinada del 32% de sobrepeso y obesidad, 20.2% y 11.8%, respectivamente, mientras que los niños mostraron una prevalencia de sobrepeso del 19.5% y 17.4% de obesidad, 36.9% combinados.

Al analizar las tendencias puede observarse que las cifras de sobrepeso y obesidad en escolares no han aumentado en los últimos seis años (2006 a 2012).

Durante ese periodo la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en ambos sexos disminuyó 0.4 puntos porcentuales, al pasar de 34.8 a 34.4 por ciento.

La prevalencia nacional combinada de sobrepeso y obesidad en 2012 de la población en edad escolar (de 5 a 11 años de edad), utilizando los criterios de la OMS, fue de 34.4% (19.8 y 14.6%, respectivamente). Para las niñas esta cifra es de 32% (20.2 y 11.8%, respectivamente) y para los niños es casi 5 puntos porcentuales mayor 36.9% (19.5 y 17.4%, respectivamente).

Gráfica 4. Comparativo de la prevalencia nacional de sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años de edad, 1999-2012 por sexo, México





Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis (SEDIA)

I. DURANTE EL PERÍODO DE ENERO A MARZO LA BIBLIOTECA DE ESTA CÁMARA LLEVÓ A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

CONFERENCIA Y TALLER

“Motivación Personal y el Placer de Vivir”

Conferencista: Lic. Andrea de la Torre, locutora de radio quien tiene a su cargo el proyecto y programa “El Placer de Ser Mujer”.

Información médica, psicológica, social y laboral, diferentes puntos de vista sobre como disfrutar su trabajo y sentirse plenos en sus áreas.

II. SE ELABORARON O ACTUALIZARON LAS SIGUIENTES INVESTIGACIONES:

DICTAMENES PENDIENTES EN LA LXI LEGISLATURA PRESENTADOS POR GRUPOS PARLAMENTARIOS
INVESTIGACIÓN NUEVA.

INVESTIGACIÓN NUEVA. DIR-ISS-10-12

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/dir/DIR-ISS-10-12.pdf>

GEO-REFERENCIACIÓN DE LOS INDICADORES DE POBREZA EN MÉXICO, POR DISTRITOS ELECTORALES
FEDERALES UNINOMINALES, 2010.

Investigación Nueva.

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/pobreza.pdf>

“ANÁLISIS DE LOS PRECIOS Y DE LOS SUBSIDIOS A LAS GASOLINAS Y EL DIÉSEL EN MÉXICO, 2007-2012”.

Actualización. SE-ISS-50-12

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-50-12.pdf>

LAVADO DE DINERO. ESTUDIO TEÓRICO CONCEPTUAL, DERECHO COMPARADO E INTERNACIONAL Y DE LA
NUEVA LEY EN LA MATERIA EN MÉXICO.

Nueva Investigación. SAPI-ISS-01-13

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-01-13.pdf>

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS Y DE LOS SUBSIDIOS A LAS GASOLINAS Y EL DIESEL EN MÉXICO, 2007-2012.

Actualización. SAE-ISS-50-12

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-50-12.pdf>

BIBLIOGRAFÍA DE DERECHO PARLAMENTARIO 1994-2012.

Actualización. RE-ISS-12-12

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-12-12.pdf>

INICIATIVA PREFERENTE. Estudio de la Reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados y Derecho Comparado de esta figura.

Investigación Nueva. SAPI-ISS-04-13.

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-04-13.pdf>

LA OBRA LEGISLATIVA DE LA LXII LEGISLATURA. Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio (del 1 de septiembre al 21 de diciembre de 2012).

Investigación Nueva. DIR-ISS-04-13.

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/dir/DIR-ISS-04-13.pdf>

INICIATIVAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES PRESENTADAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXII LEGISLATURA. Primer Año de Ejercicio. Primer Período Ordinario de Sesiones (del 1 de septiembre al 21 de diciembre de 2012). Comisión Permanente del Primer Receso (del 21 de diciembre de 2012 al 30 de enero de 2013).

Investigación Nueva. DIR-ISS-05-13.

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/dir/DIR-ISS-05-13.pdf>

SELECCIÓN DE SITIOS WEB PARA EL TRABAJO PARLAMENTARIO.

Investigación Nueva. RE-ISS-02-13.

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-02-13.pdf>

ACTUALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES ANTERIORES

LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Actualización. DIR-ISS-02-13.

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/dir/DIR-ISS-02-13.pdf>

EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL PARA LAS ACTIVIDADES ELECTORALES DE MÉXICO ANALIZADO DESDE UN ENFOQUE ORGÁNICO, 2000-2013.

Actualización. SAE-ISS-01-13.

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-01-13.pdf>

EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE MÉXICO: PRESUPUESTO APROBADO E IMPACTO DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 41 CONSTITUCIONAL, 2000-2013.

Actualización. SAE-ISS-02-13

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/se/SAE-ISS-02-13.pdf>



III. SE PUBLICARON EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LAS SIGUIENTES LEYES FEDERALES, MISMAS QUE PUEDEN SER CONSULTADAS EN LA PÁGINA WEB DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma, DOF 26-feb-2013
CÓDIGO Civil Federal. Reforma, DOF 08-abr-2013
CÓDIGO Federal de Procedimientos Penales. Reforma, DOF 14-ene-2013
CÓDIGO Federal de Procedimientos Penales. Reforma, DOF 25-ene-2013
CÓDIGO Penal Federal. Reforma, DOF 25-ene-2013
ESTATUTO de Gobierno del Distrito Federal. Reforma, DOF 07-ene-2013
LEY de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Nueva Ley, DOF 02-abr-2013
LEY de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 1936. Ley Abrogada, DOF 02-abr-2013
LEY de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Nueva Ley, DOF 04-abr-2013
LEY de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía. Reforma, DOF 24-ene-2013
LEY del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Reforma, DOF 14-ene-2013
LEY Federal de Instituciones de Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1950. Ley Abrogada, DOF 04-abr-2013
LEY Federal de Protección al Consumidor. Reforma, DOF 16-ene-2013
LEY Federal de Telecomunicaciones. Reforma, DOF 16-ene-2013
LEY Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos. Modificación a Tarifa de la Ley, DOF 03-ene-2013
LEY General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Reforma, DOF 15-ene-2013
LEY General de Desarrollo Social. Reforma, DOF 08-abr-2013
LEY General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Ley Abrogada, DOF 04-abr-2013
LEY General de la Infraestructura Física Educativa. Reforma, DOF 14-mar-2013
LEY General de Salud. 2 Reformas, DOF 14-ene-2013
LEY General de Salud. 2 Reformas, DOF 15-ene-2013
LEY General de Salud. Reforma, DOF 24-ene-2013
LEY General de Salud. Reforma, DOF 25-ene-2013
LEY General de Salud. 3 Reformas, DOF 08-abr-2013
LEY General de Turismo. Reforma, DOF 08-abr-2013
LEY General de Víctimas. Nueva Ley, DOF 09-ene-2013
LEY Orgánica de la Administración Pública Federal. Reforma, DOF 02-ene-2013.
LEY Orgánica de la Administración Pública Federal. Reforma, DOF 02-abr-2013
LEY Orgánica de la Procuraduría General de la República. Reforma, DOF 02-abr-2013

LEY Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma, DOF 02-abr-2013
LEY Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Reforma, DOF 02-abr-2013
LEY para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética. Reforma, DOF 21-mar-2013
LEY para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Reforma, DOF 04-ene-2013
LEY Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma, DOF 02-abr-2013
LEY sobre el Contrato de Seguro. Reforma, DOF 04-abr-2013
PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. Fe de Erratas, DOF 03-ene-2013
REGLAMENTO del Senado de la República. Reforma, DOF 05-mar-2013

IV. DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA EL MUSEO LEGISLATIVO LLEVÓ A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Se incluyeron las efemérides en la página electrónica del Museo y se colocaron señalamientos en las salas del Museo para que el público recuerde los hechos históricos ocurridos en diferentes días del mes.

Se recibió un oficio del Presidente del Congreso del estado de Coahuila, Dip. Eliseo Mendoza Berrueto, solicitando el préstamo de las exposiciones: Carranza constitucionalista, Los constituyentes de Querétaro 1916-1917, y Madero liberal. Éstas se presentan en el Palacio Municipal de la Ciudad de Saltillo; el Museo de Coahuila-Texas, en Monclova; y la Casa de Cultura de Piedras Negras. La logística del envío, así como el montaje lo realizó personal del Museo, de acuerdo con los procedimientos establecidos para el préstamo de exposiciones temporales. Estarán expuestas hasta fines de mes.

Se atendieron en el Museo talleres y recorridos al recinto de grupos de la sociedad civil de diversas actividades, como avicultores del estado de Guanajuato; de la Industria Maquiladora de Monclova, Coahuila; y del Sistema de Alcantarillado y Agua Potable del estado de Morelos.

El mes de marzo se presentaron eventos de gran relevancia para la vida nacional. Tal es el caso del Día Internacional de la Mujer; la conmemoración de la Expropiación Petrolera, y el aniversario del nacimiento de Benito Juárez García; estos tres acontecimientos sirvieron de marco para que en la visita al Museo y al Recinto, se destaque la información pictórica, escultórica, documental, entre otros, para su difusión.

En cuanto a la conmemoración del Bicentenario del Documento Sentimientos de la Nación, se elaboró un díptico, que además de la imagen del Congreso de Anáhuac y otra de José María Morelos, realizada por José Guadalupe Posadas, contiene los 23 puntos del documento, con la finalidad de que se conozcan éstos importantes postulados.



Adquisiciones Bibliográficas (Enero a marzo de 2013)

Aboites, Hugo. La medida de una nación: los primeros años de la evaluación en México. Historia del poder, resistencia y alternativa, 1982-2012. – México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. 2012. **379.1580972 A154m.**

Desde la década de los 90 del siglo pasado, en México y en otros países latinoamericanos se implantó un aparato de evaluación sustentado en la promesa de la calidad. Desde entonces, millones de niños y jóvenes mexicanos y latinoamericanos han sido medidos con pruebas estandarizadas; miles de maestros y académicos han sido sujetos a evaluación para merecer un pago adicional, y miles de escuelas, programas y universidades colocadas bajo escrutinio permanente. Sin embargo, ésto sólo trajo consigo mejores métodos de vigilancia dedicados a medir, pero ha sido incapaz de generar una dinámica de mejoramiento de la educación, y más bien ha contribuido a degradarla.

Este libro cuenta la historia del enfrentamiento de dos grandes culturas y maneras de ver la educación: la mercantil, que impulsan organismos internacionales, gobiernos y grandes empresas, y la del derecho a la educación, que viene de lo profundo de las sociedades latinoamericanas herederas de las luchas por la tierra,

Andrade Sánchez, Eduardo. Introducción a la ciencia política. – México: Oxford University Press México, 2012. **320 A5537i 2012**

Esta obra incluye un apartado que amplía el análisis del voto electrónico y otro que estudia el uso de las redes sociales en las campañas electorales. Se añade el tema de la posdemocracia, que alude a la pérdida del control real de las decisiones públicas que han sufrido los pueblos; se agregan conceptos derivados de nuevos criterios de clasificación de los partidos políticos; se comentan los movimientos sociales conocidos como la Primavera Árabe, que produjeron cambios en algunos regímenes de África del norte; se examinan nociones adicionales sobre el terrorismo y, finalmente, se aborda el tema de la teoría de redes, por la relevancia que han adquirido las redes sociales de internet.

Ruth Lacomba, comp. Arquitectura solar y sustentabilidad. – México: Trillas, **2012.720.472 A7727a**

La arquitectura y el diseño urbano sustentables son los pilares necesarios para minimizar los efectos del cambio climático y promover el respeto al medio ambiente, ayudando a crear una conciencia ecológica.

Todo ello puede conseguirse mediante el uso continuo de la iluminación y la ventilación naturales, el ahorro y el uso eficiente de la energía y el agua, el cuidado y el saneamiento de los ríos y cuencas, así como de la utilización a gran escala de las energías renovables, la integración de los edificios con grandes espacios verdes, entre otras formas diversas de cuidar el medio ambiente, que dignifiquen a las familias y promuevan la tolerancia.

Arriola, Juan Federico. Criminología: factores criminógenos y políticas públicas para la prevención de conductas antisociales. – México: Trillas, 2012. **364 A7761c**

La criminología es la ciencia que estudia las conductas antisociales, los factores criminógenos y su impacto en la sociedad y el Estado. Esta disciplina es útil para la creación de políticas públicas eficaces en materia de lucha contra la criminalidad, que parten de la realidad de cada país con objeto de mejorar las condiciones de vida de la población y concretamente la procuración y la administración de justicia, la seguridad pública y la seguridad nacional.

Este libro revela la importancia de la criminología, de su relación con otras ciencias, de los retos y fracasos del Estado mexicano en materia de criminalidad, de la necesidad de políticas públicas para la prevención de conductas que atentan contra la sociedad en su conjunto.

Camp, Roderic Ai. Metamorfosis del liderazgo en el México democrático. – México: Fondo de Cultura Económica, 2012. **320.972 C186m**

En esta obra el autor investiga la evolución del perfil de los políticos mexicanos desde 1930, y analiza la relación entre la descentralización del poder político y los cambios en las características, las experiencias y las rutas de acceso al poder de los líderes nacionales a partir de la alternancia política en México.

Nancy García Vázquez, coord. La democracia electoral: contextos, estructuras y resultados. – Zapopan [Méx]: El Colegio de Jalisco, 2012. **324.972 D3832d**

Democracia es un concepto que se encuentra en constante cambio, o para ser más exactos, en constante crecimiento. Aunque sus diversas acepciones abarcan múltiples ámbitos y enfoques para su estudio, siempre conserva tres elementos fundamentales: la distribución del poder entre quienes lo ejercen y lo delegan, la toma de decisiones consensuada e instituida y la obtención de resultados en función de ella. Este libro tiene la intención de observar la democracia mexicana desde su ámbito local y nacional.

Esta obra está constituida por trabajos que tienen como noción básica la democracia electoral y ofrecen al estudioso un panorama multidisciplinario, cuantitativo y cualitativo, mediante una serie de diagnósticos, datos, reflexiones y retos de nuestro sistema.

Carlos Arango...[et al.]. Esfera pública y tecnologías de la información y la comunicación. – México: Instituto Electoral del Distrito Federal, 2012. **323.042 E756e**

El acceso a la información alcanza cada vez a un mayor número de personas en nuestro país. La incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la esfera pública y en los fenómenos sociopolíticos de una sociedad es un tema cuya discusión ha planteado preguntas que están en espera de respuestas bien fundamentadas y razonadas. Existe una necesidad de profundizar en su estudio con el fin de poder establecer los verdaderos alcances de estas innovadoras herramientas como factor capaz de modificar el rumbo de los acontecimientos a favor del desarrollo democrático.



El interés en estos temas despertó con fuerza cuando movimientos sociales internacionales de los últimos tiempos atrajeron la atención de estudiosos, políticos, activistas sociales y ciudadanos participativos, quienes hicieron especial hincapié en el papel jugado por las redes sociales en la organización de las movilizaciones. Esta obra pretende dar una primera respuesta bien reflexionada a estos temas, cuya influencia aún está por verse en el transcurso de los próximos años.

Fierro Ferráez, Ana Elena. Derechos humanos, derechos fundamentales y garantías individuales. – México: Oxford University Press México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2012. **323.4 F4653d.**

Esta obra nos permite conocer a fondo los derechos humanos, que deben ser el eje rector de la actividad estatal, pues todas las autoridades están obligadas a promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos, de acuerdo con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En el libro se precisa y diferencian los conceptos que dan título a la obra; asimismo, se analizan los derechos a la vida, de igualdad, de libertad, de seguridad jurídica, los económicos, sociales, culturales y ambientales. También se describen las autoridades nacionales e internacionales y los instrumentos jurídicos relacionados con los derechos humanos.

La pertinencia y actualidad de esta obra se evidencia, entre otras cosas, en la reciente reforma constitucional de junio de 2011 en materia de derechos humanos, que amplía el catálogo de derechos fundamentales en México al incorporar a la Constitución los derechos humanos reconocidos en tratados internacionales que el país ha suscrito.

Lorena Mariana Barrera Santana...[et al.]. Garantismo judicial: libertad religiosa; Fernando Silva García, coord. – México: Porrúa, 2012. **323.442 G2124g**

En esta obra se analizan diversas sentencias emitidas por órganos jurisdiccionales nacionales y supranacionales en las que se aborda el estudio del principio de laicidad del Estado, la libertad de culto, de expresión, de asociación, de enseñanza, entre otros derechos fundamentales que van de la mano con la libertad religiosa. Se comentan diversas sentencias referentes a la libertad religiosa, que involucran temas tales como: la asistencia religiosa plural en instituciones penitenciarias; la censura de una obra de contenido religioso considerada contraria a los valores católicos, entre otros.

Pilar Gonzalbo Aizpuru, Anne Staples, coords. Historia de la educación en la Ciudad de México. – México: Secretaría de Educación del Distrito Federal: El Colegio de México, 2012. **370.97253 H6732h**

La Ciudad de México se ha transformado a lo largo del tiempo sin detenerse. Este cambio ha implicado su tamaño, fisonomía, presencia y organización, desde que fue fundada. Antes, el edificio más alto era una pirámide; hoy compite un edificio con otro y cada día son más altas las edificaciones.

Pese a los cambios en todos los ámbitos, hay dudas básicas que se repiten, por ejemplo: ¿cómo canalizar el brío de los jóvenes para que reproduzcan la estructura social, política y religiosa de sus antecesores? De acuerdo con la época es la respuesta que se dé, y la evidencia puede ser rastreada desde la sociedad prehispánica, el virreinato, el México independiente hasta el individualismo del siglo XX. Esta Historia de la educación en la Ciudad de México recorre todos estos momentos, trata de explicarlos, ligarlos, contrastarlos y diferenciarlos con el fin de hacer más profunda nuestra comprensión de los retos educativos actuales.

Emilio Rabasa Gamboa, coord. El marco jurídico de la seguridad pública en México: constitución, legislación secundaria y tratados internacionales; Roberto Duque Roquero, Gerardo de Icaza Hernández, Jorge Mena Vázquez, colabs. – México: Porrúa: Secretaría de Seguridad Pública, Centro de Investigación y Estudios en Seguridad, 2012. **363.1 M3214m**

Sin duda alguna, desde hace algunos años el tema más escuchado y debatido en la agenda nacional es el de la seguridad pública. El marco jurídico de la seguridad pública en México aborda este asunto de orden capital en nuestro país. El estudio comienza con la revisión del concepto de seguridad pública y su evolución a través de los diferentes textos constitucionales; asimismo, incluye la revisión de la legislación nacional y federal más relevante en el tema y otros instrumentos normativos de esta función propia del Estado.

En esta obra son también abordadas las principales convenciones internacionales y los tratados bilaterales suscritos por nuestro país para enfrentar los retos de la delincuencia transnacional que aqueja a todas las naciones del planeta.

Con este libro se busca difundir y ampliar el conocimiento sobre el marco jurídico que rige a una de las funciones esenciales de todo Estado.

Michel, Ambrosio. Delitos aduaneros. – México: Porrúa, 2012. **344.3 M6233d**

El derecho aduanero es una rama del derecho fiscal, dentro de la misma se encuentra el tema de los delitos en materia aduanera. Este libro aborda las normas y principios más importantes que rigen el derecho penal fiscal aduanero: los requisitos de procedibilidad necesarios para iniciar una averiguación previa con motivo de este tipo de delitos, las reglas de la prescripción, el tema de la autoría y participación, lo relativo a la petición de sobreseimiento o perdón. Por último se analiza la parte especial del derecho penal fiscal aduanero, es decir, los tipos penales en particular: el contrabando y sus equiparables.

Montané de la Vega, Rodrigo. Ecología y conservación ambiental. – México: Trillas, 2012. **333.72 M7648e**

La educación en materia ambiental es, a todas luces, urgente e impostergable, y debe de ir de la mano del desarrollo de la ciencia y la tecnología orientadas a la solución de problemas relacionados con la misma materia. Para lograr resultados positivos es necesario que se involucren activamente los sectores social, industrial, académico, gubernamental e, incluso, religioso, pues nadie es ajeno al problema de la conservación del medio ambiente.



Este libro constituye un apoyo al conocimiento y la comprensión de la ecología como ciencia y es, al mismo tiempo, un instrumento para ayudar a resolver la problemática ambiental y pretende aportar en el adquirir una conciencia entre los lectores.

Murúa Hernández, Sara y Jorge Yáñez López. Diagnóstico de la situación de las políticas públicas para el ejercicio de los derechos humanos de la población LGTBTTI en el Distrito Federal. – México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2012. **323.40972 M9843d**

Esta obra presenta un análisis cuidadoso a los marcos normativos internacional, nacional y local, y establece un esquema de evaluación de las políticas públicas que en este último ámbito se han creado para colocar al Distrito Federal como un espacio privilegiado donde se ejercen las libertades asociadas con las preferencias sexuales e identidades de género no convencionales.

Es una obra crítica al momento de realizar un ejercicio de política pública comparada y señala que aunque tenemos las bases para que la diversidad sexual no sea motivo de inseguridad o de afectación a derechos, todavía falta hacer una apropiación más creativa de los estándares internacionales y adecuarlos a nuestras

Oropeza Monterrubio, Rafael. Cambio climático, última llamada para la evolución de la conciencia hacia el desarrollo sustentable. – México: Panorama, 2012. **551.6 0745c**

Actualmente se experimentan, en todo el planeta, condiciones climáticas muy adversas. Mientras que en algunos lugares se producen sequías prolongadas, en otros sitios surgen graves inundaciones, incluso en el mismo país.

Los principales cambios que se proponen en esta obra van dirigidos a la industria, la agricultura y las grandes ciudades; sin embargo, esto no es suficiente, se necesita también una nueva forma de pensar y actuar tanto en nuestras relaciones sociales como con la naturaleza. El objetivo principal de la obra es explicar los problemas ambientales que enfrenta el ser humano y, en especial, el más grave que es el cambio climático provocado por la especie humana, con las graves consecuencias que este fenómeno produce. Se explica la forma de lograr la sustentabilidad ambiental en las industrias, la agricultura y las grandes urbes.

Pampillo Baliño, Juan Pablo. La integración americana como expresión de un nuevo derecho global: reflexiones y propuestas filosóficas, históricas y jurídicas para un nuevo derecho común americano. – México: Porrúa: Escuela Libre de Derecho, Centro de Investigación e Informática Jurídica, 2012. **340 P186i.**

Uno de los principales temas de los que habrá de ocuparse la ciencia jurídica durante el siglo XXI, es el derecho comunitario de la integración.

Pese al escepticismo ocasionado por el largo y accidentado proceso de integración americana y de la terrible crisis financiera que vive la Unión Europea, las tendencias económicas, políticas, internacionales y jurídicas de nuestro tiempo apuntan hacia la conformación de un nuevo derecho global que se ha venido produciendo desde hace varios años en diversas sedes, dentro de las que destacan los bloques regionales.

La presente obra recoge una serie de reflexiones y propuestas orientadas a responder tres preguntas relacionadas con la integración de nuestro continente y la construcción de un nuevo derecho comunitario y común americano: ¿dónde nos encontramos?, ¿hacia dónde queremos ir?, y ¿qué podemos hacer? Todas ellas se plantean con el fin de dar un diagnóstico y una perspectiva y plantear una prospectiva de acción concertada.

Presno Linera, Miguel Ángel. El derecho de voto: un derecho político fundamental. – México: Porrúa, 2012. **324.62 P9345d**

El derecho de voto es un derecho político fundamental, tanto en el sentido de fundamento de los demás derechos como en el de garantía incorporada a las constituciones democráticas modernas. Este libro ofrece un análisis de ello para todo lector atento que tenga en mente el estudio de Derecho Electoral.

Toma como base la idea de que la participación de las personas en la adopción de las decisiones políticas fundamentales de la comunidad constituye la esencia y el valor de la democracia moderna, que organiza la soberanía desde un principio de autorreferencialidad política, de tal manera que el pueblo gobernado pueda constituirse en pueblo gobernante. Es decir, no se debe perder de vista que la democracia es la idea de una forma de Estado o de sociedad en la que la voluntad colectiva resulta engendrada por los sujetos a él, es decir, por el pueblo; democracia significa identidad de dirigentes y dirigidos, del sujeto y objeto del poder del Estado, y gobierno del pueblo por el pueblo.

Miguel Carbonell, Pedro Salazar, coords. La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma. – México: Suprema Corte de Justicia de la Nación: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012. **323.40972 R3321r-a**

El 10 de junio de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a once artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales delinear un nuevo paradigma en el constitucionalismo mexicano. Este libro, que es una obra colectiva, pretende aclarar qué tanto se modificó de la Ley Suprema y qué puede esperarse de ello. Los textos abordan prácticamente todos los temas tocados por la reforma: elevación a rango constitucional de los derechos humanos protegidos por tratados internacionales; la obligación de todas las autoridades de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos; los derechos humanos y el sistema penitenciario; el traslado de la facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el principio pro persona, y el nuevo régimen sobre la suspensión o restricción de los derechos, que deja intocados algunos como los relativos a la vida, a la integridad y a la protección de la familia, entre otros.

La lectura de esta obra no invita a ser una mera acumulación de datos: pretende ser una invitación para ayudar al Estado, en la medida de lo posible, en la formación y concreción de una cultura de los derechos humanos, clave para la paz duradera, el desarrollo sostenido y la democracia perfeccionada.



Tenopala Mendizábal, José Sergio. La huelga: antecedentes, naturaleza y manejo. – México: Porrúa, 2012. **348.6 T3125h**

Siendo la huelga uno de los derechos más importantes del derecho colectivo del trabajo, si no es que el más importante de ellos, las finalidades de éste se objetivan mediante el ejercicio del derecho de huelga, concebido, colectivamente, como el derecho de autodefensa de los trabajadores.

Esta obra está dividida en tres partes: antecedentes, naturaleza y manejo, las cuales son complementadas con una serie de mapas conceptuales, elaborados como una guía concisa y sintética. Ofrece una visión integral de la huelga y se incluye una propuesta para modificar la Ley Federal del Trabajo, exclusivamente en la parte que regula la huelga.

¿Transformación, lo mismo de siempre, o progreso lento y con tropiezos?: reformas recientes al sector público en México. **Miguel Ángel Valverde Loya, Mary E. Hilderbrand**, coords. – México: M.A. Porrúa: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 2012. **350.000972 T7725t**

A partir del año 2000 ha habido una serie de reformas al sector público en nuestro país, en áreas como el servicio profesional de carrera, la transparencia gubernamental, el gobierno electrónico y la participación ciudadana en procesos gubernamentales; este libro presenta un análisis sobre el origen, desarrollo y resultado de estas reformas.

Elementos claves a considerar en esta obra han sido varios: la responsabilidad de quién llevará a cabo las reformas, los forcejeos para su control, el grado de prelación dado por lo líderes políticos, el esfuerzo necesario para forjar apoyo y manejar la oposición, así como la construcción de la infraestructura institucional y sus problemas de implementación.

En este análisis se lleva a cabo también una reflexión sobre tareas que continúan pendientes y se elaboran algunas propuestas de política pública sobre las mismas.

Perla Gómez Gallardo, coord. El derecho a la información: reflexiones contemporáneas. – México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa: Jus, 2012. **323.445 D4312d**

Como disciplina, el derecho de la información es una categoría que agrupa temas de libertad de expresión, derecho de acceso a la información y ontología informativa.

En esta obra se realizan reflexiones que dan cuenta de la posibilidad doctrinaria que ofrece la disciplina; se exponen, desde el punto de vista de la ética, la autorregulación de los medios de comunicación y la libertad de expresión; se refiere de manera gráfica a los mecanismos que propician esa forma de dignificación de los medios; se exponen la exploración de los mecanismos de la diseminación de la información y la transparencia informativa desde el ámbito de la comunicación.

Rolando Cordera, Ciro Murayama, coords. Los determinantes sociales de la salud en México . – México: UNAM: Fondo de Cultura Económica, 2012. **362.1042 D4797d**

La equidad social es una exigencia de vida o muerte; determina en gran medida la manera en que vive la gente, la probabilidad de enfermar y el riesgo de morir de forma prematura. La concepción de una política de salud genuinamente de Estado, transversal y que se plantea como meta una sociedad más justa, proviene del entendimiento de que la desigualdad en la atención y en el acceso a la salud se origina en las diferencias de nivel de vida, hábitat, educación, empleo y derechos sociales.

Esta obra nos muestra una radiografía de la salud en México y busca colocar entre la sociedad y sus gobernantes la discusión sobre los factores sociales que la determinan. Se trata, sin duda, de un valioso instrumento para diseñar y planear políticas públicas en salud que permitan atender de forma integral las causas de la morbilidad y la mortalidad en la sociedad mexicana.

Escalante Gonzalbo, Fernando. El crimen como realidad y representación: contribución para una historia del presente. – México: El Colegio de México, 2012. **364.1060972 E743c**

En México se desencadenó una crisis de seguridad cuya magnitud hubiese sido inimaginable. La violencia ocupó el centro de la vida pública como nunca antes en el pasado reciente.

El eje del libro es la crisis de seguridad, porque es lo que se impone como eje del presente. Pero no es ni una crónica ni una explicación del crimen organizado, ni de la lucha contra el crimen organizado: es un análisis de los lenguajes en que se explican una cosa y otra.

Morales Ramírez, María Ascensión. Modelos de financiamiento de las pensiones de vejez: hacia una viabilidad social y financiera. – México: Porrúa: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012. **368.370972 M8287m**

Los avances de la medicina y las condiciones de la vida moderna han favorecido tanto la baja en el crecimiento de la población como en el aumento constante de la esperanza de vida, de modo que en la actualidad, una proporción creciente de los habitantes de muchos países pasan rápidamente a formar parte de los grupos considerados de edad avanzada. Este proceso conlleva muchas dimensiones de gran complejidad, pero una extraordinariamente significativa se relaciona con las formas de protección social a la vejez y, de manera particular, con el sistema de pensiones previsto a favor de quienes por diversas razones dejan de formar parte de la población económicamente activa.

Murillo Zamora, Carlos. Política exterior, hegemonía y estados pequeños: el caso de los países centroamericanos y bálticos. – Guadalajara [Méx.]: Universidad de Guadalajara, 2012. **327 M9729p**

La vinculación entre política exterior, hegemonía y Estados pequeños, utilizando un estudio de caso para contrastar la conducta de tres países centroamericanos, con la influencia de Estados Unidos como potencia hegemónica, y la de tres países bálticos, bajo la hegemonía de Rusia, lleva al autor por tres caminos que tradicionalmente las investigaciones sobre las relaciones internacionales han recorrido en forma separada.



El autor demuestra que el análisis de la política exterior no se limita al estudio comparativo, sino que profundiza en las percepciones y las autoimágenes de los Estados, aportado algunos elementos desde una perspectiva renovada. Organiza una defensa a favor del análisis de política exterior como un área temática.

Lorenza Martínez Trigueros, César Hernández Ochoa, coords. La política del comercio exterior: regulación e impacto. – México: Instituto Tecnológico Autónomo de México: Secretaría de Economía, 2012. **327.72 P7692p**

A lo largo de los últimos veinticinco años la economía mexicana se ha transformado radicalmente, pasando de ser una de las economías más cerradas a una de las más abiertas al libre comercio, permitiendo el desarrollo de una industria competitiva y consolidando a México como una de las principales potencias exportadoras del mundo. La política del comercio exterior seguida por México a lo largo de más de dos décadas explica esa enorme transformación.

El presente libro se inscribe dentro de los esfuerzos por atender esas carencias en nuestro conocimiento de la política del comercio exterior, sus principales instrumentos y sus efectos. En los ensayos de este libro se busca dar a conocer la evolución y los elementos técnicos característicos de la regulación vigente a lo largo de los últimos veinticinco años, las más de dos décadas que testimoniaron la gran transformación del comercio exterior mexicano.

Alejandro Díaz Garay, Irma Solano Díaz, coords. Políticas migratorias y de desarrollo en México. – México: M.A. Porrúa: Universidad Autónoma de Guerrero, 2012. **325.270972 P7695p**

Esta obra incluye estudios sobre la migración rural en Guanajuato, la migración indígena en Guerrero y la migración en la zona metropolitana de Yucatán. Se abordan desde una perspectiva transnacional las experiencias migratorias individuales, familiares y colectivas, de grupos mestizos e indígenas con la finalidad de comprender estas dinámicas a diferentes escalas y latitudes geográficas, su vinculación con los tres niveles de gobierno, sus estrategias de desarrollo enfocadas a beneficiar a sus comunidades de origen más que a los lugares de destino en el extranjero. En este contexto organizativo de solidaridad, al documentar las prácticas y relaciones de los migrantes con sus territorios, se busca dar a conocer las lecciones de política pública migratoria y de desarrollo comunitario, en el marco de la globalización.

Ramírez Ortíz, Diana y Juan Ramírez Marín. Derecho ambiental y desarrollo sustentable. – México: Porrúa, 2012. **333.72 R1736d**

El Derecho Ambiental es una de las ramas más nuevas del orden jurídico, pero sin duda actualmente es una de las más trascendentes. El cambio climático ha logrado, desafortunadamente, poner en primera línea del escenario mundial los fenómenos medioambientales y su vital importancia para la especie humana y para la biosfera en general.

Esta obra tiene el propósito de poner en evidencia que estamos en un momento de cambio y que debemos afrontarlo para lograr que nuestra especie y la biosfera terrestre tengan un futuro sostenible.

Beatriz Leycegui Gardoqui, coord. Reflexiones sobre la política comercial internacional de México 2006-2012. – México: Secretaría de Economía: M.A. Porrúa, 2012. **382.0972 R3327r**

El libre comercio no es un fin en sí mismo, sino parte de una estrategia para promover el desarrollo económico y el bienestar social en busca de la mejora en la eficiencia de los sectores productivos y en la asignación de los recursos económicos para que éstos sean más accesibles a todos.

El propósito principal de este libro es ofrecer al lector una investigación sobre la política comercial internacional de México en el período 2006-2012. Esta obra consta de tres apartados. El primero incluye aquellos aspectos que fueron primordialmente considerados al momento de decidir la política comercial internacional que se aplicaría durante el sexenio 2006-2012. El segundo hace un repaso de lo que se realizó en las diversas regiones entre 2006 y 2012, por distintas circunstancias, en este período se enfocó la agenda en lograr una mayor integración en el continente americano y Asia. En el tercero se buscó contestar la interrogante ¿por qué nos debemos importar?

Tribe, Laurence H. El aborto: guerra de absolutos. – México: Fondo de Cultura Económica: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2012.364.18T822a

El debate en torno al aborto está dominado, invariablemente, por quienes se abocan a la defensa de la libertad de la mujer a elegir y a decidir sobre su cuerpo, contra quienes deciden abogar por el derecho a la vida de los no nacidos.

Esta obra trata de una guerra de absolutos, de la vida contra la libertad. La guerra de absolutos que refiere el autor, es decir, el enfrentamiento entre lo que identifica como vida y libertad, continúa siendo socialmente polarizante y dista de haber encontrado un equilibrio o al menos ciertas formas de convivencia en el planeta.





En el ámbito de acción de esta Secretaría se comprende la coordinación y prestación imparcial, eficiente y oportuna de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos, de información, eventos, servicios médicos y de atención a diputados para el cumplimiento de las tareas sustantivas de la Cámara de Diputados, así como las actividades para la gestión administrativa de las diversas áreas de esta.

Como parte de la atención de las atribuciones y funciones encomendadas, se realizaron las siguientes actividades:

Dirección General de Recursos Humanos

Desarrollo de Personal

Durante el primer trimestre se dio inicio al Programa Anual de Capacitación 2013, mediante la implementación de 19 cursos orientados al desarrollo de competencias en los ámbitos de desarrollo humano, técnica parlamentaria e informática, con una cobertura de 389 servidores públicos, destacando los siguientes cursos:

- “Técnica Legislativa”
- “Taller de elaboración de Dictámenes Legislativos”
- “Contabilidad Gubernamental”
- “Actualización Fiscal”
- “Ortografía y Redacción Gubernamental”
- “Introducción al Trabajo Legislativo”
- “Actualización Secretarial”
- “Excel Básico”
- “Word Básico”
- “Primeros Auxilios”



Cursos orientados al desarrollo de competencias en los ámbitos de desarrollo humano, técnica parlamentaria e informática

Asimismo, y en atención a la solicitud de la Contraloría Interna, se organizó la Conferencia “Motivación Laboral” dirigida a personal de mando y operativo, con la participación de 81 servidores públicos de dicha área, con objeto de crear conciencia sobre las razones por las que se está inmerso en el ámbito laboral y los beneficios que esto conlleva a nivel personal y organizacional.

Derivado del cambio de Legislatura y con la finalidad de mantener vigentes los elementos orientados a promover la identidad Institucional, se llevó a cabo la actualización de la “Guía de Inducción”, cuyo propósito es contribuir al conocimiento sobre la organización de la Cámara de Diputados. Esta 6° edición puede consultarse en el portal de la Cámara de Diputados, apartado “Transparencia”, link “Capacitación 2013/ Guía de Inducción”.

CENDI. Higiene Dental

En el Centro de Desarrollo Infantil “Antonia Nava de Catalán” se aplica el Programa de Preescolar 2011, a través del diseño de actividades pedagógicas que propician la adquisición de los aprendizajes esperados y el desarrollo de las competencias comprendidas en los seis Campos Formativos.



“ANTONIA NAVA DE CATALÁN”
CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Desde luego, uno de los Campos Formativos que se trabajan en las aulas de preescolares es el Desarrollo Físico y Salud, siendo uno de sus objetivos la práctica de acciones de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable.

Durante su estancia en la escuela, los niños llevan a cabo actividades de higiene como son: el lavado de manos y cepillado de dientes, actividades que mediante la práctica diaria propician el desarrollo de hábitos y medidas de higiene personal indispensables para tener una vida sana.

Es de suma importancia la adquisición de hábitos de higiene durante la edad temprana, ya que es el período en el cual el ser humano construye aprendizajes para la vida y serán más significativos si éstos se adquieren de forma lúdica y divertida. Por ello, el CENDI se preocupa siempre por desarrollar actividades novedosas e interesantes para los niños como lo fue la plática que impartió el Odontólogo Vicente Montaña Oriuchi, Jefe del Departamento de Odontología de esta H. Cámara de Diputados, en coordinación con la Directora del CENDI la Lic. Judith del C. Munguía Gallegos.





En dicha plática se explicó a los educandos, de manera adecuada y entendible, en qué consisten las caries y de qué manera las podemos evitar, tanto con la alimentación, como con la higiene dental. La actividad estuvo dirigida a los niños de Maternal B I, B II y Preescolares, cuyas edades oscilan de los 2 años 5 meses a 6 años de edad.



Los niños estuvieron interesados en la plática, participando en lo que solicitaba el Dr. Montaña, realizando posteriormente un dibujo que se les proporcionó de acuerdo al tema, el cual iluminaron para llevarlo a su casa. A efecto de complementar la plática, una practicante del Departamento de Odontología estuvo recordando a nuestros alumnos la manera correcta cepillarse los dientes, estando presente en la actividad de higiene de éstos, para explicarles en vivo el cuidado de su dentadura.

Estas actividades favorecen en los niños el cuidado de su salud, la cual siempre se ha cuidado en este Centro Educativo, ya que saben la importancia de comer de manera saludable y equilibrada, así como que deben realizar sus hábitos de higiene, en este caso dental, para tener una sonrisa sana y evitar diversas enfermedades.

Cabe recalcar que el valor de estas actividades consiste en darles seguimiento, por lo cual el personal docente supervisa junto con Servicio Médico que los niños se laven adecuadamente los dientes, acción que se lleva diariamente (de lunes a viernes) dos veces al día; y programan en su planeación mensual, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública, acciones que sigan favoreciendo la salud integral de nuestros niños.





Dirección General de Recursos Materiales y Servicios

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, así como las Direcciones de área que la integran, de conformidad con sus atribuciones, y en estricto apego a las disposiciones normativas en la materia, llevó a cabo las acciones para satisfacer, en tiempo y forma, las necesidades de bienes y servicios de los Órganos de Gobierno, de Apoyo Legislativo, Grupos Parlamentarios y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados, tales como:

Durante el primer trimestre de 2013, se gestionó el apoyo de la Dirección de Servicios Generales para llevar a cabo el trabajo parcial de pintura en muros del área correspondiente al taller de impresión.

A principios del mes de marzo, se presentó un incremento inusual de gases, producto de sustancias químicas, que se concentró en el área de Talleres Gráficos. Durante la contingencia se contó con la presencia inmediata de personal de las Direcciones de Protección Civil, Seguridad y la de Servicios Generales. Como consecuencia de esta contingencia se giraron las instrucciones necesarias para que, a la fecha, se tengan instalados ventanales que permiten disipar los gases que en este lugar se generan.



Instalación de Ventanales

Por su parte, la Dirección de Servicios Generales realizó la limpieza del trayecto denominado “Paso a Presidentes”, así como la poda trimestral de árboles para que armonicen, con su entorno, a este Recinto Legislativo.



Limpeza del trayecto denominado “Paso a Presidentes”, así como la poda trimestral de árboles

En coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se realizó un estudio a los transformadores de este Recinto Legislativo con el fin de identificar aquellos que ya no están en condiciones de dar servicios y realizar el remplazo de los mismos, con el objetivo de contar con un suministro de energía eléctrica en condiciones óptimas de funcionamiento y con ello brindar un buen servicio a todas las áreas que conforman esta Cámara de Diputados.

Asimismo, se llevó a cabo el levantamiento de las necesidades de obra pública, con objeto de determinar las obras que impacten la seguridad y operación de los inmuebles pertenecientes a este Recinto Legislativo.

De igual manera, la Dirección de Almacén e Inventarios, con base en el Programa de Levantamiento Físico de Inventarios 2013, realizó el levantamiento físico en 62 áreas administrativas y legislativas con un total de 10,435 bienes inventariados, de los cuales se obtuvieron los listados firmados en 35 áreas y se encuentran pendientes de firma en 27 áreas.





3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros

Se continúa con el proceso de implementación y adecuación a la operación de los módulos de Inventarios/Almacenes y de Administración de Activo Fijo del Sistema de Administración y Finanzas (SAF) en esta Dirección.

Asimismo, se distribuyeron un total de 7,860 libros de la forma siguiente:

- 500 libros, correspondientes a la colección “Conocer para Decidir”, fueron distribuidos en enero y 6,855 libros, de la misma colección, en marzo.
- 505 ejemplares de la colección “Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”, en marzo.

También se realizó la determinación de los bienes muebles e informáticos propuestos para la donación a instituciones de enseñanza pública, así como a organizaciones civiles, por lo que con base en éste se notificó a los siete Grupos Parlamentarios, con oficio de fecha 26 de marzo de 2013, la cantidad de bienes que se les asignaron conforme al criterio de proporcionalidad establecido en dicho Acuerdo, para difundir el proceso de donación entre los CC. Legisladores.

Dirección General de Tecnologías de Información

Entre las acciones realizadas por la Dirección General en este período se encuentra el desarrollo de los siguientes sistemas

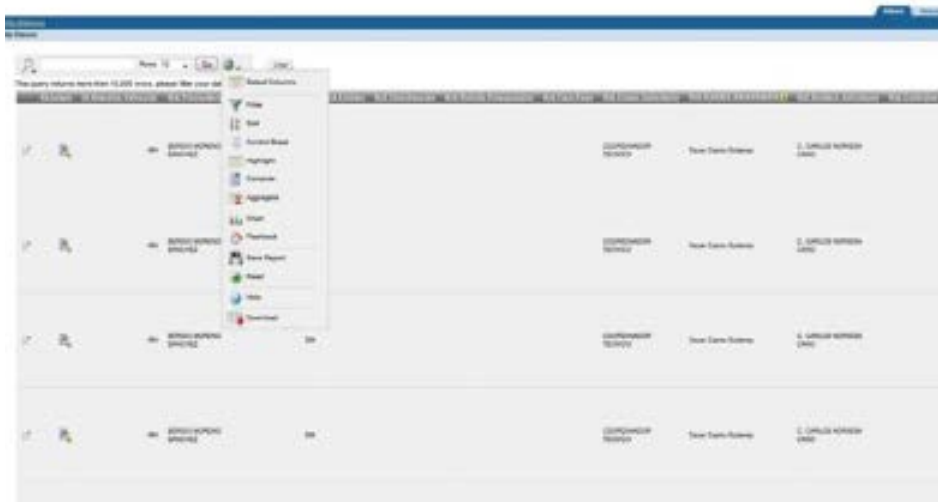
- **Sistema de Recepción de Candidatos a Consejeros Electorales.-** Se habilitó el Sistema para la recepción de candidatos a consejeros electorales -promovida por la Comisión de Gobernación, en febrero 2013- y se brindó el apoyo logístico necesario para el registro de la información.

The screenshot displays the LXII Legislative Chamber website interface. At the top, there is a navigation menu with options: Inicio, Comisiones, Asistencia, Librería, Noticias, and Librería. Below the menu, there is a search bar with fields for 'Nombre' and 'Candidato'. The main content area is titled 'DATOS GENERALES' and contains a table with the following columns: CENSA, SEXO, NOMBRE, NOMBRE C, CENSA, CENSA DE REGISTRO, FECHA DE REGISTRO, EST, and OTRAS. The table lists several candidates with their respective details.

CENSA	SEXO	NOMBRE	NOMBRE C	CENSA	CENSA DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	EST	OTRAS
112	M	RAMÍREZ	OLGA	ALVARO	SHARON WIPRECH	2013-01-10	M	1
113	F	SANTILLANA	VERÓNICA EDUARDO DE JESÚS	JAROSLY FLORES	SHARON WIPRECH	2013-01-10	M	1
114	F	ARZUZA	FERNÁNDEZ	OLGA LETICIA	ARZUZA FERNÁNDEZ	2013-01-10	M	1
115	F	ARZUZA	FERNÁNDEZ	OLGA LETICIA	ARZUZA FERNÁNDEZ	2013-01-10	M	1
116	F	ARZUZA	FERNÁNDEZ	OLGA LETICIA	ARZUZA FERNÁNDEZ	2013-01-10	M	1
117	F	ARZUZA	FERNÁNDEZ	OLGA LETICIA	ARZUZA FERNÁNDEZ	2013-01-10	M	1
118	F	ARZUZA	FERNÁNDEZ	OLGA LETICIA	ARZUZA FERNÁNDEZ	2013-01-10	M	1
119	F	ARZUZA	FERNÁNDEZ	OLGA LETICIA	ARZUZA FERNÁNDEZ	2013-01-10	M	1
120	F	ARZUZA	FERNÁNDEZ	OLGA LETICIA	ARZUZA FERNÁNDEZ	2013-01-10	M	1



- **Sistema de Transportes.-** Se rehabilitó el Sistema con la finalidad de garantizar que la Unidad de Programación y Administración de Servicios mantenga organizado el parque vehicular propiedad de la Cámara de Diputados.



- **Sistema de Citas SAT 2013.-** Se rehabilitó el Sistema con la finalidad de que los funcionarios de la Cámara de Diputados reserven una cita, con el personal del SAT, para la aclaración de dudas correspondientes a la declaración anual 2013.

Declaración anual de ISR
de Personas Físicas 2012

SAT

Abril 2013

	Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
Solicitante		1	2	3	4	5	6
--Seleccionar--	7	8	9	10	11	12	13
--Seleccionar--	14	15	16	17	18	19	20
Diputado	21	22	23	24	25	26	27
Empleado	28	29	30				
Extensión							

H. Cámara de Diputados
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros



*3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros*

**Desarrollo y publicación del micro sitio de la
Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la LXII Legislatura**



**Desarrollo y publicación del micro sitio de la
Comisión de Cambio Climático de la LXII Legislatura**





Desarrollo y publicación del micro sitio de la
Comisión de Asuntos Frontera Norte de la LXII Legislatura



Desarrollo y publicación del micro sitio de la
Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste de la LXII Legislatura





*3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros*

Desarrollo y publicación del micro sitio de la Comisión de Deporte de la LXII Legislatura



Desarrollo y publicación del micro sitio de la Comisión de Derechos de la Niñez de la LXII Legislatura





Desarrollo y publicación del micro sitio de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la LXII Legislatura



Desarrollo y publicación del micro sitio de la Comisión de Desarrollo Municipal de la LXII Legislatura





*3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros*

**Desarrollo y publicación del micro sitio de la Comisión
de Economía de la LXII Legislatura**



**Desarrollo y publicación del micro sitio de la Comisión
de Equidad y Género de la LXII Legislatura**





Desarrollo y publicación del micro sitio de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la LXII Legislatura



Desarrollo y publicación del micro sitio de la Comisión de Gobernación de la LXII Legislatura





*3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros*

**Desarrollo y publicación del micro sitio de la Comisión
de Protección Civil de la LXII Legislatura**



**Desarrollo y publicación del micro sitio de la Comisión de Régimen,
Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXII Legislatura**





Desarrollo y publicación del micro sitio de la Comisión de Seguridad Pública de la LXII Legislatura



Con independencia del desarrollo de estos sistemas y micro sitios, la Dirección General de Tecnologías de la Información mantuvo en operación un programa permanente para brindar soporte técnico al equipo informático y de telecomunicaciones de las diversas áreas de la Cámara de Diputados.

Dirección General de Servicios a Diputados

Durante el período de enero-marzo de 2013, esta Dirección General coordinó la prestación de los servicios de diseño, montaje, cafetería, sonido y grabación en 1,705 eventos realizados en la Cámara de Diputados, con un total de 88,393 personas atendidas, conforme al siguiente cuadro:

MES	EVENTOS	ATENCIÓN A PERSONAS
Enero	341	16,644
Febrero	708	37,055
Marzo	656	34,694

Izamientos de Bandera

Se realizaron tres Ceremonias Cívicas de Izamientos de Bandera:

Enero.- Encabezada por el Diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Vice Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM en la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, acompañado por integrantes de su fracción parlamentaria y funcionarios de la Cámara, el 08 de enero.

Febrero.- Encabezada por el Diputado Diputado Ricardo Cantú Garza, Vice Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, acompañado por Diputadas y Diputados de la LXII Legislatura, así como profesores y alumnos de escuelas y funcionarios de la Cámara de Diputados, el 05 de febrero.



Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera

Marzo.- Encabezada por el Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Vice Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXII Legislatura en la Cámara de Diputados, acompañado por integrantes de su fracción parlamentaria y de funcionarios de la Cámara, el 05 de marzo.

Eventos Relevantes

Asimismo, se coordinó, supervisó y operó el montaje y logística de eventos relevantes, entre los que destacan:

- En el mes de enero, se llevaron a cabo los trabajos de la Sesión del Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en las instalaciones de la Cámara de Diputados, los días 3, 9, 16, 23 y 30 de dicho mes.
- Reunión de Trabajo de la 1ª. Comisión de la Comisión Permanente, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, 3, 8, 15, 23 y 28 de enero.
- Reunión de Trabajo de la 2ª. Comisión de la Comisión Permanente, Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública, 3, 8, 15, 22 y 29 de enero.



Sesión del Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

3.-Secretaría de Servicios
Administrativos y Financieros



- Reunión de Trabajo de la 3ª. Comisión de la Comisión Permanente, Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Fomento; Comunicaciones y Obras Públicas, 2, 8, 15, 22 y 30 de enero.
- Concurso de Escoltas de Bandera. Etapa Regional 2012 – 2013, evento organizado por el Diputado Israel Moreno Rivera, 29 de enero.
- Durante el mes de febrero se llevó a cabo la Sesión de Clausura del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, 1 de febrero.
- Sesión de Apertura del Pleno de la Cámara de Diputados en su Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, 1 de febrero.
- Conferencia: “El Trabajo Legislativo de la Cámara de Diputados con respecto a la Seguridad Nacional”, Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 12 de febrero.
- Entrega de reconocimiento al Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración del periódico “El Universal”, Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 12 de febrero.
- Conferencia: Transporte Vehicular Ambiental (Eléctrico) una opción para la ciudad, Diputada Aleída Alavéz Ruíz, Vice Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 14 de febrero.
- Reunión de Trabajo del Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con el Sr. Qiang Wei, Presidente de la Asamblea Popular Provincial de Qing, China, 20 de febrero.
- Presentación del Libro: “Reforma del Estado en México, Un Camino de Acuerdos”, Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 20 de febrero.
- Presentación: “La Infancia Cuenta en México”, Diputada Aleída Alavéz Ruíz, Vice Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 21 de febrero.
- Sesión Solemne: “Centenario del Aniversario Luctuoso del Presidente Francisco I. Madero, del Vicepresidente José María Pino Suárez, de los Diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión y del senador Belisario Domínguez Palencia”, 22 de febrero.



Concurso de Escoltas de Bandera. Etapa Regional 2012 – 2013.



Sesión Solemne: “Centenario del Aniversario Luctuoso del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente José María Pino Suárez, de los Diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Rodolfo C. Gurrión y Belisario Domínguez Palencia”



- Recepción del Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al H. Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, 22 de febrero.



Recepción del H. Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país.

Difusión Cultural

Inauguración de Exposiciones.

- Exposición: Cultura Independiente en la Ciudad de México, Comisión de Cultura y Cinematografía, 29 de enero.
- Exposición de Ecología, Dirección General de Recursos Humanos, 11 de febrero.
- Exposición de la Copa Mundial “FIFA”, Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 12 de febrero.
- Expo Venta Artesanal Guerrerense (Taxco), Comisión de Cultura y Cinematografía, del 12 al 15 de febrero.
- Exposición “Feria Veracruzana en el Corazón del Congreso”, Comisión de Cultura y Cinematografía, del 18 al 22 de febrero.
- Exposición “Un Rincón de Oaxaca en México”, Comisión de Cultura y Cinematografía, del 18 al 22 de febrero.
- Exposición “Cuando Muere una Lengua”, Comisión de Cultura y Cinematografía, 21 de febrero.
- Exposición “La Mujer Indígena en Durango”, Comisión de Cultura y Cinematografía, 7 de marzo.
- Exposición “Mujeres Invencibles”, Comisión de Cultura y Cinematografía, 7 de marzo.
- Exposición “Movimiento Sutil, Esencia de Mujer”, Comisión de Cultura de Cinematografía, del 11 al 15 de marzo.



Exposición de la Copa Mundial FIFA



- Expo – Artesanal Organización Social Alianza Renovadora del Comercio Organizado, Comisión de Cultura de Cinematografía, del 11 al 15 de marzo.

Presentaciones de libros

- Libro “Políticas Públicas para el Uso Eficiente del Agua y Energía”, Grupo Parlamentario del PRD, 23 de enero.
- Presentación de la Colección de Libros: Análisis Estratégico para el Desarrollo, Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, 13 de febrero.
- Libro: “Reforma del Estado en México, Un Camino de Acuerdos”, Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 20 de febrero.
- Libro: Políticas de Educación, Ciencia, Tecnología y Competitividad, Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, 20 de febrero.
- Presentación de los libros: Políticas Agropecuarias, Forestales y Pesqueras; Cambio Climático y Políticas de Desarrollo Rural; y Políticas de Desarrollo Regional y Urbano, Grupo Parlamentario del PRD, 27 de febrero.
- Revista Política Social, Grupo Parlamentario del PRD, 13 de marzo.
- Libro: “Los Principios Constitucionales del Nuevo Proceso Penal Acusatorio y Oral Mexicano”, Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, 19 de marzo.
- Libro “Sucumbíos, Historia de una Infamia”, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, 20 de marzo.



Presentación de los Libros: Políticas Agropecuarias, Forestales y Pesqueras; Cambio Climático y Políticas de Desarrollo Rural; y Políticas de Desarrollo Regional y Urbano

Entre los Principales Montajes

- Grabación del Programa de la Serie “2013, Elecciones en el Mundo”, Dirección General del Canal de Televisión del H. Congreso de la Unión, 15 y 31 de enero.
- Grabación del Programa de la Serie “Mesa de Diálogo”, Dirección General del Canal de Televisión del H. Congreso de la Unión, 23 y 30 de enero.
- Transmisión de la Ceremonia de Inicio del Periodo Ordinario de Sesiones, Dirección General del Canal de Televisión del H. Congreso de la Unión, 1 de febrero.
- Grabación del Programa de la Serie “Vértice Internacional”, Dirección General del Canal de Televisión del H. Congreso de la Unión, 8 de febrero.



- Grabación del Programa de la Serie “2013, Elecciones en el Mundo”, Dirección General del Canal de Televisión del H. Congreso de la Unión, 11 y 25, de febrero.
- Curso: Introducción al Trabajo Legislativo, Dirección General de Recursos Humanos, 11, 12, 13 y 14 de febrero.
- Curso: Redacción de Informes Técnicos y Oficiales, Dirección General de Recursos Humanos, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 de marzo.
- Homenaje a Don Federico Barrera Fuentes por su IX Aniversario Luctuoso, Coordinación de Comunicación Social, 05 de marzo.
- Develación de Placa Conmemorativa del Noveno Aniversario Luctuoso de Don Federico Barrera Fuentes, Coordinación de Comunicación Social, 5 de marzo.
- Grabación del Programa de la Serie “Visión Universitaria”, Dirección General del Canal de Televisión del H. Congreso de la Unión, 7 de marzo.
- Grabación del Programa de la Serie “Mesa de Diálogos”, Dirección General del Canal de Televisión del H. Congreso de la Unión, 7 de marzo.
- Grabación del Programa de la Serie “2013, Elecciones en el Mundo”, Dirección General del Canal de Televisión del H. Congreso de la Unión, 22 de marzo.

Sesión de Congreso General

Sesión de Congreso General del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Unión de la LXII Legislatura, 1 de febrero.

Servicios Médicos

- Se atendieron un total de 64 urgencias, de las cuales un paciente requirió trasladado en ambulancia a una institución hospitalaria.
- Se realizaron 38 pruebas para la detección y control de diabetes mellitus y 2538 tomas de tensión arterial a pacientes para la detección y seguimiento de hipertensión arterial sistémica.

Resumen de Atención Médica

Diputados y sus Beneficiarios	N°
Consultas médicas	187
Atención por enfermería y paramédicos	127
Terapia física	17
Tratamiento odontológico a Diputados	63



Tratamiento odontológico a beneficiarios	54
Gestión administrativas con la aseguradora	118
Personal de Cámara	N°
Consultas médicas	2031
Atenciones por enfermería y paramédicos	1284
Terapia física	128
Tratamiento odontológico al personal	869
Acciones de Medicina Preventiva	N°
Detección de cáncer cervicouterino (Papanicolaou)	28
Urgencias atendidas	64
Traslados en ambulancia	1
Detección y control de diabetes mellitus	38
Detección y seguimiento de hipertensión arterial sistémica	2538

Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad

Con base en el registro, análisis y conciliación de los registros contables, presupuestales y financieros que se procesan en los diferentes módulos del Sistema de Administración y Finanzas (SAF), durante el trimestre que se reporta se elaboraron y entregaron los Estados Financieros y sus notas correspondientes a los meses de diciembre de 2012 a febrero de 2013, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Conforme a los lineamientos generales y específicos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la presentación de la información del ejercicio 2012 y el plan de cuentas emitido por el CONAC, se integró, elaboró y presentó en tiempo y forma, el Informe Anual de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. La información entregada consistió principalmente de los informes financieros y presupuestales generados por esta Soberanía.



Durante el trimestre se llevó a cabo la revisión de la documentación que soporta las cifras contables relativas a las retenciones de impuestos correspondientes a los meses de diciembre 2012, enero y febrero de 2013 (ISR retenido, IVA retenido e Impuesto sobre Nóminas), a efecto de integrar y determinar el pago provisional correspondiente. Adicionalmente, se dio seguimiento al entero de dichas contribuciones dentro del plazo estipulado y conforme a las disposiciones normativas en la materia, evitando con esto el pago indebido de accesorios.

Adicionalmente, se elaboraron y presentaron las Declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros (DIOT), relativas a los meses de diciembre de 2012, enero y febrero de 2013, conforme a la información que genera el SAF y que se refiere a una obligación fiscal prevista en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y consiste en proporcionar mensualmente información sobre las operaciones con proveedores.

Asimismo, se elaboró y presentó en tiempo y forma la Declaración Informativa Múltiple del ejercicio 2012, la cual sustenta los pagos realizados por concepto de sueldos, honorarios asimilables a salarios, honorarios profesionales y pagos al extranjero, realizados durante ese ejercicio, así como las retenciones efectuadas por cada uno de esos conceptos. En el período que se reporta fue necesario presentar una declaración complementaria de este rubro, debido a que algunas personas notificaron posteriormente a la fecha de presentación la corrección de sus datos personales (Registro Federal de Contribuyentes o la Clave Única de Registro de Población).

Derivado de la presentación de la Declaración Informativa Múltiple del ejercicio 2012 se procesaron, imprimieron y entregaron "Constancias de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo", a Diputados y personal que tuvo relación laboral con la Cámara durante dicho ejercicio. Al 31 de marzo de 2013 se han entregado un total de 1,374 constancias, con las cuales los interesados estarán en posibilidad de presentar la declaración anual 2012 de personas físicas. Adicionalmente, se emitieron y entregaron 205 constancias a ex empleados, para tramitar el reembolso de aportaciones del seguro de separación individualizado ante Metlife y se reexpidieron constancias de retenciones de ejercicios anteriores.

En el mes de enero de 2013 se enviaron a las 20 Unidades Responsables del Gasto los techos presupuestales con los que contarán para el presente ejercicio, autorizados por el Órgano de Gobierno en acuerdo del día 28 de diciembre de 2012.



En el mismo mes entró en vigor el Clasificador por Objeto del Gasto para su aplicación en el presente ejercicio, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Este documento se distribuyó a las diferentes áreas que integran esta Soberanía para lo conducente.

Concluido el cierre del ejercicio 2012, se elaboró y remitió a la Secretaría General el Informe de Ejecución Presupuestal que contiene las cifras del ejercicio del presupuesto del último trimestre de 2012 y el acumulado anual, el cual fue aprobado por la Junta de Coordinación Política el 11 de marzo de 2013 y publicado en la página web de la Cámara, así como el Informe Cuatrimestral del presupuesto ejercido por los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados del período septiembre – diciembre 2012, lo anterior atendiendo al acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 18 de febrero de 2009.

Adicionalmente, se elaboraron y enviaron los Estados del Ejercicio del Presupuesto de diciembre 2012, enero y febrero 2013 a Grupos Parlamentarios, Órganos y unidades vinculadas directamente al quehacer legislativo y áreas administrativas.

Durante el período que nos ocupa se dio el seguimiento correspondiente al Programa Operativo Anual (POA) del trimestre octubre – diciembre 2012, así como el del ejercicio 2013, apoyando y asesorando a las áreas involucradas para el cumplimiento de la normatividad en tiempo y forma para su envío a la Secretaría General, a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Contraloría Interna, a fin de realizar la evaluación de los proyectos y actividades.

Con la información definitiva del POA y los Estados del Ejercicio del Presupuesto 2012, se integró y remitió a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y Secretaría de Servicios Parlamentarios, el Informe del Sistema de Evaluación del Desempeño del cuarto trimestre de 2012.

Teniendo como base el cierre del ejercicio 2012, se remitieron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cifras para integrar el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del ejercicio 2012, las cuales contienen el importe de los ingresos excedentes obtenidos por esta Soberanía, así como el número de contratos celebrados con personas físicas por concepto de honorarios asimilados a salarios y su importe ejercido. Asimismo, se envió el Informe del Presupuesto Ejercido por estructura programática correspondiente al periodo enero-diciembre 2012.



4.- Parlamento Centroamericano (PARLACEN)

Como resultado de la vida democrática de diversos países se han constituido los Parlamentos. Dichos órganos legislativos tienen como función la elaboración, reforma y aprobación de leyes, normas y reglamentos que permiten establecer el orden jurídico, fortalecer las instituciones, cimentar las bases para las políticas públicas y regular la transformación de cada nación, además de ser el eje para la actividad política, social y económica.

No obstante, la visión de que esta figura legislativa debe entenderse como exclusiva de cada Estado al tener como prioridad los intereses de éste puede ser errónea, ya que diversos factores como la situación geográfica, el contexto político y la actividad económica de un conjunto de países pueden dar cauce a la conformación de un Congreso de carácter regional, tal es el caso del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).



Este Parlamento cuenta con legitimidad democrática y política al integrarse por diputadas y diputados votados por medio de elecciones libres y plurales que representan la expresión conjunta de los Estados Centroamericanos, el cual nació de los Acuerdos de Esquipulas cobrando vigencia el 28 de octubre de 1991 en donde se acordó “colocar al Parlamento Centroamericano como símbolo de libertad e independencia de la reconciliación a que aspiramos en Centroamérica”.¹

Definición. El Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas, suscrito el 8 de octubre de de 1987, señala que: El PARLACEN “es un órgano regional de planteamiento, análisis y recomendación sobre asuntos políticos, sociales y culturales de interés común, con el fin de lograr una convivencia pacífica dentro de un marco de seguridad y bienestar social, que se fundamente en la democracia representativa y participativa, en el pluralismo y en el respeto de las legislaciones nacionales y al derecho internacional”.

¹ Por iniciativa del gobierno panameño, se reúnen en la Isla Contadora, en enero de 1983, los cancilleres de México, Colombia, Venezuela y Panamá con el objetivo de intentar buscar una solución negociada al conflicto centroamericano creándose así el Grupo de Contadora, compuesto por Colombia, México, Venezuela y Panamá. Los principios sobre los que se basa la intervención del Grupo de Contadora son: autodeterminación, no intervención, desmilitarización y democratización.

En la trascendental reunión conocida como Esquipulas I, realizada el 25 de mayo de 1986, los presidentes centroamericanos en la Declaración de Esquipulas I en el numeral 2. Expresaron: "que es necesario crear y complementar esfuerzos de entendimiento y cooperación con mecanismos institucionales que permitan fortalecer el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos fundamentales para la paz en el área y para la integración de Centroamérica".

"Es por ello que convienen crear el Parlamento Centroamericano. Sus integrantes serán electos libremente por sufragio universal directo, en el que se respete el principio de pluralismo político participativo. A tal efecto, los vicepresidentes, de común acuerdo, propondrán a sus respectivos gobiernos, en el término de treinta días, la integración de una comisión preparatoria del Parlamento Centroamericano, la cual deberá preparar el proyecto del Tratado Constitutivo del citado Parlamento, en un plazo no mayor de noventa días después de su integración".

En el preámbulo del "procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica" suscrito por los presidentes centroamericanos en ocasión de la reunión celebrada en la Ciudad de Guatemala el 6 y 7 de agosto de 1987, conocida como Esquipulas II, acordaron: "colocar al Parlamento Centroamericano como símbolo de libertad e independencia de la reconciliación a que aspiramos en Centroamérica".

Resumiendo, de los Acuerdos de Esquipulas nace el Parlamento Centroamericano como la instancia política permanente y democrática, de representación popular. El PARLACEN cobró plena vigencia, el 28 de octubre de 1991, cuando su primera Asamblea Plenaria se instaló oficialmente en la Ciudad de Guatemala, durante una solemne e histórica ceremonia



Este órgano de representación democrática y política de los pueblos centroamericanos y dominicano, ejerce funciones parlamentarias del Sistema Comunitario de Integración Regional -organismo regional constituido por el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, suscrito el 13 de diciembre de 1991, el cual tiene como objetivo fundamental realizar la integración centroamericana, para constituir la en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

Son atribuciones del Parlamento Centroamericano:

- a. Servir de foro deliberativo para el análisis de los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales comunes y de seguridad del área Centroamericana.
- b. Impulsar y orientar los procesos de integración y la más amplia cooperación entre los países centroamericanos.
- c. Elegir, nombrar o remover, según corresponda, de conformidad con el Reglamento Interno, al funcionario ejecutivo de más alto rango de los organismos existentes o futuros, de la integración centroamericana creados por los Estados Parte de este Tratado.
- d. Proponer proyectos de tratados y convenios a negociarse entre los países centroamericanos que contribuyan a la satisfacción de las necesidades del área;
- e. Propiciar la convivencia pacífica y la seguridad de Centroamérica.
- f. Promover la consolidación del sistema democrático, pluralista y participativo en los países centroamericanos, con estricto respeto al derecho internacional.
- g. Contribuir a fortalecer la plena vigencia del Derecho Internacional.
- h. Recomendar a los gobiernos centroamericanos las soluciones más viables y efectivas en relación a los diferentes asuntos que, dentro de sus atribuciones, conozca.
- i. Las demás que se le asignen en el Tratado Constitutivo, o en sus instrumentos complementarios o compatibles con su naturaleza.²

Integración. Los Estados Partes que integran el Parlamento Centroamericano son: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. La sede principal se encuentra en Guatemala y cuentan con subsedes en las capitales de los demás países.

²<http://www.parlacen.int/InformaciónGeneral/AtribucionesyCompetencias.aspx>



4.- Parlamento Centroamericano (PARLACEN)

Este órgano de representación cuenta con personalidad jurídica internacional, en donde las Diputadas y Diputados que lo constituyen son representantes de los Estados Partes -20 por cada país-, los cuales provienen del voto universal, secreto y directo en elecciones libres, participativas y pluralistas que se celebran en el país de su procedencia. Son electos por un periodo de 5 años, cada uno cuenta con un suplente, y en caso de que la legislación del Estado al que pertenecen lo permita, podrán ser reelegidos.

La denominación de estos representantes será Diputada o Diputado Centroamericano y para poder adquirir este cargo deberán de cumplir los mismos requisitos que se requieren para ser legislador en el país de su procedencia.

Sus atribuciones son las que a continuación se enlistan:

- Presentar iniciativas ante la Asamblea Plenaria.
- Ejercer su derecho de voz y voto.
- Formar parte de las Comisiones del PARLACEN.
- Representar al PARLACEN cuando la Presidencia los designe para el efecto.
- Las establecidas en el Tratado Constitutivo y los demás instrumentos derivados y complementarios.
- Las demás que les sean asignadas por la Asamblea Plenaria o por la Junta Directiva.

El Parlamento Centroamericano, además de ser conformado por diputadas y diputados de los Estados Partes, cuenta con la participación de observadores, mismos que provienen de un país, parlamento nacional o regional u organismos internacionales que así lo soliciten y tengan principios y objetivos afines con el PARLACEN.

De conformidad con el Reglamento Interno del Parlamento Centroamericano, los observadores se clasifican y cuentan con las siguientes atribuciones:

- a) **Especiales:** éstos serán los provenientes de Estados de la región que aún no hubiesen procedido a elegir, por la vía democrática directa, a sus Diputados al Parlamento Centroamericano. Podrán acreditar hasta veinte delegados, quienes tendrán derecho a asistir a las sesiones del Parlamento Centroamericano y sus Comisiones, así como participar en los trabajos de las mismas en igualdad de condiciones con las diputadas y los diputados electos por votación popular.

Los Observadores Especiales no podrán elegir y ser electos para cargos de la Junta Directiva, votar sobre las propuestas de reformas al Tratado Constitutivo o en las decisiones relacionadas con las atribuciones del Parlamento Centroamericano.

4.- Parlamento Centroamericano
(PARLACEN)



La acreditación debe responder proporcionalmente a la pluralidad política de los partidos con representación en los poderes legislativos correspondientes.

También pueden ser Observadores Especiales aquellos Estados de la región que pertenecen a título de Observador o Asociado a los organismos de la integración regional. Para tal efecto, podrán acreditar Parlamentarios Designados ante el PARLACEN, bajo las condiciones que de manera particularizada se establezcan en un convenio específico.

- b) *Permanentes*: se refieren a Estados extrarregionales, así como otros organismos internacionales, cuyos objetivos y principios sean compatibles con los del PARLACEN.

Dicha calidad será otorgada por la Asamblea Plenaria, para tal efecto pueden acreditar a sus representantes ante el PARLACEN, en el número y condiciones que, de manera particularizada, se establezcan en un convenio específico, quienes tienen derecho de asistir y participar en las Asambleas Plenarias.

- c) *Originarios*: Son considerados originarios por su aporte y apoyo a la instalación y consolidación del Parlamento Centroamericano: El Parlamento Europeo, el Parlamento Latinoamericano y el Parlamento Andino, los que tienen los mismos derechos que los Observadores Permanentes.

Actualmente los países observadores permanentes son: República de China (Taiwán), Venezuela, México y Puerto Rico.

En esta LXII Legislatura, se aprobó el “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen los criterios para formar y designar las delegaciones permanentes que representarán a la Cámara de Diputados ante organismos y asambleas parlamentarias internacionales, así como las que asistirán a reuniones interparlamentarias y a las de invitación especial”, en el cual se señala que la delegación de México para participar en el PARLACEN se integra por siete miembros propuestos por los Grupos Parlamentarios en la siguiente proporción:

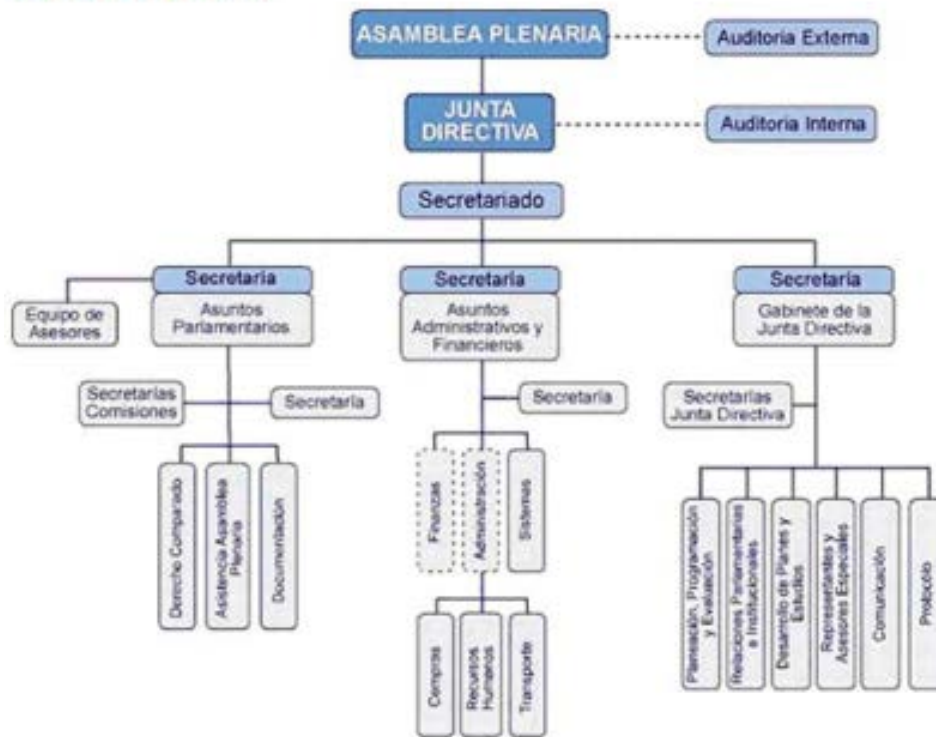
- Tres del Partido Revolucionario Institucional.
- Dos del Partido Acción Nacional.
- Uno de Partido de la Revolución Democrática.
- Uno rotatorio entre los partidos Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, del Trabajo y Nueva Alianza.



4.- Parlamento Centroamericano
(PARLACEN)

Estructura Orgánica. Este Parlamento cuenta con una estructuración conformada con los siguientes órganos:

ORGANIGRAMA



Asamblea Plenaria:

Integrada por las Diputadas y Diputados, es el órgano supremo del Parlamento Centroamericano, el cual tiene como atribuciones:

- Dirigir a la reunión de Presidentes las recomendaciones que estime pertinentes acerca de los asuntos que confronte Centroamérica en relación con la paz, la seguridad y el desarrollo de la región.
- Elegir cada año a su Junta Directiva.
- Aprobar el Presupuesto del Parlamento Centroamericano.
- Considerar y decidir sobre los informes presentados por la Junta Directiva.
- Elaborar y aprobar su Reglamento Interno y demás normas.
- Integrar las comisiones de trabajo.
- Proponer proyectos de tratados y convenios entre los países centroamericanos.
- Ratificar anualmente las directivas de las comisiones Permanentes del Parlamento.



Para el cumplimiento de las funciones de estudio, investigación y dictaminación, las Diputadas y Diputados se constituyen en instancias colegiadas llamadas Comisiones de Trabajo, las cuales revisarán los asuntos de acuerdo a su competencia y los que la Asamblea y la Junta les designen.

Las Comisiones de Trabajo se clasifican en:

- a) Permanentes.- Establecidas por el Reglamento, de duración ilimitada.
- b) Extraordinarias.- Establecidas por la Asamblea Plenaria para asuntos de especial importancia y trascendencia institucional.
- c) Especiales.- Establecidas por la Junta Directiva para asuntos específicos.

Para el periodo correspondiente de 2012-2013, el PARLACEN cuenta con las siguientes Comisiones Permanentes:

1. Asuntos Agropecuarios, Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Asuntos Jurídicos, Derecho Comunitario e Institucionalidad Regional.
3. Asuntos Monetarios y Financieros.
4. Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana.
5. Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología.
6. Integración, Comercio y Desarrollo Económico.
7. De la Mujer, Niñez, Juventud y Familia.
8. Paz, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos.
9. Pueblos Indígenas y Afro Descendientes.
10. Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios.
11. Salud, Seguridad Social, Población y Asuntos Laborales y Gremiales.
12. Turismo.
13. Eurolat.
14. Política y de Asuntos Partidarios.

En otra instancia, para efectos de afinidad política, las Legisladoras y Legisladores se organizan en Grupos Parlamentarios de acuerdo con su expresión ideológica. Estos grupos deberán constituirse al menos con Diputados de por lo menos dos Estados y con un mínimo de 10 integrantes. Actualmente, el PARLACEN cuenta con los siguientes Grupos Parlamentarios: Alianza Democrática Centroamericana; de Izquierda; Innovador Centroamericano y del Caribe; e Integración Centro Democrático.

Asimismo, existe la figura llamada Bloque de Mujeres Parlamentarias, el cual se integra por las diputadas del Parlamento, y tiene como objetivo aportar la visión de género en cada una de los órganos e instancias del órgano.

Junta Directiva

Es el Órgano colegiado encargado de ejecutar las decisiones que emanen de la Asamblea Plenaria y de dirigir la administración del Parlamento; ésta fungirá en sus funciones por el periodo de un año y se encuentra integrada por: Un Presidente, cuatro Vicepresidentes y cinco Secretarios.

Cabe mencionar que sus decisiones se adoptan a través del voto favorable de siete de sus integrantes y, en caso de empate, el Presidente tiene el voto calificado. Asimismo, sus resoluciones son apelables ante la Asamblea Plenaria.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Atender y tramitar los asuntos competentes del Parlamento.
- Transmitir la convocatoria para las reuniones de la Asamblea.
- Preparar el proyecto de presupuesto para el funcionamiento del PARLACEN.
- Informar a cada Estado de los asuntos que conozca.
- Ejecutar las resoluciones del Parlamento.
- Rendir un informe anual a la Asamblea sobre sus funciones.
- Proponer a la Asamblea Plenaria los instrumentos para el régimen interno del Parlamento.
- La administración del patrimonio del PARLACEN.
- Elaborar el Programa Anual de Trabajo y el calendario de sesiones, ratificado por la Asamblea.

Debe señalarse que la autoridad administrativa jerárquica superior encargada de presidir la Asamblea Plenaria y la Junta Directiva es el Presidente del Parlamento Centroamericano; asimismo, es el representante legal del Parlamento.

El Presidente se encuentra facultado para distribuir las atribuciones de la Junta Directiva entre sus miembros; representar al PARLACEN en las relaciones internacionales, ceremonias y actos protocolarios y de dirigir las actividades del Parlamento.

Es importante mencionar que dentro de este órgano existe la figura Junta Directiva Ampliada, la cual se conforma por un Presidente o Directivo de cada Grupo Parlamentario en el caso que el Grupo cuente con más de quince miembros podrán ser dos representantes, y su papel es fundamental dentro del Parlamento, ya que tiene la facultad de elegir los temas que serán tratados en las sesiones plenarias y de conocer el estado y avance de los dictámenes pendientes. Asimismo, éste órgano distribuye los escaños en el salón de sesiones.



Presidente del Parlamento Centroamericano Leonel Búcaro



Secretariado

Este órgano se encuentra bajo la dirección y supervisión de la Junta Directiva, y se encarga de brindar el apoyo técnico y logístico tanto a la Junta como a la Asamblea Plenaria y a las Comisiones.

El Secretariado está compuesto por:

- **Secretaría de Asuntos Parlamentarios.-** Coordina y dirige la asesoría de las comisiones y asiste a la Junta Directiva Ampliada en la elaboración de las sesiones de la Asamblea Plenaria; asimismo, da trámite y seguimiento a las decisiones tomadas por el Parlamento.
- **Secretaría de Administración y Finanzas.-** Como su nombre lo indica está a cargo de la correcta administración de las direcciones y dependencias y del personal del Parlamento. Asimismo, vigilará el adecuado uso de los recursos.
- **Secretaría del Gabinete de la Junta Directiva.-** Está encargada de proporcionar la asistencia técnica a la Junta Directiva.

Funcionamiento

Las Diputadas y Diputados durarán en su encargo un periodo de cinco años, debido a que en cada país las elecciones pueden celebrarse en fechas diferentes, éstos tomarán posesión de su cargo en el momento que haya concluido el periodo de cinco años de sus antecesores. En el caso de los observadores, entrarán en funciones en el momento que la Asamblea Plenaria lo determine.

El periodo anual de sesiones comprende desde la instalación de la Junta Directiva el 28 de octubre hasta el 27 de octubre del siguiente año. Las sesiones ordinarias se llevan a cabo de forma mensual, los últimos quince días del mes, con excepción de julio y diciembre en donde sesionan en la primera quincena.

El periodo de receso comprende el quince de diciembre al quince de enero y del quince de julio hasta el quince de agosto de cada año.

Asimismo, existe la posibilidad de llevar a cabo períodos de sesiones extraordinarias cuando los temas a tratar sean de alta relevancia y de urgencia, puede ser convocado por la Junta Directiva o a petición de por lo menos la tercera parte del número total de Diputadas y Diputados del Parlamento.

Finalmente, se puede observar que el PARLACEN cuenta con un mecánica de trabajo muy similar a los parlamentos de Latinoamérica como ejemplo el de México- y cuyos alcances jurídicos son igualmente válidos, con la diferencia de que abarcan los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, además de contar con la participación de otras naciones y Parlamentos para un mayor soporte, y funge el papel de órgano parlamentario encargado de implementar mejoras legislativas para el desarrollo y progreso de la Unión Centroamericana.

I Información recabada de <http://www.parlacen.int/> y del Reglamento Interior del Parlamento Centroamericano.



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS